



Centro Nacional
de Memoria Histórica

2019



Fotografía: Archivo Estrategia de
Comunicaciones del CNMH

Entrega del Álbum Familiar a las Víctimas de
la Masacre de Bojaya.

TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....	4
Organización y funciones del CNMH.....	4
Plataforma Estratégica del CNMH.....	5
Mapa de Procesos.....	7
Metas de Gobierno.....	7
Metas Indicadores Conpes 3726.....	9
Metas Indicadores Conpes 3909.....	9
Metas Indicadores compromisos pueblos indígenas.....	9
Capítulo 1. Balance de la gestión misional.....	10
1.1 Proyectos Ejecutados.....	10
1.1.1 Proyectos Dirección de Museo de la Memoria.....	10
1.1.2 Proyecto Dirección de Archivo de Derechos Humanos, Dirección de Construcción de la Memoria Histórica, Iniciativas de Memoria Histórica y Estrategia de Reparaciones.....	11
1.1.3 Proyecto Estrategia Nación Territorio, Pedagogía, Enfoques Diferenciales, Participación de Víctimas.....	17
1.1.4 Proyecto Estrategia de Comunicaciones.....	21
1.1.5 Proyecto Dirección de Acuerdos de la Verdad.....	22
1.1.6 Proyecto Estrategia Tecnológica.....	23
1.2 Balance general de la gestión del CNMH en la vigencia 2019.....	23
1.2.1 Dirección de Museo de la Memoria.....	23
1.2.2 Dirección de Construcción de la Memoria Histórica, Iniciativas de Memoria Histórica y Estrategia de Reparaciones.....	29
1.2.3 Dirección de Archivo de los Derechos Humanos.....	47
1.2.4 Dirección de Acuerdos de la Verdad.....	56
1.2.5 Pedagogía.....	57
1.2.6 Estratégica de Comunicaciones.....	62
1.2.7 Cooperación Internacional y Alianzas.....	63
1.2.8 Enfoques Diferenciales.....	67
1.2.9 Estrategia Nación – Territorio.....	76
1.2.10 Estrategia de Participación de Víctimas.....	78
	2

Capítulo 2. Balance de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)	80
2.1 Informe de las acciones desarrolladas en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)	80
Talento Humano	80
Integridad	85
Planeación institucional	85
Defensa jurídica	86
Gestión digital y seguridad digital	88
Gestión Documental	92
Servicio al ciudadano	93
Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	95
Participación ciudadana en la gestión pública	98
Control Interno	100
Capítulo 3. Balance de la contratación	103
3.1 Procesos contractuales y gestión contractual	103
Capítulo 4. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	105
4.1 Ejecución presupuestal	105

Introducción

Organización y funciones del CNMH

El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) creado por la Ley 1448 de 2011 (Artículo 146), es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS) mediante el Decreto 4158 de 2011. Tiene por objeto la recepción, recuperación, conservación, compilación y análisis de todo el material documental, testimonios orales y por cualquier otro medio, relativo a las violaciones ocurridas con ocasión del conflicto armado interno colombiano, a través de la realización de investigaciones, actividades museísticas, pedagógicas y otras relacionadas, que contribuyan a establecer y esclarecer las causas de tales fenómenos, conocer la verdad y contribuir a evitar en el futuro la repetición de los hechos. La información que acopia el CNMH debe ponerse a disposición de las víctimas, investigadores y de los ciudadanos en general, para enriquecer el conocimiento de la historia política y social de Colombia.

Así, el Decreto 4803 de 2011, por el cual se establece la estructura del Centro de Memoria Histórica, en el artículo 5 definió las siguientes funciones

- I. Diseñar, crear y administrar un Museo de la Memoria, destinado a lograr el fortalecimiento de la memoria colectiva acerca de los hechos desarrollados en la historia reciente de la violencia en Colombia, procurando conjugar esfuerzos del sector privado, la sociedad civil, la cooperación internacional y el Estado.
- II. Diseñar, crear y administrar el Programa de Derechos Humanos y Memoria Histórica de que trata el artículo 144 de la Ley 1448 de 2011.
- III. Apoyar, en el marco de sus competencias, los esfuerzos públicos y privados para la adecuada atención integral y garantía de los derechos humanos y de la aplicación del Derecho Internacional Humanitario que les asisten a las víctimas.
- IV. Servir como plataforma de apoyo, gestión, intercambio y difusión de iniciativas locales, regionales y nacionales en los temas de memoria histórica, promoviendo la participación de las víctimas, con enfoque diferencial.
- V. Oficiar como espacio de apoyo a las entidades públicas y privadas en el marco de las iniciativas ciudadanas en temas de memoria histórica.
- VI. Oficiar como centro de acopio, producción y difusión de memorias y esclarecimiento histórico de las violaciones ocurridas en el marco del conflicto armado interno.
- VII. Proveer insumos, en el marco de sus competencias, a las entidades encargadas de adelantar procesos de reparación que impulsa el Estado y de formulación de las políticas públicas en la materia.
- VIII. Contribuir, con las demás entidades públicas y privadas con responsabilidades en la materia, a impulsar la iniciativa de articular una red latinoamericana de Estados que se comprometa a proteger y divulgar las memorias de los conflictos y regímenes autoritarios, como también diseñar estrategias pedagógicas y de comunicación social con el propósito de contribuir a las garantías de no repetición.
- IX. Desarrollar investigaciones, eventos, seminarios, foros y demás formas de estudio y análisis que contribuyan a la construcción de la verdad, la reparación y la convivencia ciudadana.
- X. Velar por la difusión amplia y masiva de los resultados de las investigaciones, buscando que los diferentes enfoques, perspectivas y conclusiones sean conocidos por la sociedad en un ambiente de respeto y pluralidad por la búsqueda de la verdad.
- XI. Implementar estrategias pedagógicas y comunicativas, con enfoque diferencial, para la difusión y apropiación, por parte de diversos públicos, de los procesos y los resultados de su gestión, así como de las iniciativas de memoria locales y regionales descentralizadas.
- XII. Recolectar, clasificar, acopiar, sistematizar, analizar y preservar la información que surja de los Acuerdos de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación de que trata la Ley 1424 de 2010.

- XIII. Recolectar, clasificar, sistematizar, analizar y preservar la información que se reciba de forma individual y colectiva, de los desmovilizados con quienes se haya suscrito el Acuerdo de Contribución a la Verdad Histórica y Reparación, y de aquellas personas que voluntariamente deseen hacer manifestaciones sobre asuntos que guarden relación o sean de interés para el mecanismo no judicial de contribución a la verdad y a la memoria histórica.
- XIV. Promover y motivar, a nivel territorial, la participación de las víctimas, las organizaciones sociales y la academia, en el diseño, desarrollo y difusión de iniciativas de reconstrucción de memoria histórica, con el apoyo de las entidades territoriales, a través de sus instituciones y programas.
- XV. Garantizar el derecho de acceso a la información respetando las reservas de ley y las salvaguardas propias del proceso de acopio y preservación de las memorias.
- XVI. Apoyar la implementación de una plataforma de información que permita integrar, desarrollar y consolidar la información de las diferentes fuentes relativas a las investigaciones de memoria histórica.

En consecuencia, el quehacer misional del CNMH se inscribe dentro de las medidas de satisfacción, establecidas por la Ley 1448 de 2011 y, en particular, constituyen un pilar para el cumplimiento del deber de memoria del Estado, definido en la Ley como “propiciar las garantías y condiciones necesarias para que la sociedad, a través de sus diferentes expresiones tales como víctimas, academia, centros de pensamiento, organizaciones sociales, organizaciones de víctimas y de derechos humanos, así como los organismos del Estado que cuenten con competencia, autonomía y recursos, puedan avanzar en ejercicios de reconstrucción de la memoria como aporte a la realización del derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto”¹

Plataforma Estratégica del CNMH

Con base en los lineamientos establecidos en la normatividad anteriormente mencionada, el CNMH perfiló su plataforma estratégica en la cual define su misión, visión, objetivos estratégicos y el mapa de procesos que orienta el accionar de la entidad, los cuales se presentan a continuación:

MISIÓN

Contribuir a la reparación integral y el derecho a la verdad, a través de la recuperación, conservación y divulgación de las memorias plurales de las víctimas, así como del deber de memoria del Estado y de todos los victimarios con ocasión de las violaciones ocurridas en el marco del conflicto armado colombiano sin ánimo de venganza y en una atmósfera de justicia, reparación y no repetición.

VISIÓN

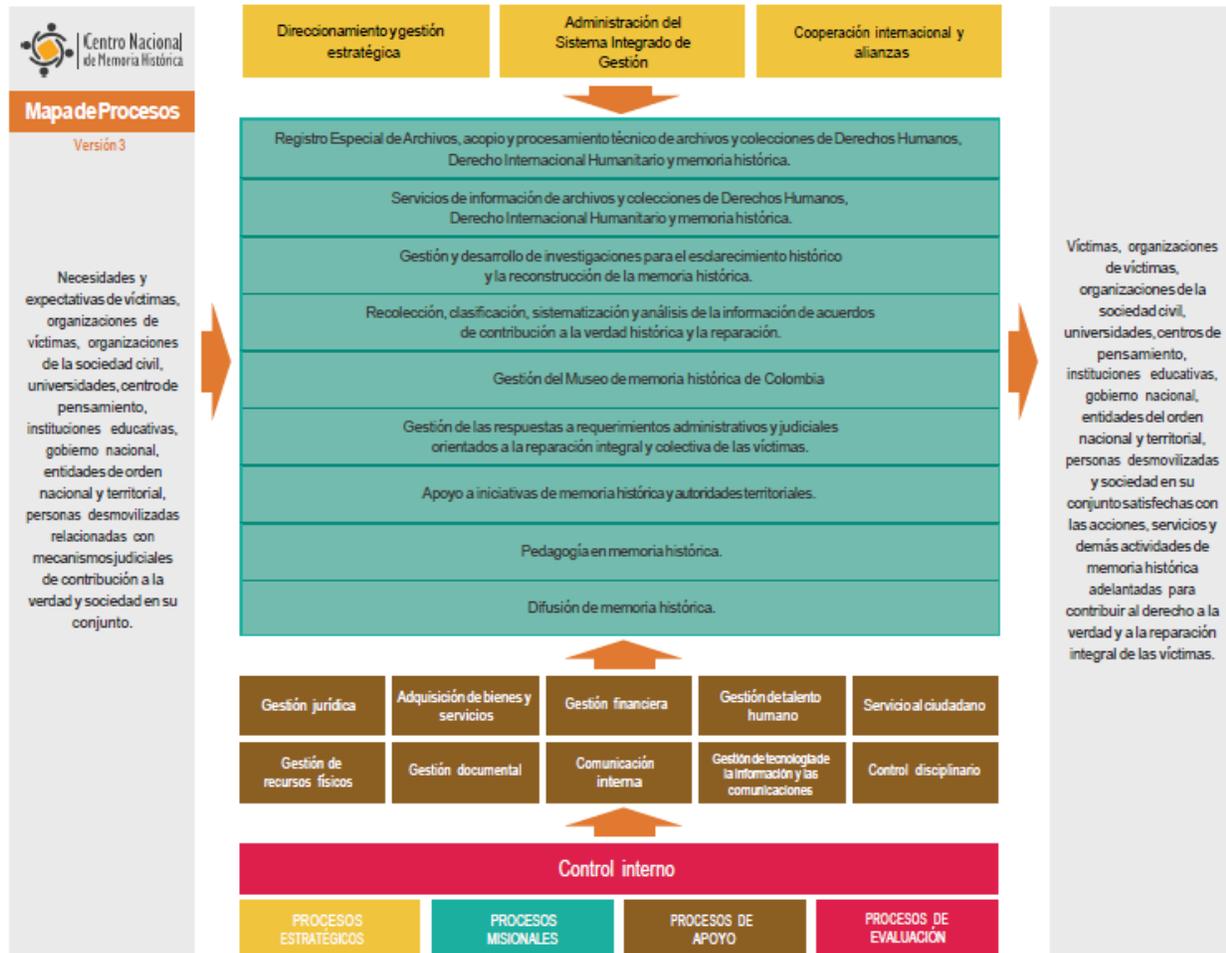
A 2021 el Centro Nacional de Memoria Histórica habrá realizado una gran contribución al conocimiento académico sobre la memoria de las víctimas y la verdad histórica, y diseñado, construido, dotado y puesto en funcionamiento el Museo de la Memoria de los colombianos. Hará entrega de sus investigaciones, publicaciones y archivos de Derechos Humanos al Museo para que dicho legado sea fuente de estudio, análisis, recordación y reflexión como un aporte a la paz de Colombia.

¹ Artículo 143, Ley 1448 de 2011

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- I. **Comprensión social del conflicto armado:** Contribuir al esclarecimiento de los hechos, los responsables y las condiciones que hicieron posible el conflicto armado en Colombia, e interpelar a la sociedad sobre las dinámicas institucionales, políticos y sociales que lo desencadenaron y degradaron, para contribuir a la realización del derecho a la verdad de las víctimas y la sociedad en general, y a las garantías de no repetición.
- II. **Esfera pública de la memoria:** Consolidar el papel de la memoria como derecho en la institucionalidad y la sociedad y como patrimonio público, propiciando las garantías y condiciones para que las diversas manifestaciones de la sociedad realicen ejercicios de memoria histórica, en reconocimiento a la pluralidad de memorias del conflicto armado.
- III. **Condiciones para la construcción de la paz:** Aportar a la dignificación de las víctimas, el esclarecimiento de los hechos de violencia ocurridos y la convivencia del país, a través de la reparación simbólica de las víctimas y la implementación de mecanismos no judiciales de contribución a la verdad de la población desmovilizada y otros actores.
- IV. **Legado testimonial y documental. Museo Nacional de la Memoria y Archivo de Derechos Humanos y Memoria Histórica:** Diseñar, construir y entregar al país el Museo de la Memoria como un espacio de dignificación de las víctimas y de promoción de una cultura respetuosa de los derechos humanos, y conformar y poner al servicio de las víctimas y la sociedad el archivo de Derechos Humanos y Memoria Histórica como herramienta de contribución al derecho a la verdad y a la no impunidad.
- V. **Efectividad organizacional:** Consolidar institucionalmente el CNMH para que logre los resultados que las víctimas, la sociedad y el Estado esperan de él, de manera transparente y oportuna, en el marco de los principios de participación, pluralidad y dignidad.

Mapa de Procesos



Metas de Gobierno

Para contribuir al Pacto por la Construcción de Paz: Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022: “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) se ha planteado tres (3) metas con las cuales el gobierno, como titular del Deber de Memoria del Estado definido en el artículo 143 de la Ley 1448 de 2011, propiciará las garantías y condiciones necesarias para avanzar en ejercicios de reconstrucción de memoria como aporte a la realización del derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto. A continuación se presentan los logros de estas metas durante 2019.

METAS DE GOBIERNO VIGENCIA 2019

Indicador	Meta Acumulada	Meta 2019	Logro 2019	% Cumplimiento	Observaciones
1. Iniciativas de memoria histórica sobre el conflicto armado acompañadas sobre el conflicto armado vinculadas a la red de memoria histórica	144	25	18	72%	El listado de las 18 iniciativas de memoria apoyadas durante 2019 se relaciona en el aparte 1.2.2 de este informe.
2. Municipios en los que se implementarán los PDET con memoria documental preservada, como aporte al reconocimiento de las graves violaciones a los Derechos Humanos y al DIH que se dieron en los territorios más afectados por el conflicto armado.	70	8	8	100%	Con la finalidad de ejecutar las diversas estrategias de protección, conformación, acceso y uso de archivos de derechos humanos, memoria histórica y conflicto armado, concretamente dirigidas al Registro Especial de Archivos, Fortalecimiento a la conformación de archivos; acopio de archivos y colecciones con destino al archivo de los derechos humanos y memoria histórica y acceso y uso de los mismos, en el 2019 se avanzó en el fortalecimiento y Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica en los siguientes municipios PDET: <i>Codazzi. Cesar, San Diego. Cesar, La Paz. Cesar, Villa Garzón. Putumayo, Puerto Caicedo. Putumayo, Puerto Asís. Putumayo, Tolú Viejo. Sucre, Ciénaga. Magdalena.</i>
3. Museo de Memoria Histórica de Colombia y Archivo de Derechos Humanos construido, dotado y puesto al servicio de la sociedad, como aporte a la reparación simbólica de las víctimas del conflicto armado colombiano.	66%	33%	11%	33%	Se obtuvieron todas las aprobaciones de diseños en las empresas prestadoras de servicios públicos (<i>Empresa Acueducto Bogotá-EAB, EnEl-CODENSA, Gas Natural-Vanti, ETB</i>). Aprobación de estudios y diseños arquitectónicos y técnicos definitivos.

Fuente: Áreas CNMH.

Metas Indicadores Conpes 3726

En el caso de los indicadores del Conpes 3726 de 2012, el avance en la vigencia 2019 presentó el siguiente comportamiento.

Indicador	Línea Base	Meta 2019	Avance 2019	% de Cumplimiento	Observaciones
Procesos colectivos de memoria histórica y archivos de derechos humanos apoyados	N. A	14	14	100%	El listado de los procesos colectivos de memoria apoyadas durante 2019 se presenta en el aparte 1.2.3 de este informe de gestión
Testimonios de desmovilizados acopiados, sistematizados y analizados, que contribuyen a la verdad histórica	N. A	2.000	146	7%	Se convocó, sensibilizó y se efectuó la toma de relatos a las personas participantes; aclarando que para el año 2019 disminuye la meta propuesta, dado que en el proceso administrativo de contribución la esclarecimiento de la verdad no es posible garantizar que todos los desmovilizados contribuyan con su testimonio, situación consultada y avalada por el DNP en radicado 20196630489622 del 2 de octubre

Fuente: Dirección de Archivo de DDHH y Dirección de Acuerdos de la Verdad – CNMH.

Metas Indicadores Conpes 3909

En el caso de los indicadores del Conpes 3909 de 2017, por el cual se declaró la importancia estratégica del Museo Nacional de la Memoria, se presentaron los siguientes avances en la vigencia 2019.

Indicador	Meta 2019	Avance 2019	% de Cumplimiento	Observaciones
Informes semestrales de avance de obra entregada.	4	0	0%	No se ha realizado la acción debido a que no se ha dado inicio a la obra de construcción.
Informes de procesos contractuales entregados	1	0	0%	No se ha realizado la acción debido a que no ha iniciado el proceso de contratación para la construcción del Museo.

Fuente: Dirección de Museo de Memoria Histórica.

Metas Indicadores compromisos pueblos indígenas

Adicionalmente, durante la vigencia 2019 se plantearon 2 indicadores como parte de los compromisos adquiridos en las mesas de concertación con los pueblos indígenas, estos indicadores son.

Indicador	Meta 2019	Avance 2019	% de Cumplimiento	Observaciones
Publicación del informe nacional de memoria histórica de los pueblos indígenas de Colombia	1	1	100%	Se imprimió un tiraje de 2.000 copias del Informe "Tiempos de Vida y Muerte. Memorias y luchas de los pueblos indígenas en Colombia", una coinvestigación del CNMH y la ONIC.
Reuniones de socialización del	3	3	100%	El lanzamiento del Informe Nacional de Pueblos Indígenas se realizó el 18 de noviembre en el

9

Indicador	Meta 2019	Avance 2019	% de Cumplimiento	Observaciones
informe nacional de memoria histórica de los pueblos indígenas de Colombia		Socializaciones del informe (Bogotá, Valledupar y Popayán)		Teatro Colón en Bogotá, el 29 de noviembre en Valledupar y el 10 de diciembre en Popayán. Se estima la realización de 5 socializaciones al año para las vigencias que restan del cuatrienio 2020, 2021 y 2022, para un total de 18 socializaciones en el cuatrienio

Fuente: Enfoque Diferencial Étnico – CNMH

Capítulo 1. Balance de la gestión misional

1.1 Proyectos Ejecutados

1.1.1 Proyectos Dirección de Museo de la Memoria

Implementación de una Solución Inmobiliaria para la Construcción del Museo Nacional de la Memoria en Bogotá - 2017011000295						
Objetivos específicos	Indicador	Meta 2019	Responsable	Logro 2019 (cuantitativo)	Detalle	
Definir los contenidos, los medios de representación y la organización del Museo Nacional de Memoria Histórica.	Construir y dotar un espacio físico que cumpla con las normas técnicas y arquitectónicas del Museo Nacional de la Memoria y el archivo nacional de derechos humanos.	Museo recibido y dotado. *Indicador secundario.	1	Dirección de Museo de Memoria de Colombia	0	Se obtuvieron todas las aprobaciones de diseños en las empresas prestadoras de servicios públicos (<i>Empresa Acueducto Bogotá-EAB, EnEI-CODENSA, Gas Natural-Vanti, ETB</i>). Aprobación de estudios y diseños arquitectónicos y técnicos definitivos.
	Documentos con lineamientos técnicos realizados.	2	Dirección de Museo de Memoria de Colombia	1	Se entrega el documento técnico correspondiente al guion museológico.	
	Curadurías realizadas.	1	Dirección de Museo de Memoria de Colombia	1	Se entrega la curaduría para una de las salas del museo	
	Eventos realizados.	30	Dirección de Museo de Memoria de Colombia	30	Se realizaron 30 eventos en el marco de la programación académica, artística y cultural de las exposiciones realizadas (Villavicencio, Cali y Cúcuta).	
Publicaciones virtuales del Museo Nacional de la Memoria realizadas.	60	Dirección de Museo de Memoria de Colombia	60	Se realizaron 60 publicaciones en las diferentes plataformas de divulgación del Museo.		

Desarrollo e Implementación de la Estrategia Social del Museo de Memoria Histórica a Nivel Nacional - 2018011000555					
Objetivos específicos	Indicador	Meta 2019	Responsable	Logro 2019 (cuantitativo)	Detalle
Definir los contenidos, los medios de representación y la organización del Museo Nacional de Memoria Histórica.	Documentos con lineamientos técnicos realizados.	2	Dirección de Museo de Memoria de Colombia	1	Se entrega el documento técnico correspondiente al guion museológico.
	Curadurías realizadas.	1	Dirección de Museo de Memoria de Colombia	1	Se entrega la curaduría para una de las salas del museo
	Eventos realizados.	30	Dirección de Museo de Memoria de Colombia	30	Se realizaron 30 eventos en el marco de la programación académica, artística y cultural de las exposiciones realizadas (Villavicencio, Cali y Cúcuta).
	Publicaciones virtuales del Museo Nacional de la Memoria realizadas.	60	Dirección de Museo de Memoria de Colombia	60	Se realizaron 60 publicaciones en las diferentes plataformas de divulgación del Museo.

Fuente: Dirección de Museo – CNMH

1.1.2 Proyecto Dirección de Archivo de Derechos Humanos, Dirección de Construcción de la Memoria Histórica, Iniciativas de Memoria Histórica y Estrategia de Reparaciones

Implementación de las Acciones de Memoria Histórica y Archivo de Derechos Humanos a Nivel Nacional 2018011000487					
Objetivos específicos	Indicador	Meta 2019	Responsable	Logro 2019 (cuantitativo)	Detalle
Contribuir al esclarecimiento de los hechos, los responsables y las condiciones que hicieron posible el conflicto armado en Colombia, e interpelar a la sociedad sobre las dinámicas institucionales, políticas y sociales que lo desencadenaron y degradaron, para contribuir a la	Informes de memoria histórica sobre el conflicto armado realizados	18	Dirección para la Construcción de la Memoria	1	Durante la vigencia 2019 la Dirección de Construcción de Memoria Histórica publicó el informe Tiempos de Vida y Muerte: Memorias y Luchas de los Pueblos Indígenas en Colombia - Informe Nacional de Memoria Histórica de los Pueblos Indígenas. Se construyó de manera conjunta entre la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) y el Centro Nacional de Memoria Histórica y, quiere dar a conocer las violencias que con perspectiva de larga duración han padecido los pueblos indígenas en Colombia. Con ello, se busca hacer un llamado hacia la no repetición de estas, y hacia la eliminación de muestras de

Implementación de las Acciones de Memoria Histórica y Archivo de Derechos Humanos a Nivel Nacional 2018011000487					
Objetivos específicos	Indicador	Meta 2019	Responsable	Logro 2019 (cuantitativo)	Detalle
realización del derecho a la verdad de las víctimas y la sociedad en general, y a las garantías de no repetición.					<p>discriminación y racismo. Se realizaron cuatro eventos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lanzamiento del micrositio (https://memoria.onic.org.co/) en Bogotá. 2. Evento de lanzamiento nacional del informe, realizados en Bogotá. 3. Lanzamiento regional en Valledupar. 4. Lanzamiento regional en Popayán. <p>Con referencia al Informe Regional ¡Basta Yá! Montes de María, se ha avanzado en el proceso de sistematización de la información obtenida en la fase II del proyecto de investigación y en la elaboración del contenido del librito (físico) para el DVD del documental. Se elaboró un documento y una matriz de caracterización de los procesos de memoria identificados en la región. El documental consta de dos capítulos: Primer capítulo: "Tejiendo la Memoria" y el Segundo capítulo: "Creando la Memoria". El cancionero recopila las canciones que aparecen en los dos capítulos del documental.</p> <p>Con referencia a las crónicas de Violencia Sexual Afro: "Que nadie me diga: vete de aquí", 4 crónicas sobre mujeres afrodescendientes víctimas de violencia sexual, hace parte de la recuperación de las memorias históricas de las mujeres víctimas de violencia sexual con ocasión del conflicto armado y pretende contribuir al esclarecimiento de las causas y patrones que produjeron este tipo de violencia, perpetuando los repertorios de desplazamiento, discriminación, tortura y muerte que se han ejercido sobre los cuerpos femeninos y feminizados en el contexto del conflicto armado en Colombia.</p>

Implementación de las Acciones de Memoria Histórica y Archivo de Derechos Humanos a Nivel Nacional 2018011000487					
Objetivos específicos	Indicador	Meta 2019	Responsable	Logro 2019 (cuantitativo)	Detalle
					Se elaboró el acuerdo marco del Convenio entre el CNMH y Colciencias para la elaboración de 15 investigaciones, las cuales se esperan recibir en abril del 2021.
Contribuir al esclarecimiento de los hechos, los responsables y las condiciones que hicieron posible el conflicto armado en Colombia, e interpelar a la sociedad sobre las dinámicas institucionales, políticos y sociales que lo desencadenaron y degradaron, para contribuir a la realización del derecho a la verdad de las víctimas y la sociedad en general, y a las garantías de no repetición.	Iniciativas de Memoria Histórica	25	Dirección para la Construcción de la Memoria - Iniciativas de Memoria Histórica	18	<p>Durante la vigencia 2019 la Dirección de Construcción de Memoria Histórica tuvo a su cargo el apoyo a (18) Iniciativas de Memoria Histórica, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asociación Madres de Ejecuciones Extrajudiciales de Soacha y Bogotá 2. Relatos Caucaños 3. Corporación Rosa Blanca Colombia 4. Colectivo Los Esperanzados 5. Colectivo La Chinita 6. Semillero de radio y memoria de Machuca 7. Madres de la Candelaria, Caminos de Esperanza: 20 años 8. Al Mundo Entero. Caicedo, un camino hacia la Noviolencia 9. Ruptura: la historia me dará la razón (José Cardona Hoyos) 10. Fortaleciendo Memorias 11. Secuestro masivo de la Iglesia La María 12. Renacer: el fútbol como elemento reparador 13. Fragmentos: una historia familiar contada en imágenes 14. Crónicas de la Armada Nacional 15. Tejidos del secuestro 16. Historias de vida en el conflicto: Policía Nacional 17. Memorias desde el aire 18. Renacer: historia de un infante de la Armada víctima y su familia.
Aportar a la dignificación de las víctimas, el esclarecimiento de los hechos de violencia ocurridos y	Planes de Reparación Colectiva acompaña dos	13	Dirección para la Construcción de la Memoria - Estrategia	13	En el 2019 la Estrategia de Reparaciones del CNMH acompañó y concluyó la implementación de las medidas de satisfacción en 13 procesos de Reparación Colectiva, según la ruta de reparación colectiva lo

Implementación de las Acciones de Memoria Histórica y Archivo de Derechos Humanos a Nivel Nacional 2018011000487					
Objetivos específicos	Indicador	Meta 2019	Responsable	Logro 2019 (cuantitativo)	Detalle
la convivencia del país, a través de la reparación simbólica de las víctimas			de Reparaciones		<p>dispuesto en el Decreto 4800 de 2011, reglamentario de la Ley 1448 de 2011. Los procesos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Anmucic (caso nacional): se dio cumplimiento a las medidas de satisfacción con dos acciones: i) proceso de formación en reconstrucción de memoria histórica a través de herramientas comunicativas digitales, y ii) proceso de fortalecimiento del archivo de derechos humanos de la organización. 2. ANUC (caso nacional): se dio cumplimiento a las medidas de satisfacción con tres acciones: i) diálogos regionales e intergeneracionales de la ANUC; ii) <i>"Tomamos la decisión de seguir siendo campesinos. Diálogos desde la ANUC"</i>, documento de balance de los diálogos regionales intergeneracionales, y iii) proceso de fortalecimiento del archivo de derechos humanos de la organización. 3. Redepaz (caso nacional): se dio cumplimiento a las medidas de satisfacción con el proceso de fortalecimiento del archivo de derechos humanos de la organización. 4. Caucheras (Mutatá, Antioquia): se dio cumplimiento total a las medidas de satisfacción a cargo del CNMH con la publicación del corto documental <i>"El anhelo de Caucheras"</i>. 5. Resguardo Kitek Kiwe (Timbio, Cauca): se dio cumplimiento total a las medidas de satisfacción a cargo del CNMH con dos acciones: i) publicación del corto documental <i>"Kite Kiwe. Tierra floreciente"</i>, y ii) exposición fotográfica de memoria.

Implementación de las Acciones de Memoria Histórica y Archivo de Derechos Humanos a Nivel Nacional 2018011000487					
Objetivos específicos	Indicador	Meta 2019	Responsable	Logro 2019 (cuantitativo)	Detalle
					<p>6. Proyecto Nasa (Toribío, Cauca): se dio cumplimiento total a las medidas de satisfacción a cargo del CNMH con dos acciones: i) publicación del corto documental “revitalización del Plan de Vida. Proyecto Nasa”, y ii) exposición fotográfica de memoria.</p> <p>7. Leticia (Montería, Córdoba): se dio cumplimiento total a las medidas de satisfacción a cargo del CNMH con la elaboración de la exposición fotográfica “Nuestra Leticia”.</p> <p>8. Pichilín (Morroa, Sucre): se dio cumplimiento total a las medidas de satisfacción a cargo del CNMH con la publicación del informe de memoria histórica “No señor, guerrilleros no. ¡Somos campesinos y campesinas de Pichilín!”</p> <p>9. Consejo Comunitario Renacer Negro (Timbiquí, Cauca): se dio cumplimiento total a las medidas de satisfacción a cargo del CNMH con la publicación de la serie radial de cuatro capítulos “El Renacer de Timbiquí”.</p> <p>10. Chámeza (Casanare): se dio cumplimiento total a las medidas de satisfacción a cargo del CNMH con la aprobación del documento “Chámeza: memorias de la sal que nos dio la vida”.</p> <p>11. Recetor (Casanare): se dio cumplimiento total a las medidas de satisfacción a cargo del CNMH con la aprobación del documental “Recetor. Sembramos con amor el territorio de paz”.</p> <p>12. Mesa LGBTI Comuna 8 de Medellín (Antioquia): se dio cumplimiento total a las medidas de satisfacción a cargo del CNMH con la realización del encuentro de memoria histórica “Memorias Diversas”.</p>

Implementación de las Acciones de Memoria Histórica y Archivo de Derechos Humanos a Nivel Nacional 2018011000487					
Objetivos específicos	Indicador	Meta 2019	Responsable	Logro 2019 (cuantitativo)	Detalle
					13. Inspección El Tigre (Valle del Guamuez, Putumayo): se dio cumplimiento a las medidas de satisfacción con dos acciones: i) publicación del documental “El Tigre no es como lo pintan”, y ii) el informe de memoria histórica “El Tigre no es como lo pintan. Estigmatización y conflicto armado en el Bajo Putumayo”.
Poner a disposición de las víctimas y de la sociedad en general archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica	Documentos de archivo o colecciones documentales de derechos humanos y memoria histórica, acopiados, procesados técnicamente y puestos al servicio de la sociedad	80.000	Dirección de Archivo de los Derechos Humanos	6.913	El detalle de los documentos de archivo de DDHH acopiados procesados técnicamente y puestos al servicio de la sociedad durante 2019 se presenta en el aparte 1.2.3 de este informe de gestión
	Archivos localizados, identificados e incorporados al Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos	740	Dirección de Archivo de los Derechos Humanos	740	El detalle del READH durante 2019 se presenta en el aparte 1.2.3 de este informe de gestión
	Procesos colectivos de archivo de Derechos Humanos y Memoria Histórica apoyados	14	Dirección de Archivo de los Derechos Humanos	14	El listado de los procesos colectivos de memoria apoyadas durante 2019 se presenta en el aparte 1.2.3 de este informe de gestión

Fuente: Dirección de Construcción de la Memoria – CNMH.

1.1.3 Proyecto Estrategia Nación Territorio, Pedagogía, Enfoques Diferenciales, Participación de Víctimas

Incremento de la Capacidad para realizar acciones de Memoria Histórica en los Territorios a Nivel Nacional 2018011000486					
Objetivos específicos	Indicador	Meta 2019	Responsable	Logro 2019 (cuantitativo)	Detalle
Promover la inclusión de temas de memoria histórica en los planes de estudio de las instituciones educativas	Instituciones y organizaciones asistidas técnicamente	23	Equipo de Pedagogía	36	<p>La asistencia técnica se completa cuando aquellas instituciones educativas que después de participar en procesos de socialización de la Caja de Herramientas solicitan materiales para implementarlos en sus aulas.</p> <p>Adicionalmente, a través de espacios de articulación con el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Distrital se estableció que estas dos entidades serían asistidas técnicamente.</p> <p>Se sobrepasó la meta de 23 en tanto que de un total de 53 instituciones educativas que participaron en los procesos de socialización comprensivos de la Caja de Herramientas que se llevaron a cabo en la Ciudad de Popayán y Bogotá (la mayoría de estos compuestos por 3 talleres de formación), 31 instituciones educativas tomaron la decisión de implementar solicitando libros y materiales. Así, un 58,49 % de instituciones educativas tomó la decisión de implementar.</p> <p>A esto se suman otras 3 instituciones que hicieron parte del proceso como la Defensoría del Pueblo/ regional Cundinamarca, la Alcaldía de Mosquera y la biblioteca pública de Mosquera, quienes también tomaron la decisión de trabajar con los materiales. El MEN y la SED.</p>
Fomentar el desarrollo de proyectos territoriales de memoria histórica.	Entidades territoriales asistidas técnicamente	25	Estrategia Nación Territorio	17	<p>Las entidades territoriales asistidas técnicamente en el 2019, son: 1) Amagá – Antioquia; 2) Betulia – Antioquia; 3). Toribio – Cauca; 4). Buenaventura – Valle del Cauca; 5) Cali – Valle del Cauca; 6) Puerto Inírida - Guainía 7) Nodo Chocó (Trabajo con 7 municipios) y 8) Nodo centro (3 Municipios).</p>

Incremento de la Capacidad para realizar acciones de Memoria Histórica en los Territorios a Nivel Nacional 2018011000486					
Objetivos específicos	Indicador	Meta 2019	Responsable	Logro 2019 (cuantitativo)	Detalle
					El detalle de los 17 municipios acompañados se encuentra en el aparte 1.2.9 de este informe
Incrementar la capacidad de las organizaciones de víctimas para desarrollar acciones de memoria histórica	Eventos de participación realizados	10	Estrategia de Participación de Víctimas	5	El detallé se encuentra en el aparte 1.2.10 de este informe.
	Víctimas y organizaciones de víctimas asistidas técnicamente	25	Estrategia de Participación de Víctimas	12	La Estrategia de Participación de Víctimas -EPV avanzó en un trabajo con personas de las mesas municipales de participación de los municipios de: Amagá, Betulia y Dabeiba en Antioquia, Girón, Santander, Inirida, en el departamento de Guainía y fortalecimiento a las coordinaciones de las mesas de los municipios de Lloró, Novita. Rio Quito, San José del Palmar, Carmen de Atrato, Juradó, Medio Baudó, en el departamento del Chocó, dándoles herramientas para el trabajo en memoria Histórica. De esta forma se ha logrado alcanzar a un total de 12 espacios de trabajo.
	Procesos de Memoria Histórica con poblaciones de atención prioritaria asistidos técnicamente	35	Equipo de enfoques diferenciales	30	Apoyo a la consolidación del lugar de memoria del pueblo kamentsa (1). Acompañamiento al proceso de inhumación y entrega digna en la comunidad de Bojayá (1). Memorias étnicas raizales del conflicto isleño (1). Acompañamiento al proceso editorial del Informe Nacional de Pueblos Indígenas. (1) Acciones de socialización y apropiación de productos que incluyen enfoques diferenciales generados por el CNMH: lanzamientos del Informe Nacional de Pueblos Indígenas en Bogotá, Valledupar y Popayán (3). Fortalecimiento en materia de memoria histórica a iniciativas de niños, niñas y adolescentes del distrito de Aguablanca, Cali (5)

Incremento de la Capacidad para realizar acciones de Memoria Histórica en los Territorios a Nivel Nacional 2018011000486					
Objetivos específicos	Indicador	Meta 2019	Responsable	Logro 2019 (cuantitativo)	Detalle
					<p>Recorridos con la maleta “El tesoro Escondido”, una oportunidad para la paz. (5)</p> <p>Procesos de socialización de las orientaciones conceptuales y metodológicas del Enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes, las cuales se desarrollaron con la Fiscalía General de la Nación, en las seccionales de Bogotá, Medellín, Montería; Pasto y Cúcuta (1)</p> <p>Procesos de socialización de las orientaciones conceptuales y metodológicas del Enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes, las cuales se desarrollaron con la Fundación Antonio Restrepo Barco (1)</p> <p>Procesos de socialización de las orientaciones conceptuales y metodológicas del Enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes, las cuales se desarrollaron con la Casa de los Derechos de la Defensoría del Pueblo de Cazuca (1)</p> <p>Procesos de socialización de las orientaciones conceptuales y metodológicas del Enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes, las cuales se desarrollaron con la Estrategia Atrapasueños de la Secretaría Distrital de Integración Social (1).</p> <p>Difusión y apropiación social de la cartilla pedagógica para el desarrollo de procesos de memoria histórica en relación con la violencia sexual, desarrollados en Bogotá D.C, Feria del Libro de Barrancabermeja y Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín (1)</p> <p>Acompañamiento técnico de los observatorios de derechos humanos a nivel nacional. se adelantó el proceso con la red de observatorios de Antioquía y con</p>

Incremento de la Capacidad para realizar acciones de Memoria Histórica en los Territorios a Nivel Nacional 2018011000486					
Objetivos específicos	Indicador	Meta 2019	Responsable	Logro 2019 (cuantitativo)	Detalle
					<p>la red de observatorios de derechos humanos del departamento de Nariño (1)</p> <p>Acompañamiento al desarrollo de las crónicas de violencia sexual en mujeres afrocolombianas, para la formulación de la metodología del trabajo de campo, así como para el desarrollo de las entrevistas con las mujeres participantes (1)</p> <p>Acompañamiento a las jornadas de articulación para adelantar las acciones en competencia misional del CNMH para los programas: “Programa de Protección de los Derechos de las Mujeres Indígenas y en riesgo-Auto 092/2008”; y “Programa integral de Garantías para Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos” Iniciativa liderada por el Ministerio del Interior (1)</p> <p>Acompañamiento en la caracterización del proceso de desminado humanitario en el municipio de San Carlos -Vereda La Mirandita- en el oriente antioqueño. Se buscó establecer contacto con la comunidad que se desplazó de esta vereda tras la siembra indiscriminada de minas antipersonal, así como la presencia de actores armados (1)</p> <p>Acompañamiento en el desarrollado de la iniciativa de memoria histórica para la elaboración del documental que dé cuenta de las voces de víctimas del conflicto armado con distintos tipos de discapacidad. La iniciativa es liderada por la Asociación del Magdalena Medio por la Discapacidad -AMDIS-, en el departamento de Santander. (1)</p> <p>Revisión de la cartilla pedagógica “Voces de Mayores, con el ánimo de ajustar y desarrollar los módulos de la cartilla, y de esta manera efectuar el proceso de pilotaje de esta herramienta pedagógica (1).</p>

Incremento de la Capacidad para realizar acciones de Memoria Histórica en los Territorios a Nivel Nacional 2018011000486					
Objetivos específicos	Indicador	Meta 2019	Responsable	Logro 2019 (cuantitativo)	Detalle
					<p>Lanzamiento de la plataforma transmedia “Sin Tiempo para Olvidar” en la Cinemateca Distrital de la ciudad de Bogotá. Este lanzamiento estuvo acompañado del diseño y montaje de un micrositio alojado en la página institucional del CNMH para garantizar el acceso masivo a estos veinticuatro (24) cortometrajes. (1)</p> <p>Convocatoria para los encuentros Voces de Mayores. Este proceso busca la participación y reflexión con personas mayores víctimas del conflicto armado en torno a tres ejes analíticos: reconstrucción del tejido social; diálogo intergeneracional; y aportes para la paz. Además, busca fortalecer el rol de las personas mayores como gestores de memoria histórica en sus territorios. El encuentro se desarrolló en la ciudad de Bogotá y Pasto (1)</p>

Fuente: Estrategia Nación Territorio, Pedagogía, Enfoques Diferenciales y Participación de víctimas – CNMH.

1.1.4 Proyecto Estrategia de Comunicaciones

Divulgación de Acciones de Memoria Histórica a Nivel Nacional 2018011000490					
Objetivos específicos	Indicador	Meta 2019	Responsable	Logro 2019 (cuantitativo)	Detalle
Poner a disposición de la sociedad colombiana los resultados de las actividades del CNMH a nivel nacional	Eventos de divulgación realizados	20	Estrategia de Comunicaciones	20	Durante el año 2019 se llevaron a cabo 20 (veinte) eventos de divulgación, donde destacan la participación del CNMH en las principales ferias del libro del país (Medellín, Cali y Bucaramanga), la firma del Convenio con Colciencias, el Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las víctimas del Conflicto, el Lanzamiento del Libro Metodológico sobre Violencia Sexual y el Día Internacional de los Derechos Humanos Para este año se contó con la participación de más de 16.100 espectadores a nivel nacional.

Divulgación de Acciones de Memoria Histórica a Nivel Nacional 2018011000490					
Objetivos específicos	Indicador	Meta 2019	Responsable	Logro 2019 (cuantitativo)	Detalle
Posicionar la memoria histórica ante la opinión pública	Piezas comunicativas Divulgadas	12	Estrategia de Comunicaciones	12	En 2019 se elaboraron 12 (doce) piezas comunicativas de alto impacto; entre las que se encuentran la Segunda temporada de Jueves de podcast con 6 capítulos, el micrositio "Me levanté contigo en la cabeza", las piezas gráficas diseñadas para el Seminario de Archivos de Derechos Humanos, la serie radial "10 razones para no olvidar" de 10 capítulos, las piezas que acompañaron la campaña de la Fiesta de la Cultura y el Libro de Medellín y el micrositio "Tiempos de Vida y Muerte", entre otras.
Contribuir a efectividad organizacional a través de la implementación de una estrategia de comunicación interna	Eventos de Promoción Realizados	3	Estrategia de Comunicaciones	3	Durante 2019 se realizaron 3 (tres) eventos de promoción: 1) Campaña del código de integridad, 2) Participación en la audiencia sectorial Rendición de Cuentas 2018. Fecha y lugar: 14 de junio en Cali, Buenaventura - Auditorio Comfenalco. 3) Campaña de comunicación interna sobre la Semana de la Desaparición Forzada

Fuente: Estrategia de Comunicaciones – CNMH

1.1.5 Proyecto Dirección de Acuerdos de la Verdad

Aplicación del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica a Nivel Nacional 2018011000488					
Objetivos específicos	Indicador	Meta 2019	Responsable	Logro 2019 (cuantitativo)	Detalle
Atender los casos existentes de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación	Personas desmovilizadas certificadas	2.000	Dirección de Acuerdos de la verdad	2.111	Se valoraron, certificaron y notificaron las contribuciones a la verdad de los desmovilizados participantes.
Elaborar y publicar los informes en el marco de los Acuerdos de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación	Documento elaborado	3	Dirección de Acuerdos de la verdad	3	Se elaboraron los informes de hallazgos del Bloque Central Bolívar, Autodefensas de Cundinamarca y Bloque Centauros de las Autodefensas Unidas de Colombia.

Fuente: Dirección de Acuerdos de la Verdad.

1.1.6 Proyecto Estrategia Tecnológica

Desarrollo de Acciones Encaminadas a Facilitar el Acceso a la Información Producida por el Centro Nacional de Memoria Histórica a Nivel Nacional 2018011000657					
Objetivos específicos	Indicador	Meta 2019	Responsable	Logro 2019 (cuantitativo)	Detalle
Suplir las deficiencias en la información para soportar los procesos de la entidad.	Sistemas de información actualizados	3	Tecnología de la Información y Comunicaciones	3	Se actualizaron los siguientes sistemas de información: Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI SAIA DAV (Gestión documental) SAIA DADDHH (Gestión documental)
	Sistema de gestión implementado	1	Tecnología de la Información y Comunicaciones	1	Se inició la implementación del sistema de gestión de configuración (Tecnología)
Ampliar el soporte de tecnología para prestar de manera adecuada el reporte de información de la entidad.	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	96%	Tecnología de la Información y Comunicaciones	96%	Se realizaron dos ciclos de mantenimiento preventivo a 313 equipos de usuario y se garantizaron las condiciones sobre la infraestructura para mantener su actividad
Definir una estrategia de tecnología que cumpla lineamientos de TI y en alineación con la estrategia misional del Centro Nacional de memoria Histórica.	Documentos para la planeación estratégica en TI	0	Tecnología de la Información y Comunicaciones	0	Se realizó la definición de alcance de las acciones a llevar a cabo como parte de la implementación de la arquitectura empresarial.

Fuente: Tecnología de la Información y las Comunicaciones

1.2 Balance general de la gestión del CNMH en la vigencia 2019

1.2.1 Dirección de Museo de la Memoria

Construcción física del Museo

El Museo de Memoria de Colombia (MMC) se proyecta construir en la ciudad de Bogotá, en el predio Ala Solar (denominado así por la escultura de Alejandro Otero, instalada en 1975), comprendido entre la Carrera 29A y la Avenida Jorge Eliécer Gaitán (Calle 26) y la Avenida Teusaquillo (Calle 25), como parte del Conjunto Monumental Centro Administrativo Distrital (CAD) que incluye la Plaza del Concejo y el Centro Administrativo Distrital. Con este se busca dar cumplimiento al Artículo 148 de la Ley 1448 de 2011 que otorga al Centro de Memoria Histórica (CNMH) la función

de “Diseñar, crear y administrar un Museo de la Memoria, destinado a lograr el fortalecimiento de la memoria colectiva acerca de los hechos desarrollados en la historia reciente de la violencia en Colombia”. Como medida de satisfacción, este museo “deberá realizar las acciones tendientes a restablecer la dignidad de las víctimas y difundir la verdad sobre lo sucedido”. De esta manera, el MMC es un avance determinante en el deber de memoria del Estado en tanto posibilita “ejercicios de reconstrucción de memoria como aporte a la realización del derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto”.

Atendiendo el mandato legal brevemente descrito en el párrafo anterior, se presentan los principales avances en la gestión del proyecto durante el año 2019:

Durante este periodo se resalta la gestión y el tiempo de dedicación en la cadena de trámites legales, necesarios para iniciar la construcción de un proyecto como el Museo de Memoria de Colombia, destacándose el Acto Administrativo No. 11001-4-19-0005 del 4 de enero de 2019 por el cual se expidió la licencia de construcción en la modalidad obra nueva, el cual quedó ejecutoriado el 28 de febrero de 2019 (*Curaduría Urbana No. 4, Bogotá D.C.*), y corresponde a la autorización formal para desarrollar el proyecto, de conformidad con lo previsto en el Plan de Ordenamiento Territorial y las Resoluciones No. 2136 del 28 de diciembre de 2017 y No. 1810 de 2018 (*Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 2136 del 28-diciembre-2017*), como instrumentos de planeación que plasman las obras que mitigarán los posibles impactos negativos que pueda generar el proyecto.

En lo que concierne a trámites técnicos, se obtuvieron los estados técnicos de las redes, solicitudes de servicio, disponibilidades y aprobación de diseños según corresponde en cada empresa prestadora de servicios públicos (*Empresa Acueducto Bogotá–EAB, EnEl–CODENSA, Gas Natural–Vanti, ETB*), los cuales son necesarios para la estructuración del proyecto de construcción. Así mismo, se obtuvo la aprobación del diseño paisajístico del proyecto y los diseños definitivos del alumbrado público en las entidades del orden distrital como Jardín Botánico de Bogotá (*JBB*) y Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (*UAESP*), respectivamente.

De otro lado, se alcanzó la aprobación del producto final del contrato de consultoría para el diseño arquitectónico, los estudios y diseños técnicos para construcción, luego de la revisión formal de la interventoría, quien hizo entrega del Acta de Aprobación y Recibo Final a Satisfacción. Este producto final corresponde al principal insumo para el proceso de contratación, para la construcción del Museo de Memoria de Colombia y su interventoría, que la Agencia Virgilio Barco (*AVB*) se encuentra estructurando y elaborando el Documento Técnico de Soporte (*DTS*).

En cuanto al componente de gestión predial, se progresó significativamente en las labores de saneamiento, avanzando con la identificación técnico-jurídica de predios matrices por parte del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – Subdirección de Registro Inmobiliario (*DADEP*), con el acompañamiento del Centro Nacional de Memoria Histórica (*CNMH*), logrando que la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (*UAECD*) realizara la incorporación cartográfica de los predios matrices “*El Pensil/El Densil*” y “*El Triángulo*”, y el predio perteneciente al Instituto de Desarrollo Urbano (*IDU*).

Por último y asociado a los convenios soporte del proyecto Museo de Memoria de Colombia, se prorrogaron hasta el 09 de junio de 2021 el Convenio Interadministrativo de Cooperación *IDU-DADEP-CMH* No. 1281-2014, el Convenio Marco Interadministrativo No. 486 de 2017 y el Acuerdo Específico No. 48 derivado del Convenio Marco Interadministrativo No. 486 para el *CNMH* y No. 022 para la Agencia de 2017, suscrito entre la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y el Centro Nacional de Memoria Histórica. Se resalta que el Convenio No. 1281-2014 también se modificó para indicar que el Distrito Capital a través del *IDU* y *DADEP*, cedieran a título gratuito el o los predios donde se construirá el Museo, todo ello con fundamento en el artículo 276 de la Ley 1955-2019 Plan Nacional de Desarrollo.

Museología

El equipo de museología integra varios procesos: curaduría, diseño, colecciones y museografía. Lo relacionado a continuación se basa en los aprendizajes desde la implementación del hito que tenía la intención de poner a prueba el guion del Museo de Memoria de Colombia mediante la exposición *Voces para transformar a Colombia* durante el año 2019.

El objetivo de este equipo es producir exposiciones construidas colectivamente y con participación sustancial de los actores sociales y las víctimas del conflicto armado que generen experiencias que propendan por la reparación simbólica y la no repetición. Es importante mencionar que dicho objetivo se desarrolla partiendo de los principios y los criterios éticos curatoriales inscritos en los lineamientos conceptuales.

Las etapas para gestionar exposiciones son: (i) planeación y formulación, (ii) investigación conceptual, (iii) investigación curatorial, (iv) representación y selección de piezas, (v) diseño museográfico y curaduría en el espacio, (vi) producción de piezas y museografía, (vii) planos, imágenes y comprensión del espacio, (viii) gráfica museográfica, (ix) pre-producción, (x) producción y montaje, (xi) operación y evaluación (estudio de públicos), (xii) desmontaje, (xiii) evaluación y aprendizajes.

Las actividades realizadas consistieron en: revisión del guion curatorial y museográfico; diseño y rediseño de piezas plásticas, gráficas y museográficas; producción y edición de material editorial; todo esto en articulación con los demás equipos de la Dirección del Museo del CNMH y de las alianzas establecidas durante el año.

Diagnóstico y aprendizajes de museología

- Los procedimientos administrativos son estructurales en la gestión de las exposiciones.
- Las exposiciones en el MMC están centradas en las personas y en los procesos.
- El quehacer investigativo curatorial no es exclusivo para el desarrollo de exposiciones, sino también para la definición de agenda de programación, actividades educativas, comunicativas y la dimensión virtual.
- La museografía es esencial para la experiencia y para lograr los objetivos curatoriales.
- Es una necesidad imperante definir una política y un programa de gestión de colecciones para el museo.

Impacto de las actividades de Museología

Versión portátil de la muestra “Voces para Transformar a Colombia”:

- Villavicencio, Meta. Teatro La Vorágine, 23 de agosto a 1 de septiembre, 1500 visitantes. Aliados principales: Secretaría de Víctimas, Derechos Humanos y Paz de la Gobernación del Meta y Teatro La Vorágine.
- Cúcuta, Norte de Santander, Biblioteca Julio Pérez Ferrero, 28 de septiembre a 16 de noviembre, 4.200 visitantes. Aliados principales: Bienal Sur – Juntos aparte, Biblioteca Julio Pérez Ferrero.

Versión Museo de la muestra “Voces para Transformar a Colombia”:

- Cali, Valle del Cauca. Museo La Tertulia (MLT), 26 de septiembre a 27 de octubre. El conteo final de visitantes realizado por el equipo del MLT dio un total de visitas a la Sala Subterránea de 12.512 (de estas, 7.661 programadas conjuntamente con el equipo del MLT y 4.851 generales). Adicionalmente, el equipo de programación hizo un conteo de un total de 3.175 participantes en su agenda. Aliados principales: Secretaría

de Paz del municipio, la Casa de las memorias del conflicto y la reconciliación en Cali, el Banco de la República y la Universidad Javeriana sede Cali.

Organización de la bodega de conservación del MMHC y diseño y producción de embalaje para piezas museográficas, esto siguiendo los parámetros internacionales de conservación.

Continuamos con procesos de acompañamiento, producción conjunta de piezas, asesoría, devolución de piezas y talleres de creación para procesos comunitarios relacionados con memoria histórica y exposiciones. Por ejemplo: El Museo itinerante de los Montes de María – El Mochuelo, Casa de la Memoria y los Derechos Humanos de las Mujeres – Organización Femenina Popular de Barrancabermeja, Galería de la Resistencia de Buenaventura, Talleres de creación con excombatientes en conjunto con IDARTES (Bogotá), Tejedoras de Cartago, Casa de las Memorias en Cali, mapa de pueblos indígenas en riesgo de extinción – ONIC.

Comisión de piezas a artistas locales en Cali y Cúcuta. En Cali Vanessa Sandoval – pieza Semilla, en Cúcuta Jeider Sánchez “Showy” – pieza La Gran Hermandad.

Educación y cultura

1. Itinerantica Exposición Voces para Transformar a Colombia en Cúcuta

Se llevó a cabo entre el 28 de septiembre y el 16 de noviembre de 2019, en la Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero. Esta se desarrolló en el marco de la segunda versión de la Bienal de arte "Juntos Aparte". Para esto se diseñó una estrategia de activación pedagógica de la muestra portátil. Como actividades de programación se acompañó el 28 de septiembre la marcha inaugural que partió de la frontera hasta el centro de la ciudad con todos los artistas y ciudadanía interesados en los vínculos territoriales que suceden en territorios fronterizos. El 02 de octubre se realizó el evento artístico y cultural *Cruzar la Frontera, gastronomía, arte y exilio*, en cual se invitaron a líderes de la región quienes han generado procesos de memoria a través de prácticas culturales enfocadas al tema de la frontera. En este, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Un conversatorio con líderes del territorio.
- Una presentación artística con un colectivo artístico de jóvenes de Cúcuta (agrupación 5ta con 5ta Crew).
- Una muestra gastronómica.
- Presentación del trabajo de costureras de Villa del Rosario.

2. Itinerantica Exposición Voces para Transformar a Colombia en Villavicencio

Esta muestra se desarrolló entre el 23 de agosto y el 1 de septiembre en el Teatro La Vorágine y tuvo como base para su activación pedagógica el diseño de actividades educativas, la gestión de públicos escolares, la selección y capacitación de dos mediadores locales, la atención de públicos y reservas expo Villavicencio. Al respecto, se atendieron 550 personas bajo reserva y 17 instituciones educativas de diversas naturalezas.

Para la activación cultural de la muestra se planearon, gestionaron y desarrollaron las siguientes actividades:

- 24 de agosto - EVENTO INAUGURAL / Obra de Danza Amor Puro, Compañía Sur Escénica Obra de Danza Contemporánea que narra la historia comparada de las madres de la plaza de mayo y las madres de Soacha en Colombia a partir del lenguaje simbólico de la danza.

- 26 de agosto - El teatro cuenta la historia. Lectura Dramática y Taller público escolar por la compañía profesional, la Navaja de Ockham.
- 30 de agosto – Día internacional contra la desaparición forzada. En articulación con la Mesa de Víctimas de Desaparición Forzada del Meta se acompañaron acciones escénicas en centros comerciales diseñadas y producidas por el Laboratorio de la Red juvenil alternativa para la paz. Se realizó el acompañamiento al plantón en el parque de la hoja convocado por las organizaciones de víctimas.
- 01 de septiembre - Conversatorio Taller Creación de Muñecas de Trapo: Las Cristinas del Conflicto. Invitada Paulina Mahecha víctima de desaparición forzada, quien narrara la historia de su hija María Cristina quien fuera desaparecida en el Guaviare y a través de la galería de muñecas hace homenaje a las mujeres y hombres desaparecidos en Colombia.

3. Itinerantica Exposición Voces para Transformar a Colombia en Cali

Esta versión se desarrolló del 26 de septiembre al 27 de octubre de 2019. En total se realizaron 57 actividades durante los 31 días de presencia en el Museo La Tertulia en una parrilla de programación organizada por las siguientes franjas: Académica, Pedagógica, Artística y Memorial. Se produjeron en resumen 12 conversatorios nacionales y 2 internacionales, 5 ciclos de proyecciones, audiovisuales, 1 intervención mural en gran formato, 4 conciertos, 6 funciones de danza y teatro, 21 talleres creativos, 5 conmemoraciones y 5 Laboratorios de creación en barrios de Cali. De igual forma tuvimos artistas y líderes sociales nacionales provenientes de los municipios de Bojayá, Quibdó, Nuquí, Tumaco, Buenaventura, Trujillo, Yurumanguí, Bogotá, Medellín, Popayan, Cucuta, Barrancabermeja, Cartago, Jamudí, Jambalo y Cali. Además, tuvimos Invitados internacionales provenientes de España, Argentina y Chile. Un total de 3200 personas asistieron directamente a estas actividades que se suman a las más de 12.000 que visitaron la exposición en la sala Subterránea. Frente a la atención a públicos de la muestra, se atendieron 161 organizaciones en servicios reservados, más 28 grupos de público general para un total de 7661 personas atendidas en servicios educativos.

Se establecieron alianzas con la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana de Cali, Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana, Museo La Tertulia, Feria Internacional del libro de Cali, Casa Cultural del Chontaduro, Museo Popular de Silóé, Escuela Musical DesePaz-PROARTES, Fundescodes (Buenaventura), Universidad del Valle, Proyecto La paz se toma la palabra de BANREP y Save The Children y la estrategia Atrapasueños de la Secretaría de Integración Social de Bogotá.

Para lograr estos resultados se hizo un riguroso trabajo de planeación presupuestal, formulación, seguimiento al operador logístico y reuniones técnicas organizadas en 3 etapas: preproducción, producción y pos producción.

4. Articulación con la Dimensión Virtual del Museo

- Primera muestra de cine ON LINE del Museo de Memoria de Colombia entre el 19 y 24 de noviembre con la proyección ONLINE de los largometrajes El Padre de la argentina Mariana Arruti y La mujer de los siete nombres de la colombiana Daniela Castro durante los días a través de la plataforma.
- Consolidación de estrategias digitales a través del módulo educativo y el apoyo en el diseño del centro de contenidos digitales.

Dimensión virtual

Se presenta un balance de gestión de esta dimensión es dos líneas de progreso. La primera, concreta las actividades de digitalización de los procesos internos y externos de la Dirección de Museo de Memoria de Colombia -DMMC con miras a la apertura del Museo y por otro, recoge la consolidación del programa digital expresada en un documento que define los criterios y líneas operativas y en la administración y desarrollo tecnológico de proyectos o productos digitales.

La digitalización de los procesos de DMMC consistió en la creación y consolidación del sistema de ocho bodegas virtuales para la gestión y producción museográfica del MMC localizadas en los servidores institucionales. Las bodegas centralizan, después de procesos de transferencia, migración, depuración y normalización, 38.000 archivos, contenidos y datos aproximadamente. También son avances de esta línea la administración, expansión y sistematización de los tres niveles reserva de información digital, 1. Reserva administrativa, 2. Reserva de gestión documental y 3. Reserva misional, que contienen la información técnica editable para la creación o modificación de productos museográficos físicos o digitales.

En lo relacionado al programa digital, el documento durante el 2019 avanzó en la descripción y reglamentación de las tres líneas de implementación a través de procedimientos, sistemas y estrategias que orientan la puesta en operación del programa, en especial en el desarrollo de productos o proyectos digitales.

Como resultado de la puesta en funcionamiento de la primera línea de implementación sistema de diseño digital se administraron y desarrollaron (en los ambientes de desarrollo y producción) los ocho productos digitales:

PRODUCTO DIGITAL	EN LÍNEA / 2019	EN LÍNEA	VERSIONES ANTERIORES
PLATAFORMA WEB (museodememoria.gov.co)	VERSIÓN 2019/10 VTC CALI VERSIÓN 2019/12 (despliegue de toda la arquitectura web - 656 contenidos)	2018/04/11	2018/04/11 (160 contenidos) 2018/08/10 (160+170= 330 contenidos)
MÓDULO CENTRO DE CONTENIDOS DIGITALES (vista privada y pública)	EN LÍNEA 2019/12/16.	NINGUNA	NINGUNA
MÓDULO DE CENTRO DE DATOS DIGITALES	EN LÍNEA 2019/12/16.	NINGUNA	NINGUNA
APP WEB VTC MUSEO LA TERTULIA (museodememoria.gov.co/app)	VERSIÓN 2019/10. VTC CALI	2018/04/17	2018/04/17 2018/09/17
PIEZA INTERACTIVA CAMINANDO LA MEMORIA <u>Caminando la memoria</u>	VERSIÓN 2019/10. VTC CALI	NINGUNA	NINGUNA
PIEZA MUSEOGRÁFICA MAGDALENA MEDIO (http://museodememoria.gov.co/magdalena-app/)	VERSIÓN 2019/10. VTC CALI	2018/04/17	2018/04/17 2018/08/10
LIBRO DE VISITA DIGITAL	VERSIÓN 2019/10. VTC CALI	NINGUNA	NINGUNA
PIEZA REALIDAD AUMENTA- UNV. MICHIGAN	EN LÍNEA PROTOTIPO 2019/12/16.	NINGUNA	NINGUNA

Con su puesta en línea el MMC pone a disposición de sus públicos y diversos grupos sociales productos digitales que hasta la fecha reportan los siguientes indicadores de consulta: Plataforma web (museodememoria.gov.co): 37.355 visitantes. *Esta cifra incluye la consulta de productos.

En cuanto a la segunda línea de implementación Conecta museo enfocada en el diseño de estrategias de conectividad, circulación, descentralización y tecnología cívica se realizó la circulación de 200 contenidos digitales en DDHH y

memoria histórica de septiembre a diciembre a través de la plataforma web. La descentralización a través de la transmisión y estreno en línea de contenidos (18.000 visualizaciones de usuario) y la publicación de 50 contenidos en plataformas externas y sociales del MMC.

Por último, la tercera línea denominada Territorio museo encaminada a la formación en habilidades tecnológicas y al fortalecimiento de la participación digital se llevaron a cabo dos talleres de edición digital, tres laboratorios de creación de aplicaciones web en DDHH y memoria histórica en el marco de la exposición en el Museo la Tertulia de Cali y en alianza con la Cinemateca distrital de Bogotá.

1.2.2 Dirección de Construcción de la Memoria Histórica, Iniciativas de Memoria Histórica y Estrategia de Reparaciones.

Durante la vigencia 2019 la Dirección para la Construcción de Memoria Histórica - DCMH publicó el informe Tiempos de Vida y Muerte: Memorias y Luchas de los Pueblos Indígenas en Colombia - Informe Nacional de Memoria Histórica de los Pueblos Indígenas. Se recogen sus experiencias y memorias, así como fuentes bibliográficas y estadísticas actualizadas que surgieron del riguroso análisis a diferentes bases de datos.

La publicación, resultado de una investigación iniciada en 2017 y realizada entre el CNMH y la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), aporta a una interpretación más precisa del historial de violencias contra los 102 pueblos indígenas del país. De esa manera se considera su historia, palabra, tiempos, concepción del espacio y del origen, sentidos de vida y muerte, y sus contribuciones a la construcción de paz.

Se realizaron cuatro eventos, un lanzamiento del micrositio (<https://memoria.onic.org.co/>) y un evento de lanzamiento nacional del informe, realizados en Bogotá y dos lanzamientos regionales en Valledupar y Popayán.

Informe regional ¡Basta Yá! Montes de María

Se ha avanzado en el proceso de sistematización de la información obtenida en la fase II del proyecto de investigación y en la elaboración del contenido del librito para el DVD del documental. Se elaboró un documento y una matriz de caracterización de los procesos de memoria identificados en la región. Se realizó una reunión en la ciudad de Sincelejo a la que asistieron el Director del Centro, la Directora Técnica de Construcción de Memoria, el asesor de Cooperación y Alianzas y 15 representantes de organizaciones agrupadas en el RCPMM (Espacio Regional de Construcción de paz de los Montes de María), con el propósito de concertar y ratificar con ellos las acciones a realizar en la vigencia 2020.

Crónicas de Violencia Sexual Afro: “Que nadie me diga: vete de aquí”

Hace parte de la recuperación de las memorias históricas de las mujeres víctimas de violencia sexual con ocasión del conflicto armado y pretende contribuir al esclarecimiento de las causas y patrones que produjeron este tipo de violencia, perpetuando los repertorios de desplazamiento, discriminación, tortura y muerte que se han ejercido sobre los cuerpos femeninos y feminizados en el contexto del conflicto armado en Colombia.

La investigación está enmarcada en el enfoque étnico-racial, de orientación sexual e identidad de género establecido como ruta metodológica y epistemológica que ha establecido el CNMH. Así mismo, el cuerpo es una categoría de interpretación y de análisis, entendiendo que voz y cuerpo constituyen el primer archivo de memorias, así que hablar sobre las experiencias violentas ejercidas sobre los cuerpos de las mujeres cobra importancia porque no solo visibiliza

los sucesos sino que modifica los locus de enunciación, las política de la ubicación del cuerpo, otorgándole un lugar de dignidad desde el cual se puede interpelar a la historia y recobrar la agencia como sujetas de derecho, de memoria.

Convenio entre el CNMH y Colciencias:

El CNMH y en especial la Dirección de Construcción de Memoria Histórica - DCMH ha logrado viabilizar los procesos y de allí han surgido decisiones como democratizar las investigaciones a partir de un convenio con Colciencias, Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Investigación.

Desde el mes de abril se comenzaron a estructurar los términos de referencia, el objeto, el alcance, el presupuesto, las obligaciones y los productos esperados. Es así como en el mes de agosto se genera un “Convenio Marco” mediante el cual el CNMH busca ampliar el horizonte de pensamiento y reflexión sobre el problema del conflicto armado colombiano, sus derivados y relaciones, para lograr más confiabilidad, credibilidad y seriedad en los resultados, aprovechando que la plataforma de Colciencias tiene controles estrictos durante todo el proceso y hasta el final, con la presentación de los productos por parte de los equipos seleccionados en la convocatoria.

A partir de este convenio marco, se pretende llevar a cabo un convenio específico con el objeto de “Aunar esfuerzos económicos, técnicos y administrativos para promover el desarrollo de investigaciones en temas relacionados con memoria histórica, derechos humanos, conflicto armado, violencias políticas, negociaciones de paz y memoria de las víctimas en el contexto colombiano”. Con el convenio suscrito con Colciencias la meta aumentó en 15 investigaciones, las cuales se espera recibir en abril de 2021, definiendo las siguientes líneas de investigación:

1. Conflicto armado, violencia política y sus lazos con los fenómenos políticos, sociales, económicos y culturales:

Aproximarse al conflicto armado en Colombia supone un ámbito de investigación en apariencia claramente delimitado, pero que resulta ser tan amplio como complejo y, en consecuencia, demanda análisis en torno a los elementos constitutivos de lo que es y ha sido el conflicto armado en Colombia y sus relaciones con violencias políticas de muy diversa naturaleza.

Estos análisis, además de abordar criterios según los cuales la violencia armada se presenta bajo la denominación de “conflicto armado” propiamente, y por esta vía, otras violencias políticas, implican una remisión también a los fenómenos políticos, sociales, económicos y culturales que parecen explicar su surgimiento y permanencia.

Se trata así de una Línea de investigación que pretende profundizar en el análisis acerca del conflicto armado en sí mismo, variables que permiten ofrecer hipótesis explicativas de las manifestaciones del conflicto armado y violencia política armada, correlaciones entre variables, aproximaciones que consideren las relaciones con el régimen político y, por la historia reciente de Colombia, aborden los mecanismos y procesos ligados a la pretensión de terminación negociada del conflicto armado.

2. Conflicto armado en el marco socioeconómico y sociopolítico:

En relación con las víctimas, debe hacerse una remisión a la Ley 1448 de 2011, que determina un ámbito de aplicación delimitado por infracciones al DIH y violaciones a normas de Derechos Humanos ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

Se trata de un importante componente cuando de estudiar las violencias en Colombia se trata, y se suma a la complejidad en relación con las hipótesis y causas probables que explican el conflicto armado colombiano. Este ha tenido múltiples y muy variados efectos, dentro de los cuales no debe obviarse la vulneración de derechos a víctimas civiles, combatientes afectados por prácticas que se constituyen en infracciones al Derecho Internacional Humanitario y afectaciones al medio ambiente.

Vale la pena insistir en las aproximaciones a los efectos del conflicto armado en Colombia, por lo cual se propone una línea de investigación que provea elementos acerca de la dimensión y magnitud del mismo, sus expresiones y afectaciones diferenciadas, frecuencia e intensidad de las violencias tanto geográfica como poblacionalmente, abordando incluso el efecto sobre la economía, el medio ambiente y los atributos relacionados con el capital social.

3. Memoria de las víctimas y el conflicto armado:

En el conflicto armado en Colombia, por ser medio para reconstruir desde la subjetividad, las funciones reparadoras que puede traer y sus relaciones con el esclarecimiento, entre otras, la memoria histórica es un asunto de considerable importancia.

El lugar mismo de la memoria histórica es un tema controversial y los procesos que orbitan en torno a ella no están exentos del riesgo de generar discursos o relatos excluyentes que, en consecuencia, pueden devenir en exclusión y generación de nuevos fenómenos de violencia. Sin embargo, por otra parte, también debe reconocerse el papel fundamental de la memoria histórica como reivindicación de voces que no han sido escuchadas e insumo fundamental para el esclarecimiento de lo ocurrido que, en el proceso, puede configurarse en sí misma como elemento reparador y de justicia.

Se ofrece una línea de investigación que, con mayor énfasis en las expresiones de las víctimas y sus memorias, permita abordar y repensar el lugar de la memoria histórica en el contexto colombiano, visibilizar, por medio de productos culturales, interpretaciones de los fenómenos sociales en torno al conflicto armado y abordar relaciones entre conflicto armado y pedagogía, que por la vía de la enseñanza del pasado violento potencie la construcción de sociedades incluyentes y democráticas.

Las temáticas proyectadas son:

- Estudios estadísticos relacionados con las víctimas del conflicto armado.
- Revisión sistemática de la bibliografía existente en torno a las hipótesis sobre el conflicto armado y la violencia política.
- Pedagogía de la paz y la reconciliación.
- Estudios estadísticos que relacionen fenómenos políticos, sociales, económicos o culturales con las manifestaciones territoriales del conflicto armado
- Caracterización, análisis del conflicto armado y violencias políticas desde una aproximación diferencial (enfoque étnico, género, discapacidad, NNA, adulto mayor)
- Producciones culturales -para Museo-
- Conflicto armado y empresarios
- Conflicto armado, narcotráfico y criminalidad
- Conflicto armado y afectaciones al medio ambiente
- Conflicto armado y negociaciones de paz
- Estudios analíticos sobre víctimas y sus memorias
- Víctimas de las guerrillas (FARC, ELN, M-19, EPL)

- Fuerzas armadas como víctimas de crímenes de guerra (secuestro, minas antipersonas, ejecuciones y desapariciones).
- Conflicto armado y problemas agrarios
- Conflicto armado y régimen político.

Iniciativas de Memoria Histórica desde las metodologías y narrativas locales.

La promoción de las iniciativas de memoria histórica, como acciones colectivas de construcción de la memoria que representan diferentes territorios, enfoques diferenciales y expresiones con múltiples lenguajes; como contribución a la consolidación del deber de memoria del Estado, a la búsqueda de la verdad y a la reparación simbólica de las víctimas. El apoyo a las Iniciativas de Memoria Histórica-IMH es una apuesta institucional para acompañar a la ciudadanía en el proceso de elaborar sus memorias y experiencias alrededor del conflicto armado y de sus aportes a la construcción de paz desde los territorios.

Esta labor se lleva a cabo en cumplimiento del mandato de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (1448 de 2011), cuyo artículo 143 consagra que “el deber de Memoria del Estado se traduce en propiciar las garantías y condiciones necesarias para que la sociedad, a través de sus diferentes expresiones (...) pueda avanzar en ejercicios de reconstrucción de memoria como aporte a la realización del derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto”.

El CNMH ha definido a las Iniciativas de Memoria Histórica como procesos colectivos de reconstrucción y representación de memorias del conflicto armado que provengan de las víctimas, organizaciones de víctimas, organizaciones defensoras de víctimas y organizaciones sociales, con un sentido reparador y dignificante.

En concordancia con esa definición y para dar cumplimiento al mandato misional, el CNMH cuenta con una ruta de acompañamiento y apoyo a las Iniciativas de Memoria dividida en cuatro fases:

1. **Registro de acciones e iniciativas de memoria.** Esta fase permite identificar y mapear las IMH de la sociedad para poder determinar sus líneas y modelos de apoyo, articulación y visibilización.
2. **Análisis y priorización.** Esta fase está orientada a evaluar la información consignada en el registro de IMH a partir de criterios específicos, para priorizar las 25 nuevas iniciativas a ser apoyadas en cada vigencia, para dar cumplimiento a las metas de la entidad.
3. **Apoyo técnico y fortalecimiento.** Esta fase está orientada a brindar el apoyo técnico y fortalecimiento a las 25 nuevas iniciativas priorizadas por la entidad. Las Iniciativas de Memoria Histórica se concretan en múltiples dimensiones como ejercicios de reconstrucción de memoria, prácticas artísticas y culturales de memoria, construcción y apropiación de lugares de memoria, acciones de pedagogía, de comunicaciones y de archivos, entre otros lenguajes o dimensiones expresivas.
4. **Difusión, visibilización y apropiación social de IMH previamente apoyadas.** Esta fase está orientada a brindar el apoyo para visibilizar y circular los productos y procesos adelantados por IMH previamente apoyadas por la entidad. Por los tiempos de las fases anteriores, en particular de la tercera, este apoyo se brinda principalmente en la vigencia siguiente a la de priorización y apoyo técnico para la materialización de los productos.

Con base en esta ruta de trabajo, se priorizan en la vigencia los procesos de acuerdo con el procedimiento establecido, partiendo de la actualización y revisión del Registro de acciones e iniciativas de memoria histórica, a partir de los principios y criterios que surgen de los lineamientos institucionales.

PRINCIPIOS:	CRITERIOS:
<ul style="list-style-type: none"> • Que se trate de procesos de carácter colectivo y plural. • Que sean de víctimas y organizaciones sociales (pero donde las víctimas agencian o tienen participación efectiva). • Que se materialicen a partir de sus propios lenguajes y narrativas. • Que NO sean ejercicios definidos por el CNMH, es decir, que no cualquier acción institucional por el hecho de tener participación de víctimas es necesariamente una IMH. 	<ul style="list-style-type: none"> • Territorial. • Enfoques diferenciales (de género, étnico, niños niñas y adolescentes, discapacidad y adulto mayor). • Hechos victimizantes o modalidades de violencia. • Coyuntura y paz.

El apoyo y acompañamiento técnico a las iniciativas de memoria lo desarrolla el Grupo de Apoyo a IMH que, como equipo interdisciplinar, responde a las necesidades particulares de las iniciativas en relación con la planeación y ejecución de su propuesta, así como en la realización de un producto de acuerdo a un lenguaje expresivo, entre los que se encuentran: acciones en espacio público, archivísticas, de comunicación, ejercicios pedagógicos, galerías y exposiciones, expresiones plásticas, lugares de memoria, investigaciones o prácticas ancestrales.

Resultados de Iniciativas de Memoria Histórica acompañadas en 2019

En 2019 el CNMH con recursos financieros propios, acompañó 18 procesos significativos con mujeres, niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, en territorios diversos como El Urabá antioqueño, Popayán, Antioquia, Valle del Cauca, San Vicente de Chucurí, Tolima, Cundinamarca y Bogotá.

Dentro de los productos más destacados de las iniciativas, se tiene una serie radial en Machuca con niños, niñas y adolescentes del corregimiento; un video clip/canción con familiares de las víctimas mortales de la masacre de La Chinita en Apartadó, Antioquia; un álbum fotográfico de jóvenes de Soacha y Bogotá, víctimas de ejecuciones extrajudiciales; un documental de la trayectoria organizativa, política y de agencia social de las Madres de la Candelaria para encontrar a sus hijos e hijas desaparecidos en el conflicto; y diversos relatos escritos de mujeres del Cauca que perdieron a sus esposos o compañeros Policías por situaciones relacionadas con el conflicto armado, de ex miembros del Movimiento Político Esperanza, Paz y Libertad y de mujeres que pertenecieron a la ex guerrilla de las FARC, entre otros.

Los lenguajes y expresiones diversas de las IMH hacen aportes invaluable para la construcción de paz y la reconciliación, sitúan en el escenario público las memorias de las víctimas y sus familiares y comparten sus más íntimos recuerdos y sensaciones. Las IMH dialogan entre sí y cuestionan los vejámenes de la guerra en contextos particulares, evidenciando las tramas del conflicto en los territorios y regiones del país.

INICIATIVA DE MEMORIA	ACOMPAÑAMIENTO A IMH 2019
Asociación Madres de Ejecuciones Extrajudiciales de Soacha y Bogotá	<p>Gestión y apoyo a la Asociación Madres de Ejecuciones Extrajudiciales de Soacha y Bogotá, para la dignificación de las memorias e inocencia de los jóvenes que fueron víctimas de ejecuciones extrajudiciales por parte del Ejército Nacional entre 2008 y 2010. Las madres y familiares de los jóvenes presentados como "falsos positivos", es decir, como guerrilleros asesinados en combate, reivindican que sus hijos no pertenecían a grupos insurgentes, y hacen visible sus roles y cualidades humanas en su familia. A través de una serie de fotografías íntimas en las casas de los jóvenes, se traen a la memoria momentos importantes de sus vidas. Igualmente, la IMH busca revelar la sistematicidad y el contexto en el que transcurrió esta práctica de guerra en el país. Esta IMH se compone de un álbum fotográfico que muestra objetos y lugares del recuerdo de los jóvenes de Soacha y Bogotá, desde los ojos y palabras de sus madres.</p>
Relatos Caucanos	<p>Gestión y apoyo a la Asociación de Viudas de Agentes de la Policía Nacional del Cauca, ASVIPONALCA, para la reconstrucción de relatos de vida de miembros de la Policía asesinados en el marco del conflicto armado. A través de talleres de reconstrucción de memoria, las mujeres que perdieron a sus esposos rememoran cualidades de su personalidad, de sus roles en lo familiar, del contexto relacionado con el proceso de duelo que ellas como mujeres tuvieron que afrontar, y de su agencia colectiva para organizarse y dignificar, no sólo la memoria de sus esposos, sino también para reivindicar su lugar como sujetas de derechos.</p> <p>Esta IMH se compone de relatos escritos y registro fotográfico del proceso de reconstrucción de memoria, y de los perfiles de los Policías.</p>
Corporación Blanca Colombia	<p>Gestión y apoyo a la Corporación Rosa Blanca, para la reconstrucción de 23 relatos de vida de mujeres que pertenecieron a la ex guerrilla de las FARC y que se narran como víctimas de violencias basadas en género, entre éstas violencia sexual, y reclutamiento forzado cuando eran niñas. Las participantes, a través de entrevistas individuales con enfoque psicosocial, reconstruyeron episodios clave de sus historias y los relataron en primera persona, logrando generar una relación de cercanía e intimidad con los lectores.</p> <p>Esta IMH se compone de un compilado de 23 relatos y 46 ilustraciones que narran experiencias de las mujeres desmovilizadas de las Farc.</p>
Colectivo Esperanzados	<p>Gestión y apoyo a la IMH Memorias de Esperanza. Este es un trabajo de memoria histórica que recoge relatos de vida de ex integrantes del Movimiento Político Esperanza, Paz y Libertad en Medellín y Apartadó, con el objetivo de narrar sus experiencias de vida y victimizaciones padecidas en un contexto de persecución política y armada en el país en la década de los 90. Los participantes de la iniciativa comparten sus recuerdos de cómo lograron sobrevivir en medio del conflicto y los significados personales, colectivos e históricos que tuvo su desmovilización del Ejército de Liberación Popular, los daños que padecieron por esta decisión de deponer las armas y el transcurrir de sus vidas cotidianas y familiares después de dos décadas de dolor. Esta IMH se compone de un corto documental que narra en primera persona entre Medellín y Apartadó los recuerdos de los esperanzados, y una serie de 12 relatos escritos en primera persona por participantes de la iniciativa.</p>

INICIATIVA DE MEMORIA	ACOMPañAMIENTO A IMH 2019
Colectivo La Chinita	<p>Gestión y apoyo al Colectivo La Chinita, un proceso de memoria histórica conformado por 30 familiares de algunas de las 35 víctimas de la masacre de La Chinita y sus sobrevivientes. La IMH busca recomponer a través de la memoria, los momentos festivos de la comunidad, frustrados por los hechos relacionados con la masacre y la guerra en el Urabá. A partir, de la composición colectiva de una canción de bullerengue sentao llamada "En La Chinita cantamos por la memoria y la paz", se pretende resaltar que en los trabajos de memoria no sólo se relatan hechos de infamia y dolor, sino también de esperanza y solidaridad, para afianzar los afectos entre las víctimas y así hacer frente a la tristeza y violencia.</p> <p>Esta IMH se compone de un video clip de la canción "En La Chinita cantamos por la memoria y la paz".</p>
Semillero de radio y memoria de Machuca	<p>Gestión y apoyo a la iniciativa de memoria "Machuca: más allá de la violencia", expresada en la serie radial de la emisora Voces por la paz de la Institución Educativa Rural Fray Martín de Porres, en el marco del Semillero de Radio y Memoria de Machuca. Esta serie radial construida y contada por niños, niñas y adolescentes presenta a Machuca (Fraguas) desde historias que trascienden la violencia del conflicto armado.</p> <p>Esta IMH se compone de 5 programas radiales: Machuca: el origen; prácticas ancestrales; conflicto armado; nuestros líderes y; Machuca en la voz de los niños y niñas; presentados en formato digital y DVD.</p>
Madres de la Candelaria, Caminos de Esperanza: 20 años	<p>Gestión y apoyo a la iniciativa de memoria histórica impulsada por Madres de La Candelaria: Asociación Caminos de Esperanza, con el fin de narrar sus 20 años de búsqueda y trabajo de incidencia política y de apoyo mutuo para buscar a sus hijos e hijas desaparecidos en el marco del conflicto armado. La IMH se materializa en un documental de 20 minutos titulado "Alargando el tiempo. Madres unidas por el dolor y la esperanza buscando a sus desaparecidos" en el que se destacan los primeros años de la organización, la sensibilización a la ciudadanía sobre su dolor, el presente de la Asociación y lo que esperan en el marco de su lucha.</p>
Al Mundo Entero. Caicedo, un camino hacia la Noviolencia	<p>Gestión y apoyo a la iniciativa de memoria "Al mundo entero. Caicedo, un camino hacia la NoViolencia", impulsada por habitantes del municipio de Caicedo con el objetivo de narrar sus prácticas colectivas y culturales de No Violencia y la resignificación de espacios marcados por hechos violentos en el conflicto armado. La IMH expresa sus años de lucha y labor permanente por la paz y reconciliación en el territorio, a través de una multimedia compuesta por cuatro secciones.</p>
Ruptura: la historia me dará la razón (José Cardona Hoyos)	<p>Gestión y apoyo a la realización de la multimedia "Ruptura: la historia me dará la razón", una iniciativa de memoria que narra la vida y legado del líder político José Cardona Hoyos, desde los recuerdos de su hijo. La multimedia se nutre del archivo fotográfico y personal de José Cardona, a través del cual se narran hechos relevantes para la historia política reciente del país.</p>
Fortaleciendo Memorias	<p>Gestión y apoyo a la Mesa municipal de víctimas de San Vicente de Chucurí, en la creación de una exposición para la Casa de la memoria de San Vicente de Chucurí, la cual contará con un contexto geográfico sobre los lugares de memoria histórica del municipio, que fueron testigos del conflicto armado en la región, junto con las historias de vida de diferentes víctimas de la Mesa municipal.</p>
Secuestro masivo de la Iglesia La María	<p>Gestión y apoyo al grupo de familiares de las víctimas directas del secuestro de la iglesia La María, con el objetivo de reconocer y dignificar a las víctimas del hecho, ocurrido en Cali, Valle el 30 de mayo de 1999, por parte del ELN, quién tomó en calidad de secuestrados a 200 personas de la región, entre ellas niños, niñas, mujeres y adultos mayores. Mediante encuentros y entrevistas individuales y colectivas, los familiares de las víctimas reconstruyeron lo sucedido, tomando en cuenta factores de orden social y político, regional y nacional que aguzaron el conflicto armado en los últimos años de la década de los 90; y destacando los recuerdos y las formas de afrontamiento que desplegaron en lo individual y lo colectivo para recomponer sus vidas.</p>

INICIATIVA DE MEMORIA	ACOMPAÑAMIENTO A IMH 2019
	La IMH se expresa en un documental, producido por familiares de las víctimas del secuestro La María y el CNMH en convenio con la Universidad Autónoma de Occidente.
Renacer: el fútbol como elemento reparador	<p>Apoyo al equipo de fútbol Héroe de Honor, integrado por ex miembros del Ejército Nacional afectados por minas antipersonal, con el propósito de narrar sus experiencias de dolor en el marco de la guerra y de sobrevivencia, gracias al fútbol, como estrategia de sanación colectiva. A través de encuentros grupales en Bogotá, los participantes configuraron los relatos visuales y textuales de la iniciativa.</p> <p>La IMH se compone de una serie de postales fotográficas, que revelan pensamientos y sentimientos de algunos de los participantes sobre lo sucedido, quienes según lo estipulado por el Derecho Internacional Humanitario, son víctimas de la guerra por el contexto y circunstancias que rodearon los hechos de activación de las minas antipersonales.</p>
Fragmentos: una historia familiar contada en imágenes	<p>Apoyo para visibilizar a nivel colectivo, el caso del Mayor Alejandro Claros, quien perdió a su esposa e hijo de 8 meses de nacido, en un ataque guerrillero perpetrado por las FARC contra la estación de policía de Orito, Putumayo el 30 de diciembre de 2011. La iniciativa visibiliza la afectación que el conflicto armado ha ocasionado a las familias de los miembros de la fuerza pública, además del trabajo que ha realizado el Mayor Claros para recordar a su familia, y así dejar un mensaje de fortaleza y reconciliación en la sociedad. A través de entrevistas semiestructuradas con enfoque psicosocial se reconstruyeron los momentos claves del relato.</p> <p>La IMH se narra a través de un álbum familiar, recompuesto por el Mayor Claros, en honor y dignificación de la memoria de su esposa e hijo.</p>
Crónicas de la Armada Nacional	<p>Apoyo para la recopilación de historias de vida de miembros de la Armada Nacional y sus familias. La IMH presenta un contexto de los ataques perpetrados por la ex guerrilla de las FARC contra unidades de la Armada y Policía Nacional en lugares como Jurado (Chocó) y Dagua (Valle del Cauca), en los que se registraron infracciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, entre los años 1999 y 2000.</p> <p>La iniciativa también presenta algunas cartas que la señora Kelly Guarnizo, tía de una de las víctimas, recibió de militares secuestrados, con el fin de visibilizar el impacto del secuestro en las víctimas directas y en sus familias.</p>
Tejidos del secuestro	<p>Apoyo para la realización de la iniciativa de memoria sobre el caso de Luis Arturo Arcia, Sargento en retiro del Ejército Nacional, víctima de 14 años de secuestro por parte de la ex guerrilla de las FARC. Por medio de encuentros y entrevistas, el CNMH facilitó las remembranzas del participante y de otros miembros de la Fuerza Pública, quienes, a pesar del secuestro, mantuvieron la esperanza de salir a reencontrarse con sus familias. Se destacan las capacidades de afrontamiento y sobrevivencia de las víctimas de este delito. En el caso narrado en la iniciativa, se muestran las manualidades, tejidos y bordados que hizo el entonces Sargento Arcia para sobrevivir, comunicar sus recuerdos y expresar el amor a sus familiares y amigos que desde la distancia lo acompañaron. La IMH entraña un mensaje de solidaridad para todas las víctimas del conflicto armado colombiano: civiles, policías o miembros de las Fuerzas Militares, que padecieron el secuestro, y así mismo, para honrar la memoria de aquellos secuestrados que no pudieron volver a la libertad.</p>
Historias de vida en el conflicto: Policía Nacional	La iniciativa de memoria apoyada en articulación con la Dirección de la UNIPPEP de la Policía Nacional consistió en la recopilación de relatos de 9 policías víctimas de infracciones al DIH entre los años 1997 a 2007, con el propósito de visibilizar sus afectaciones y afrontamientos a nivel personal, familiar y comunitario.
Memorias desde el aire	Esta iniciativa de memoria presenta relatos de la historia de vida de dos miembros de la Fuerza Aérea, víctimas de ataques con armas no convencionales en el marco del conflicto armado, en circunstancias similares entre los años 2003 y 2008. La IMH reconstruye los principales elementos de coincidencia en el uso de campos minados en pistas de aterrizaje de la Fuerza Pública, por parte de grupos armados insurgentes. En los relatos escritos, se revelan testimonios del Técnico

INICIATIVA DE MEMORIA	ACOMPAÑAMIENTO A IMH 2019
	de la Fuerza Aérea Edwin Suárez, y los padres del Teniente Nicolás Bedoya, quienes hicieron la solicitud expresa de mostrar algunos de los poemas realizados por la madre, y facilitaron material fotográfico para mostrar la niñez, juventud y vocación de su hijo.
Renacer: historia de un infante de la Armada víctima y su familia	En el marco del apoyo a esta iniciativa de memoria, se presentan dos casos emblemáticos en Solano (Caquetá) y La Tagua (Putumayo) de ataques de la ex guerrilla de las FARC a bases militares, brindado un contexto geográfico y enmarcando las afectaciones e infracciones del DIH, que provocaron la muerte de los Infantes de Marina Profesionales, Samuel Quintero Agudelo y Héctor Heli Tapiero Malambo, respectivamente. Sus familiares rememoran los hechos que antecedieron la muerte de los militares, pero también cualidades y episodios de sus vidas en torno a sus roles como hijos y hermanos. Es decir, es una iniciativa de memoria, que destaca la humanidad de los miembros de la Fuerza Pública, y las estrategias de sus familias para afrontar el dolor de su partida.

Fuente: Dirección de Construcción de la Memoria – CNMH.

Estrategia de Reparaciones

Proceso de Reparación Colectiva acompañado

Respecto a la implementación de medidas de satisfacción asignadas al CNMH en los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC), diseñados e implementados bajo la coordinación de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, como cabeza del SNARIV, durante el 2019 el CNMH acompañó trece (13) procesos de reparación colectiva. El CNMH dio cumplimiento a las medidas de satisfacción de la totalidad de PIRC acompañados. Los procesos que culminaron con éxito en la presente vigencia son:

1. **Anmucic (caso nacional):** se dio cumplimiento a las medidas de satisfacción con dos acciones: i) proceso de formación en reconstrucción de memoria histórica a través de herramientas comunicativas digitales, y ii) proceso de fortalecimiento del archivo de derechos humanos de la organización.
2. **ANUC (caso nacional):** se dio cumplimiento a las medidas de satisfacción con tres acciones: i) diálogos regionales e intergeneracionales de la ANUC; ii) *“Tomamos la decisión de seguir siendo campesinos. Diálogos desde la ANUC”*, documento de balance de los diálogos regionales intergeneracionales, y iii) proceso de fortalecimiento del archivo de derechos humanos de la organización.
3. **Redepaz (caso nacional):** se dio cumplimiento a las medidas de satisfacción con el proceso de fortalecimiento del archivo de derechos humanos de la organización.
4. **Vereda Caucheras (Mutatá, Antioquia):** se dio cumplimiento total a las medidas de satisfacción a cargo del CNMH con la publicación del corto documental *“El anhelo de Caucheras”*.
5. **Resguardo Kitek Kiwe (Timbío, Cauca):** se dio cumplimiento total a las medidas de satisfacción a cargo del CNMH con dos acciones: i) publicación del corto documental *“Kite Kiwe. Tierra floreciente”*, y ii) exposición fotográfica de memoria.
6. **Proyecto Nasa (Toribío, Cauca):** se dio cumplimiento total a las medidas de satisfacción a cargo del CNMH con dos acciones: i) publicación del corto documental *“revitalización del Plan de Vida. Proyecto Nasa”*, y ii) exposición fotográfica de memoria.
7. **Corregimiento Leticia (Montería, Córdoba):** se dio cumplimiento total a las medidas de satisfacción a cargo del CNMH con la elaboración de la exposición fotográfica *“Nuestra Leticia”*.
8. **Corregimiento Pichilín (Morroa, Sucre):** se dio cumplimiento total a las medidas de satisfacción a cargo del CNMH con la publicación del informe de memoria histórica *“No señor, guerrilleros no. ¡Somos campesinos y campesinas de Pichilín!”*

9. **Consejo Comunitario Renacer Negro (Timbiquí, Cauca):** se dio cumplimiento total a las medidas de satisfacción a cargo del CNMH con la publicación de la serie radial de cuatro capítulos “*El Renacer de Timbiquí*”.
10. **Chámeza (Casanare):** se dio cumplimiento total a las medidas de satisfacción a cargo del CNMH con la aprobación del documento “*Chámeza: memorias de la sal que nos dio la vida*”.
11. **Recetor (Casanare):** se dio cumplimiento total a las medidas de satisfacción a cargo del CNMH con la aprobación del documental “*Recetor. Sembramos con amor el territorio de paz*”.
12. **Mesa LGBTI Comuna 8 de Medellín (Antioquia):** se dio cumplimiento total a las medidas de satisfacción a cargo del CNMH con la realización del encuentro de memoria histórica “*Memorias Diversas*”.
13. **Inspección El Tigre (Valle del Guamuez, Putumayo):** se dio cumplimiento a las medidas de satisfacción con dos acciones: i) publicación del documental “*El Tigre no es como lo pintan*”, y ii) el informe de memoria histórica “*El Tigre no es como lo pintan. Estigmatización y conflicto armado en el Bajo Putumayo*”.

Solicitudes de información respecto de Sentencias Judiciales y procesos de Reparación Colectiva

Durante 2019 se dio respuesta oportuna y efectiva a 1118 requerimientos de información remitidos por parte de diferentes despachos judiciales y administrativos; por un lado, están los requerimientos de información que elevan funcionarios de la Unidad de Restitución de Tierras o jueces en la fase previa a la promulgación de la sentencia y, por el otro, las órdenes que traen las Sentencias de Restitución de Tierras ejecutoriadas.

En lo relacionado con las Sentencias de Restitución de Tierras debidamente comunicadas a la entidad, al cierre de la vigencia fueron comunicados 164 procesos. Teniendo en cuenta que la orden general para estos procesos corresponde a la documentación de la información contenida en las sentencias, se adelantó el trabajo según los acuerdos en el Acta de Entendimiento de junio de 2013 firmada con la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, el documento público de lineamientos del CNMH sobre el alcance de la orden de documentación en el marco de procesos de restitución de tierras y lo concertado con cada uno de los despachos que emitieron sentencia con orden para el Centro.

Incidencia interinstitucional con Rama Judicial y Unidad de Restitución de Tierras

Durante la vigencia 2019 se realizaron las siguientes reuniones de incidencia:

- La Estrategia de Reparaciones realizó una reunión con la Juez Penal con Función de Ejecución de Sentencias de las Salas de Justicia y Paz a Nivel Nacional para brindar un reporte del estado de avance en el cumplimiento de los exhortos de las sentencias de Justicia y Paz a cargo del CNMH.
- Adicionalmente, se realizó dos jornadas de incidencia: la primera con los Magistrados del Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz; y la segunda con funcionarios y contratistas de la Unidad de Restitución de Tierras, sede central de Bogotá. En la sesión con los Magistrados del Tribunal Superior de Bogotá se expusieron las sentencias con exhortos a cargo del CNMH y las dificultades y avances en su cumplimiento. Además, se realizó una discusión sobre la construcción de un proceso de memoria histórica y la vocación reparadora del mismo. En la jornada con funcionarios y contratistas de la Unidad de Restitución de Tierras se realizó un taller de memoria histórica en la que se dio una discusión acerca de la pertinencia de contar con una pretensión a cargo del CNMH en todas las sentencias de restitución de tierras en ruta individual y colectiva, advirtiendo la naturaleza y alcance de un proceso de memoria histórica, el principio de voluntariedad y la vocación reparadora de las medidas de satisfacción.
- También se acompañó a las jornadas de trabajo organizadas por la Unidad de Restitución de Tierras en las que se analizó la mejor forma de presentar las pretensiones de reparación simbólica que se incluyen en las demandas de restitución de tierras, tanto en ruta colectiva como en ruta individual. Así mismo, sostuvo una reunión telefónica con

el Juzgado Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pereira para realizar incidencia sobre la forma de cumplimiento de la sentencia a favor de la comunidad indígena de San Lorenzo.

- Se adelantó un proceso de incidencia en los diferentes escenarios convocados por la URT (Grupo de Restitución de Derechos y Subcomité de Restitución), los cuales tuvieron lugar en los meses de abril, junio, julio, septiembre, noviembre y diciembre. El objetivo de estos espacios fue incidir en las medidas de reparación simbólica dispuestas en las demandas presentadas por la URT, propiciando un análisis crítico sobre el por qué y para qué de los procesos de reconstrucción de memoria histórica en este contexto. Igualmente se incidió en cada escenario precisando la misionalidad y competencia de la Entidad y su participación como miembro invitado en el Grupo de Restitución de Derechos Territoriales y en el Subcomité de Restitución.
- Por último, la Estrategia de Reparaciones fue invitada a participar en el “Panel interinstitucional sobre competencias y avances en las sentencias de restitución de derechos territoriales” organizado por la Unidad de Restitución de Tierras.

Incidencia interinstitucional con UARIV en procesos de Reparación Colectiva

Durante la vigencia 2019 se adelantó un proceso de incidencia en los diferentes escenarios convocados por la UARIV (Subcomité de Reparación Colectiva y Mesa Étnica de Reparación Colectiva), los cuales tuvieron lugar en los meses de mayo, septiembre, octubre y diciembre. El objetivo de estos espacios fue informar sobre el estado de avance de las medidas de satisfacción asignadas al CNMH en el POA 2019 del Subcomité de Reparación Colectiva. Adicionalmente, en este espacio se hizo una exposición sobre los procesos de reconstrucción de memoria histórica en los Planes Integrales de Reparación Colectiva, propiciando un análisis crítico sobre el por qué y para qué de estas acciones en el contexto de la ruta de reparación colectiva a comunidades campesinas, consejos comunitarios y resguardos indígenas. Igualmente se incidió en cada escenario precisando la misionalidad y competencia de la Entidad y su participación en estos escenarios.

Avance en la implementación de órdenes y exhortos emitidos por sentencias judiciales

Por otra parte, el Centro ha sido notificado de dieciocho (18) sentencias de Restitución de Tierras a favor de comunidades étnicas. Dadas las implicaciones técnicas y financieras que el cumplimiento de dichas sentencias comporta, el CNMH priorizó para la vigencia 2019 el cumplimiento de las medidas de reparación simbólica en catorce (14) sentencias de restitución de derechos territoriales étnicos:

1. Consejo Comunitario de Renacer Negro (Timbiquí, Cauca)
2. Consejo Comunitario Río Yurumanguí (Buenaventura, Valle del Cauca)
3. Resguardo Nuevo Espinal (Barrancas, Guajira)
4. Resguardo Menkue Misaya y la Pista del pueblo Yukpa (Agustín Codazzi, Cesar)
5. Resguardo Iroka del pueblo Yukpa (Agustín Codazzi, Cesar)
6. Resguardo Alto Andagueda (Bagadó, Chocó)
7. Territorio ancestral Eyakera de la etnia Emberá Dobida (Ungía, Chocó)
8. Resguardo de Arquía de la etnia Guna Dule (Ungía, Chocó)
9. Resguardo Cuti de la etnia Emberá Katío (Ungía, Chocó)
10. Resguardo del Río Curiche de la etnia Wounaan (Juradó, Chocó)
11. Resguardo Mondo Mondocito de la etnia Emberá (Tadó, Chocó)
12. Resguardo Tanela de la etnia Emberá (Ungía, Chocó)
13. Resguardo Selvas del Putumayo de la etnia Inga (Orito, Putumayo)
14. Resguardo Tëntéya de la etnia Siona (Orito, Putumayo)



Es de resaltar que durante el año 2019 se logró el cumplimiento total en las siguientes seis (6) sentencias:

1. Consejo Comunitario de Renacer Negro (Timbiquí, Cauca)
2. Resguardo Nuevo Espinal (Barrancas, Guajira)
3. Resguardo Alto Andagué (Bagadó, Chocó)
4. Resguardo Selvas del Putumayo de la etnia Inga (Orito, Putumayo)
5. Resguardo Tëntéya de la etnia Siona (Orito, Putumayo)
6. Resguardo Iroka del pueblo Yukpa (Agustín Codazzi, Cesar)

En cuanto a la respuesta y cumplimiento de los exhortos y órdenes judiciales dirigidos al CNMH en las sentencias de Justicia y Paz, se lograron los siguientes avances:

- 1. Sentencia de Justicia y Paz del 27 de agosto de 2014 en contra de Darío Vélez, Pablo José Montalvo Cuitiva y otros desmovilizados del Bloque Élmer Cárdenas:** se ordenó al Centro la elaboración de un informe de memoria histórica que incorpore la información recogida por los mecanismos de contribución a la verdad contemplados en la Ley 1424 y que aprovechara igualmente la información acopiada por fiscales y jueces en el marco del proceso judicial. A su vez, la sentencia de Justicia y Paz del 9 de diciembre de 2014 contra el postulado y condenado Jesús Ignacio Roldán, conocido como Monoleche, ordena la realización de un proceso de reconstrucción de memoria histórica de los municipios de San Pedro de Urabá, Valencia y Tierralta. Para cumplir estas medidas se está elaborando un informe de esclarecimiento sobre el accionar de cuatro estructuras paramilitares en Urabá: las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), el Bloque Elmer Cárdenas (BEC), el Bloque Bananero (BB) y el Bloque Héroes de Tolová (BHT), que se desarrollaron en el Urabá antioqueño, sur de Córdoba, Bajo Atrato y Darién chocono. En 2017 se sistematizó la información disponible en expedientes y en fuente secundaria sobre el Bloque Élmer Cárdenas. Se ha realizado el ejercicio de transcripción de un total de 191 relatos del universo y 132 relatos incluidos de la muestra, haciendo la precisión que, de los relatos incluidos en la muestra. En cumplimiento de estas funciones, y con la intención de recoger información que permita contextualizar y contrastar los relatos recolectados, a través del mecanismo no judicial de contribución a la verdad, el equipo de trabajo del informe ha realizado un total de 101 contribuciones voluntarias (entrevistas). En el año 2018 se cerró la fase de trabajo de campo, se avanzó en la mayoría de la codificación de los relatos del mecanismo no judicial y de las contribuciones voluntarias, y se diseñaron planes de trabajo de los siete capítulos del informe: Antecedentes, Trayectorias, Accionar y repertorios de violencia paramilitar, Relaciones con actores políticos, institucionales, económicos y militares, Financiación del fenómeno paramilitar, Daños y Resistencias y Desarme, Desmovilización y Reintegración. Al finalizar el año se terminó la escritura del primer borrador del informe. Para el año 2019 se avanzó con la codificación de las entrevistas realizadas en el trabajo de campo y en la escritura del capítulo de Daños y Resistencias. Actualmente la totalidad del informe se encuentra a cargo de la Dirección de los Acuerdos de la Verdad.
- 2. Sentencia de Justicia y Paz en contra de Jorge Barranco, desmovilizado del Bloque Córdoba:** se ordenó al Centro realizar un proceso de reconstrucción de memoria histórica orientado a la dignificación de las víctimas directas de la sentencia. Durante la vigencia se construyó el especial digital denominado “Me levanté contigo en la cabeza” (<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/me-levante-contigo-en-la-cabeza/index.html>), en este se recogen ocho (8) perfiles biográficos de las víctimas fatales reconocidas en la sentencia, donde quedaran en evidencia sus amores, sus gustos, sus recuerdos, sus logros, sus roles en sus familias y comunidades y todo aquello que se perdió por la acción violenta del Bloque Córdoba contra ellos. Con este producto se cumplió con el exhorto a cargo del CNMH.

3. **Sentencia de Justicia y Paz en contra de Ramiro de Jesús Vanoy, desmovilizado del Bloque Mineros:** se ordenó al Centro contribuir e impulsar el acopio de iniciativas públicas y privadas de memoria histórica en los departamentos de Antioquia y Córdoba en el territorio de influencia del Bloque Mineros. Durante la vigencia Juez Penal con Función de Ejecución de Sentencias de las Salas de Justicia y Paz a Nivel Nacional declaró cumplimiento de la medida a cargo del CNMH en audiencia del 19 de febrero de 2019.
4. **Sentencia de Justicia y Paz en contra de Orlando Villa Zapata y otros desmovilizados del Bloque Vencedores de Arauca:** se ordenó al Centro: i) elaborar un informe sobre el fenómeno de reclutamiento forzado desde 1997, con la finalidad de comprender su génesis y desarrollo, causas y efectos, haciendo énfasis en el reclutamiento ilícito de menores y, con indicación del tratamiento intrafilas la desmovilización; ii) realizar un proceso de construcción de memoria con enfoque sicosocial a través de talleres grupales con enfoque de género; iii) realizar un material escrito en el que se documenten los hechos perpetrados por el Bloque Vencedores de Arauca contra las mujeres y líderes políticos, igualmente, deberán consignarse en la publicación las biografías de quienes fueron víctimas de violencia sexual y violencia política; iv) fomentar a través de semilleros de investigación estudios académicos que puedan generar hallazgos y mecanismos para el fomento de la recuperación de memoria, con aportes dirigidos a la reconciliación; y v) acompañar los procesos de memoria histórica liderados por las administraciones municipales de Tame, Cravo Norte, Puerto Rondón, Saravena y Arauca capital en el departamento de Arauca y Hato Corozal en el Casanare. En el 2018 se dio cumplimiento a los exhortos i al iv a través de la presentación de diferentes informes de memoria histórica que el CNMH ha realizado con las víctimas de violencia sexual del Bloque Vencedores de Arauca y con los informes nacionales sobre violencia sexual y reclutamiento forzado. Durante la vigencia 2019 se presentó en audiencia el documental “Arauca, memoria, paz y reconciliación”, realizado por la Gobernación de Arauca y el CNMH para dar cumplimiento al numeral V.
5. **Sentencia de Justicia y Paz en contra de Eugenio Reyes, desmovilizado del Bloque Héroes de los Montes de María:** se ordenó establecer un programa especial de reconstrucción de la memoria histórica que permita: i) identificar y caracterizar los impactos simbólicos del accionar del grupo urbano de Cartagena, en especial sobre la situación de las mujeres trabajadoras sexuales y niñas explotadas sexualmente en el marco del conflicto armado; y ii) propiciar procesos colectivos de reconstrucción de la memoria histórica en la ciudad de Cartagena con la participación de las víctimas del Bloque Montes de María. Durante la vigencia se declaró el cumplimiento del exhorto a través de la presentación del informe nacional sobre violencia sexual “La guerra inscrita en el cuerpo” y la exposición de los talleres de apropiación social realizados sobre el mismo en la ciudad de Cartagena.
6. **Sentencia de Justicia y Paz en contra de Arnubio Triana Mahecha, desmovilizado de las Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá:** se ordenó que el Centro: i) realizar un análisis de la información suministrada por los desmovilizados de las ACPB sobre asuntos que guarden relación con los hechos delictivos tratados en la sentencia (homicidios en persona protegida, desapariciones forzadas, masacres, desplazamiento forzado de población civil, etc.); ii) establecer un programa especial de reconstrucción de la memoria histórica que permita identificar y caracterizar los impactos simbólicos del accionar de las ACPB, propiciar procesos colectivos de reconstrucción de memoria histórica en los cuales participen víctimas de las ACPB (individuales y colectivas); iii) impulsar el acopio, la sistematización y difusión de iniciativas públicas y privadas que aporten en la reconstrucción de la memoria histórica con el fin de consolidar garantías de no repetición y reconciliación y de sostenibilidad del legado de los emprendimientos sociales de las víctimas; y iv) elaborar un estudio sobre las víctimas del conflicto armado con orientación sexual o identidad de género diversas para que aporte a la dignificación de las víctimas LGTBI en el municipio de Puerto Boyacá y al esclarecimiento de los hechos de violencia ocurridos en la región del Magdalena Medio. Durante la vigencia se presentó un primer borrador de la investigación que actualmente adelanta la DAV para dar cumplimiento a los numerales i y ii. Además, se presentaron las Iniciativas de Memoria Histórica que se han registrado y difundido durante el año para cumplir con lo estipulado en el numeral iii y para cumplir con

lo exhortado en el numeral iv, el CNMH publicó el informe de memoria histórica “*Ser marica en medio del conflicto armado*”.

7. **Sentencia de Justicia y Paz en contra de Ramón Isaza, desmovilizado de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio;** en este fallo se ordenó: i) impulsar el acopio, la sistematización y la difusión de iniciativas públicas y privadas que aporten en la reconstrucción de la memoria histórica con el fin de consolidar garantías de no repetición y reconciliación y de sostenibilidad del legado de los emprendimientos sociales de las víctimas de la región de Magdalena Medio; ii) adelantar una investigación para la reconstrucción de la memoria histórica en la región del Magdalena Medio; y iii) adelantar un proceso de formación dirigido a los maestros y maestras de esa región para que se propicie la elaboración de informes sobre el accionar de las ACMM, que a futuro permitan la implementación de medidas de satisfacción y no repetición y como forma de impulso al proceso de promoción de la cultura del respeto a los derechos humanos. Durante la vigencia se presentó un primer borrador de la investigación que actualmente adelanta la DAV para dar cumplimiento al numeral ii; se presentaron las Iniciativas de Memoria Histórica que se han registrado y difundido durante el año para cumplir con lo estipulado en el numeral i; y se declaró el cumplimiento del numeral iii con el trabajo realizado por el área de Pedagogía del CNMH con la Caja de Herramientas “Un viaje por la memoria histórica”.
8. **Sentencia de Justicia y Paz en contra de John Jairo Hernández Sánchez, desmovilizado del Bloque Norte:** se ordenó adelantar un estudio especializado en las comunidades que integran los pueblos wiwa y kankuamo. Durante el año 2018 se adelantó la investigación sobre las memorias del pueblo wiwa, compuesta por el documento “Ruama shama: desde el corazón y el pensamiento del pueblo wiwa” —que hace parte de la publicación “Memorias étnicas” y una multimedia disponible en <http://wiwagolkushetayrona.org/>. En relación al proceso de reconstrucción de memoria del pueblo kankuamo, el CNMH apoyó en 2018 el proyecto denominado “Hoja de Cruz”, el cual pretendió identificar, georreferenciar y cruzar los hechos victimizantes sufridos por el pueblo kankuamo con los lugares sagrados de su pertenencia. Los resultados de este proyecto se encuentran en <https://cabildokankuamo.org/memoria/>. La Juez Penal con Función de Ejecución de Sentencias de las Salas de Justicia y Paz a Nivel Nacional declaró cumplimiento de la medida a cargo del CNMH en audiencia del 18 de enero de 2019.
9. **Sentencia de Justicia y Paz en contra de Guillermo Pérez Álzate, desmovilizado del Bloque Libertadores del Sur:** en el fallo se ordenó: i) prestar asesoría técnica a la Gobernación de Nariño y varios municipios de su costa pacífica en documentación para la preservación de la memoria; ii) realizar el acopio de los testimonios de las víctimas que fueron relatados durante el proceso de Justicia y Paz; iii) acompañar a los municipios de Tumaco, La Tola, El Charco, Olaya Herrera, Francisco Pizarro, Mosquera, Barbacoas, Magüí Payán, Roberto Payán y el corregimiento de Terán, para la implementación de medidas de reparación simbólica; iv) contribuir con la reconstrucción en detalle de la forma como se procedió al reclutamiento de menores; v) reconstruir la historia de vida emblemática de la religiosa Yolanda Cerón Delgado; y vi) elaborar un archivo con documentos originales o copias fidedignas de todos los hechos victimizantes a los que hace referencia la presente sentencia. En el año 2018 la Juez Penal con Función de Ejecución de Sentencias de las Salas de Justicia y Paz a Nivel Nacional declaró cumplimiento de las órdenes i, ii, iii, iv y vi. Respecto a la orden v, durante la vigencia 2019 se adelantó el trabajo de campo para la investigación sobre la vida de la hermana Yolanda Cerón, cuyos avances fueron socializados y validados por los familiares, amigos y excolegas de la religiosa.
10. **Sentencia de Justicia y Paz en contra de Rolando Rene Garavito, desmovilizado del Bloque Norte;** al CNMH se le ordenó adelantar un estudio especializado en los municipios de Zona Bananera, Ciénaga, Aracataca y Fundación, así como uno especial para las víctimas de homicidio en persona protegida y desplazamiento forzado de las fincas La Francisca I y La Francisca II. Durante la vigencia se adelantó el trabajo de campo necesario para

la construcción de un micrositio web que contendrá los perfiles biográficos de campesinos y campesinas pertenecientes a la organización de parceleros de Las Franciscas I y II, que fueron asesinados o que han fallecido en los últimos años.

11. **Sentencia de Justicia y Paz en contra de Randys Julio Torres Maestre, desmovilizado del Frente Mártires del Cesar:** se ordenó realizar elaborar un documental orientado a dignificar el buen nombre de las víctimas de la comunidad Kankuama. En relación al proceso de reconstrucción de memoria del pueblo kankuamo, el CNMH apoyó en 2018 el proyecto denominado “Hoja de Cruz”, el cual pretendió identificar, georreferenciar y cruzar los hechos victimizantes sufridos por el pueblo kankuamo con los lugares sagrados de su pertenencia. Los resultados de este proyecto se encuentran en <https://cabildokankuamo.org/memoria/>. La Juez Penal con Función de Ejecución de Sentencias de las Salas de Justicia y Paz a Nivel Nacional declaró cumplimiento de la medida a cargo del CNMH en audiencia del 09 de agosto de 2019.
12. **Sentencia de Justicia y Paz en contra de Luis Eduardo Cifuentes, desmovilizado del Bloque Cundinamarca:** se ordenó i) realizar un análisis de la información suministrada por los desmovilizados de las ABC sobre asuntos que guarden relación con los hechos delictivos tratados en la presente sentencia (homicidios en persona protegida, desapariciones forzadas, “masacres”, desapariciones forzadas, etc.) o que ayuden a reconstruir los patrones de macro criminalidad de la mencionada estructura paramilitar, y a través de un informe se dé cuenta de tal información; y ii) contribuir e impulsar el acopio, la sistematización y difusión de iniciativas públicas y privadas en la región de Cundinamarca. Durante la vigencia la DAV informó que iniciaría la realización del informe para dar cumplimiento en el año 2020 al exhorto de la numeral i
13. **Sentencia de Justicia y Paz en contra de José Gregorio Mangones Lugo, desmovilizado del Bloque Norte:** en el fallo se ordenó i) apoyar IMH en los municipios de Ciénaga, Zona Bananera, Aracataca, Santa Marta, Fundación y Pueblo Viejo; ii) implementar un programa para recuperar el tejido social específicamente para las víctimas de la Ciénaga Grande de Santa Marta, en las comunidades palafíticas y de pescadores; iii) realizar una investigación para entregar una publicación a nivel nacional e internacional en Estados Unidos (en español y en inglés), culminando con una campaña de conciencia, sobre relaciones de las organizaciones económicas de la zona, con la para economía, la financiación del terrorismo; y iv) realizar un informe de publicación nacional sobre el despojo de tierras en el departamento de Magdalena. Durante la vigencia se presentaron informes de memoria histórica y acciones realizadas por el CNMH que resultan pertinentes para el cumplimiento de los exhortos, también se expusieron las razones por las cuales la Entidad no es competente para dar cumplimiento a algunos de ellos.
14. **Sentencia de Justicia y Paz en contra de Salvatore Mancuso, desmovilizado del Bloque Catatumbo:** en el fallo se ordenó remitir la sentencia al CNMH. Durante la vigencia la Dirección de Archivos de Derechos Humanos del CNMH acopio la sentencia y la incorporó a su acervo documental, de esta forma se obtuvo cumplimiento de la medida.
15. **Sentencia de Justicia y Paz en contra de Manuel de Jesús Piraban, desmovilizado del Bloque Centauros:** en el fallo se exhortó a la Entidad para que difundiera el libro “La hora del encuentro. Testimonios de reconciliación”, el texto fue elaborado por la Fiscalía General de la Nación. Durante la vigencia la Dirección de Archivos de Derechos Humanos del CNMH acopio la sentencia y la incorporó a su acervo documental, de esta forma se obtuvo cumplimiento de la medida.
16. **Sentencia de Justicia y Paz en contra de José Higinio Arroyo Ojeda, desmovilizado del Bloque Mineros:** se ordenó impulsar IMH en los departamentos de Antioquia y Córdoba. Durante la vigencia se presentaron las IMH apoyadas y difundidas en la región.



En este sentido, durante el año 2019 el CNMH logró cumplir con las siguientes medidas de reparación simbólica exhortadas a la entidad en las siguientes sentencias de Justicia y Paz:

- 1. Sentencia en contra de Ramiro de Jesús Vanoy, desmovilizado del Bloque Mineros.** Cuadragésimo séptimo. Exhortar a la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas -UARIV- y al Centro Nacional de Memoria Histórica, para en la medida de lo posible y de manera participativa, contribuya e impulse el acopio, la sistematización y difusión de iniciativas públicas y privadas que aporten en la reconstrucción de la memoria histórica con el fin de consolidar garantías de no repetición y de reconciliación y de sostenibilidad del legado de los emprendimientos sociales de las víctimas, en las zonas de los departamentos de Antioquia y Córdoba en la cual tuvo influencia el mencionado GAOML. En ese mismo sentido se exhortará al CNMH para que incluya dentro del proceso de territorialización del museo de la memoria, material histórico que permita la exaltación de la dignidad de las víctimas con el respectivo enfoque diferencial y exaltación de la diversidad étnica.
- 2. Sentencia en contra de Eugenio Reyes, desmovilizado del Bloque Héroes de los Montes de María.** Exhorto vigésimo séptimo. Exhortar al Centro de Memoria (CNMH) y a las demás entidades del SNARIV para que en aras de garantizar el derecho a la verdad de las víctimas del grupo urbano de Cartagena del Frente Canal del Dique y el Bloque Montes de María (satisfacción y no repetición), establezcan un programa especial de reconstrucción de la memoria histórica que permita: i) identificar y caracterizar los impactos simbólicos del accionar del grupo urbano de Cartagena, en especial sobre la situación de las mujeres trabajadoras sexuales y niñas explotadas sexualmente en el marco del conflicto armado; ii) elaborar un informe para esta Sala con las principales conclusiones respecto del proceso de recolección de información a través de los llamados Acuerdos de la Verdad en la sede regional de Cartagena, respecto del accionar del grupo urbano, y en especial sobre su posible relación con grupos transnacionales y nacionales dedicados en Cartagena al trabajo sexual y la explotación sexual; y iii) propiciar procesos colectivos de reconstrucción de la memoria histórica en los cuales participen víctimas del grupo urbano de Cartagena del Bloque Montes de María (individuales y colectivas).
- 3. Sentencia en contra de Arnubio Triana Mahecha, desmovilizado de las Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá.** Quincuagésimo noveno. Exhortar a la comisión nacional de memoria histórica a recabar información sobre las víctimas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas de puerto Boyacá con el ánimo de que esta haga parte de los procesos de investigación o reconstrucción de memoria del grupo de enfoque de género, para que elabore y publique un estudio sobre víctimas del conflicto armado en Colombia, por su orientación sexual o identidad de género diversas, que aporte, de manera especial, a la dignificación de las víctimas LGTBI en el municipio de puerto Boyacá y al esclarecimiento de los hechos de violencia ocurridos en la región del magdalena medio, a través de la reparación simbólica de las víctimas y la implementación de mecanismos no judiciales de contribución a la verdad.
- 4. Sentencia en contra de Ramón Isaza, desmovilizado de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio.** Cuadragésimo: Exhortar el CNMH y al ministerio de educación nacional, para que apliquen las "buenas prácticas" aprehendidas en el proceso de construcción de la "Caja de Herramientas" en la región del magdalena medio y brinden a los maestros y maestras de esa región experiencias didácticas, elementos conceptuales y actividades desde las cuales se socialicen los "informes de memoria histórica", se propicie la elaboración de informes sobre el accionar de las ACMM, que a futuro permitan la implementación de medidas de satisfacción y no repetición y como forma de impulso al proceso de promoción de la cultura del respecto a los derechos humanos.

5. **Sentencia en contra de John Jairo Hernández Sánchez, desmovilizado del Bloque Norte.** Trigésimo tercero. Exhortar al centro nacional de memoria histórica para que adelante un estudio especializado en las comunidades que integran los pueblos wiwa y kankuamo, el cual deberá quedar consignado en un documento que sea de fácil y amplia circulación, y, en lo posible, con la debida traducción a sus respectivas lenguas, en el cual se consigne, en una línea de tiempo, las injustas acciones violentas que tuvieron que padecer con ocasión del conflicto armado, de acuerdo con lo indicado en la parte considerativa de esta decisión.
6. **Sentencia en contra de Guillermo Pérez Álzate, desmovilizado del Bloque Libertadores del Sur.** Septuagésimo cuarto: exhortar a la UARIV y al CNMH, para que previa consulta con las víctimas, organizaciones de víctimas, organizaciones sociales, étnico territoriales y defensoras de derechos humanos, se implementen las medidas de reparación simbólica en los municipios de Tumaco, La Tola, El Charco, Olaya Herrera, Francisco Pizarro, Mosquera Barbacoas, Magüí Payán, San José Roberto Payán y el corregimiento de Terán. Lo anterior con el objetivo de prevenir la repetición de hechos lesivos a la población civil, acorde a lo plasmado en los párrafos 440 y 441 de esta decisión.
7. **Sentencia en contra de Randys Julio Torres Maestre, desmovilizado del Frente Mártires del Cesar.** Décimo primero. Exhortar al Ministerio de Cultura en conjunto con el Centro de Memoria Histórica, la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas -UARIV- y a las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas -SNARIV-, para que se realicen las actividades pertinentes para elaborar un documental orientado a dignificar el buen nombre de las víctimas de la comunidad Kankuama.
8. **Sentencia en contra de Salvatore Mancuso, desmovilizado del Bloque Catatumbo.** Sexagésimo sexto. Remitir, por medio de la Secretaría de la Sala, copia de esta sentencia al Centro de Memoria Histórica de conformidad con los artículos 56 y siguientes de la Ley 975 de 2005.

Para el caso de las sentencias del Consejo de Estado, donde se resuelven acciones de reparación directa interpuestas por víctimas en contra de agencias del Estado, se informa el siguiente avance:

1. **Sentencia proferida por el Consejo de Estado —Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera— a favor de Mariela Duarte Parrado y otros (Josué Giraldo Cardona).** La sentencia ordena al CNMH: i) realización de un documental sobre la vida de Josué Giraldo; ii) diseñar una exposición itinerante sobre DD.HH en el Meta; iii) propiciar la construcción social de un lugar de memoria; iv) realizar un concurso de Derechos Humanos; y v) crear el Fondo Documental UP en el Archivo de los Derechos Humanos. Sobre las órdenes relacionadas con los ítems i, ii, iii y v ya se adelantaron y ejecutaron acciones que dieron cumplimiento a lo ordenado, las cuales fueron presentadas en el informe de 2018. En lo referente a la orden iv se realizaron diferentes intentos de acercamiento con las entidades condenadas (Policía Nacional y Unidad Nacional de Protección), con el fin de adelantar las versiones II – V del “Concurso de Derechos Humanos Josué Giraldo Cardona”, sin ser posible una concreción en las actividades y acciones a desarrollar por parte de estas. Para llevar a término la orden, el CNMH propuso en diferentes reuniones la opción de utilizar recursos propios en temas de comunicación y difusión de las versiones, hasta octubre de 2019 se realizaron reuniones sin que fuera posible lograr avances significativos. Teniendo presente que la responsabilidad financiera para el cumplimiento de la orden recae en las entidades condenadas, los avances y cumplimiento dependerán de ellos, sin embargo, el CNMH está presto a brindar el acompañamiento técnico que se requiera.

2. **Sentencia proferida por Consejo de Estado —Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección B— a favor de José Ignacio, José Francisco y Nidia Reyes Gordillo (Q.E.P.D.), María Obdulia Correa Ríos y otros.** La sentencia le ordena al CNMH es: i) realizar un artículo académico sobre la victimización a integrantes de la UP; y ii) crear el Fondo Documental UP en el Archivo de los Derechos Humanos. Respecto a la primera orden se remitieron diferentes comunicaciones dirigidas a la entidades condenadas (Policía Nacional y Ejército Nacional) buscando una respuesta sobre los recursos a invertir para la medida de reparación, sin embargo no se recibió respuesta positiva, por lo que desde la Dirección General se tomó la decisión de solicitar desvinculación de la orden al Consejo de Estado. Hasta el momento no existe pronunciamiento del ente judicial.
3. **Sentencia proferida por el Consejo de Estado —Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera— a favor de Elena Alba Puche Mesa, Manuel Vergara Villalba, Israel Remberto Vergara Puche y otros. Y la Sentencia proferida por Consejo de Estado —Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección C— a favor de María Calixta Villalba Martínez y otros.** En cumplimiento de las ordenes de los dos fallos, que le ordenaban al CNMH adelantar un proceso de reconstrucción de memoria histórica, se realizó y publicó el informe de memoria histórica *“No señor, guerrilleros no. ¡Somos campesinos y campesinas de Pichilín!”*, el cual fue socializado y entregado a la comunidad de Pichilín el 19 de octubre de 2019.
4. **Sentencia proferida por Consejo de Estado —Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección B— a favor de Gonzalo Rincón Barrera (Q.E.P.D.), Gabriel Arcángel Rincón y otros.** En este fallo judicial el Consejo de Estado determinó judicialmente la responsabilidad de la Policía Nacional por la Masacre de La Sarna, hecho ocurrido en los La Sarna, Boyacá. Al CNMH le fue ordenado acopiar el expediente en el Archivo de DD.HH y documentar lo sucedió en La Masacre de La Sarna mediante un documental o una publicación escrita. Se aclara que la financiación de la medida estará a cargo a Policía Nacional. Para avanzar en la articulación con la Policía Nacional se remitió comunicación escrita solicitando una reunión institucional en la vigencia 2019. Hasta la fecha no se ha recibido respuesta alguna sobre la solicitud de la Entidad.

Informes y productos de memoria histórica publicados por la Estrategia de Reparaciones en el año 2019.

PROCESO	PRODUCTO DE MEMORIA HISTÓRICA
Plan Integral de Reparación Colectiva a favor de la comunidad del corregimiento Leticia (Montería, Córdoba)	Exposición fotográfica de memoria histórica <i>“Nuestra Leticia”</i>
Plan Integral de Reparación Colectiva a favor de la comunidad vereda Caucheras (Mutatá, Antioquía)	Documental <i>“El anhelo de Caucheras”</i>
Plan Integral de Reparación Colectiva a favor de la comunidad de la Inspección de El Tigre (Valle del Guamuez, Putumayo)	Informe de memoria histórica <i>“El Tigre no es como lo pintan: estigmatización y conflicto armado en el Bajo Putumayo”</i>
Plan Integral de Reparación Colectiva a favor de la comunidad de la Inspección de El Tigre (Valle del Guamuez, Putumayo)	Documental <i>“El Tigre no es como lo pintan”</i>
Plan Integral de Reparación Colectiva a favor del Resguardo Kite Kiwe (Timbío, Cauca)	Exposición fotográfica de memoria histórica <i>“Kite Kiwe: Tierra Floreciente”</i>
Plan Integral de Reparación Colectiva a favor del Resguardo Kite Kiwe (Timbío, Cauca)	Documental <i>“Kite Kiwe: Tierra Floreciente”</i>
Plan Integral de Reparación Colectiva a favor del Proyecto Nasa (Toribío, Cauca)	Exposición fotográfica de memoria histórica <i>“Plan de Vida: Proyecto Nasa”</i>
Plan Integral de Reparación Colectiva a favor del Proyecto Nasa (Toribío, Cauca)	Documental <i>“Plan de Vida: Proyecto Nasa”</i>

PROCESO	PRODUCTO DE MEMORIA HISTÓRICA
Sentencia de Restitución de Tierras a favor del Resguardo Nuevo Espinal (Barrancas, Guajira)	Libro fotográfico “Sin territorio no hay identidad’. Memorias visuales del Resguardo Indígena Wayúu de Nuevo Espinal”
Sentencia de Justicia y Paz en contra de Jorge Eliecer Barranco y otros, desmovilizados del Bloque Córdoba	“Me levanté contigo en la cabeza”
Sentencia de Justicia y Paz en contra de Arnubio Triana Mahecha, desmovilizado de las Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá	Informe de memoria histórica “Ser marica en medio del conflicto armado. Memorias de sectores LGBT en el Magdalena Medio”
Sentencia de Restitución de Tierras, Sentencia del Consejo de Estado y Plan Integral de Reparación Colectiva a favor de la comunidad del corregimiento Pichilín (Morroa, Sucre)	Informe de memoria histórica “No señor, guerrilleros no. ¡Somos campesinos y campesinas de Pichilín!”
Sentencia de Restitución de Tierras y Plan Integral de Reparación Colectiva a favor de la comunidad del Consejo Comunitario Renacer Negro (Timbiquí, Cauca)	Serie radial de memoria histórica “El Renacer de Timbiquí”

Fuente: Estrategia de Reparaciones del CNMH.

1.2.3 Dirección de Archivo de los Derechos Humanos

En 2019 el CNMH a través de la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos (DADH), puso al servicio de la ciudadanía **6.913** documentos² de archivo de Derechos Humanos y Memoria Histórica; documentos que fueron copiados, procesados técnicamente y se encuentran disponibles para su consulta en el Archivo Virtual de Derechos Humanos y Memoria Histórica y Centro de Documentación del CNMH. A continuación se relacionan

ID	FONDOS O COLECCIONES DE DERECHOS HUMANOS Y MEMORIA HISTÓRICA	DOCUMENTOS PUESTOS AL SERVICIO
1	Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento. CODHES.	4809
2	Fundación Semanario Voz	630
3	Corporación Acompañamiento Psicosocial y Atención en Salud Mental a Víctimas de Violencia Política. AVRE (Publicaciones Catalogadas)	700
4	Juzgado Penal del Circuito con Función de Ejecución de Sentencias para las Salas de Justicia y Paz del Territorio Nacional	287
5	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras Mocoa-Putumayo	81
6	Juzgado Tercero Descongestión Civil del Circuito Especializado de Restitución de Tierras Mocoa-Putumayo	96
7	Juzgado Primero Civil Especializado en Restitución de Tierras Pasto	27
8	Juzgado Segundo de Descongestión Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras Mocoa	103
9	Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena. Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras	14
10	Juzgado Primero Civil Especializado en Restitución de Tierras Pereira	15
11	Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Mocoa	8

² Documento de archivo: Registros correspondientes a unidades documentales simples o compuestas, es decir, documentos individuales o agrupaciones de documentos en una unidad de almacenamiento.

ID	FONDOS O COLECCIONES DE DERECHOS HUMANOS Y MEMORIA HISTÓRICA	DOCUMENTOS PUESTOS AL SERVICIO
12	Juzgado Primero Civil de Restitución de Tierras Popayán	54
13	Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Valledupar	6
14	Consejo de Estado-Sala de lo contencioso Administrativo-Sección Tercera	2
15	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras Cali	2
16	Juzgado Cuarto de Descongestión Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto	2
17	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras Barrancabermeja	1
18	Juzgado Primero Civil del Circuito especializado en Restitución de Tierras de Bucaramanga	1
19	Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá	1
20	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cúcuta	19
21	Juzgado Segundo de Descongestión Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pereira	19
22	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Ibagué	18
23	Juzgado Quinto de Descongestión Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto	16
24	Juzgado Cuarto de Descongestión Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Mocoa	1
25	Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santa Marta	1
TOTAL		6.913

Fuente: Dirección de Archivo de los Derechos Humanos.

De forma consolidada, se reporta que en la actualidad el Archivo de Derechos Humanos y Centro de Documentación del CNMH cuenta con un total de **388.458³** documentos de archivo y/o colecciones documentales de Derechos Humanos y Memoria Histórica disponibles para la consulta de las víctimas y la sociedad en general.

La Dirección de Archivo de los Derechos Humanos para dar cumplimiento a la meta del indicador “Documentos de archivo o colecciones documentales de derechos humanos y memoria histórica, acopiados, procesados técnicamente y puestos al servicio de la sociedad” suscribió el contrato No 370 de 2019 con Archivos del Estado y Tecnologías de la Información S.A.S cuyo objeto es realizar las actividades de descripción documental y edición digital según normas ISAD G e ISAAR CPF, con sus respectivos metadatos, de los documentos que conforman el fondo documental El Pílon, en aras del fortalecimiento de los Archivos de Derechos Humanos, de la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos (DADH) del Centro Nacional de



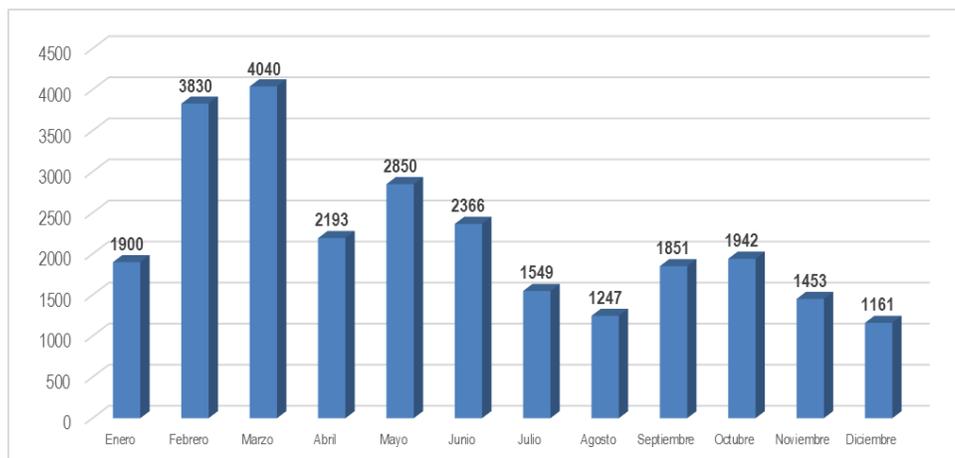
³ A la fecha, los usuarios interesados pueden ingresar al Archivo Virtual de Derechos Humanos y Memoria Histórica, a través de la dirección web www.archivodelosdhh.gov.co en donde se encuentran disponibles 346.922 documentos incorporados en la plataforma virtual. De igual manera, la DADH continúa con la normalización de Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica para su migración al Archivo Virtual y así contar con la totalidad de documentos puestos al servicio en esta herramienta tecnológica.

Memoria Histórica (CNMH), la ejecución de este contrato se vio retrasada por causas ajenas a las dos partes, lo que impidió dar inicio en los plazos previstos.

Otra de las acciones desarrolladas durante la vigencia 2019, fue la actualización del Instrumento de lenguaje Controlado (Tesauro de Derechos Humanos con Enfoque Diferencial), herramienta esencial en el análisis y recuperación de los documentos del Archivo de DDHH y Centro de Documentación del CNMH. Actualmente el Instrumento de lenguaje controlado (Tesauro) se ha incluido un total de **1.467** términos normalizados, relacionados con la afectación de los derechos humanos en las poblaciones caracterizadas, y con enfoque diferencial, en razón de su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad. La normalización de términos a través del tesauro garantiza la efectividad en la recuperación de información solicitada por víctimas y ciudadanía en general por medio de términos normalizados según estándares definidos para tal fin.

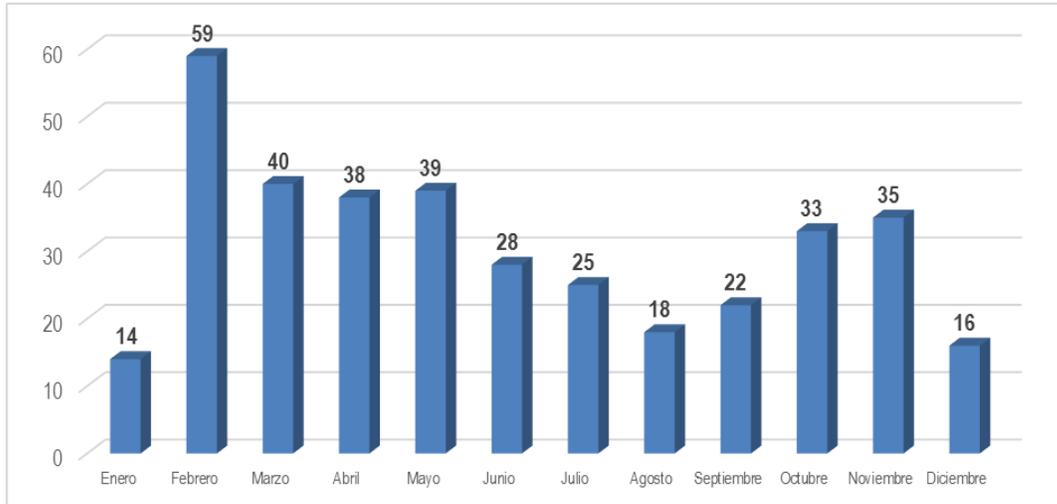
En lo referente a los servicios de información de archivo y centro de documentación de Derechos Humanos y Memoria histórica se destaca la plataforma tecnológica denominada Archivo Virtual de Derechos Humanos y Memoria Histórica, la cual compila copias fidedignas de archivos de graves violaciones a los derechos humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH), Memoria Histórica y Conflicto Armado. En este archivo, los usuarios pueden consultar testimonios, entrevistas, cartas manuscritas, noticias de prensa, televisivas y radiales, fotografías, cantos, productos de talleres de memoria, libros, revistas, piezas comunicativas y copias de expedientes judiciales entregados por líderes y lideresas comunitarias, organizaciones sociales, organizaciones públicas que realizan investigaciones judiciales, así como las investigaciones del CNMH. Los usuarios interesados pueden ingresar al Archivo Virtual de Derechos Humanos y Memoria Histórica, por medio de la dirección web www.archivodelosddhh.gov.co.

Como parte del proceso de divulgación y puesta en funcionamiento del Archivo Virtual de Derechos Humanos y Memoria Histórica, la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos registro en el 2019 un total de **26.382** consultas. En la siguiente gráfica se presenta el número de consultas registradas mes a mes a través del Archivo Virtual.



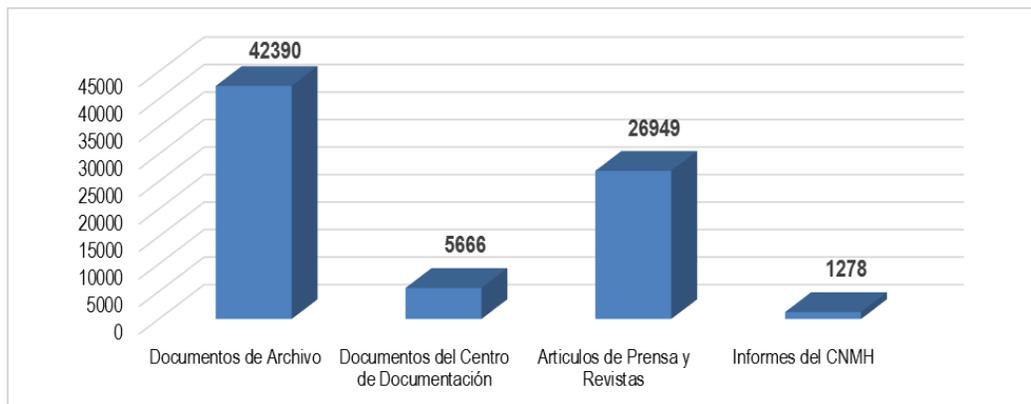
Fuente: Dirección de Archivo de los Derechos Humanos.

En cuanto a las consultas realizadas por otros medios, el CNMH atendió **367** consultas de documentos de archivo de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Centro de Documentación, por diversos canales, entre ellos la sala de consulta o solicitudes por correo electrónico de diferentes usuarios externos e internos y a través de PQRS. En la siguiente gráfica ilustra el número de consultas atendidas de enero a diciembre de la vigencia 2019.



Fuente: Dirección de Archivo de los Derechos Humanos.

Además, el CNMH brindó acceso a **76.283** documentos, distribuidos en **42.390** documentos de archivo de DDHH y memoria histórica, **5.666** documentos del Centro de Documentación, **26.949** artículos de prensa y revistas y **1.278** Informes del Centro Nacional de Memoria Histórica; en la siguiente gráfica se presenta el total de documentación consultados por tipo:



Fuente: Dirección de Archivo de los Derechos Humanos

Declaratoria de Bienes de Interés Cultural de Carácter Documental Archivístico BIC – CDA.



El patrimonio cultural colombiano, según el Artículo 72 de la Constitución son todos los bienes que conforman la identidad nacional. Estos bienes pertenecen a la Nación y están bajo la protección del Estado, siendo de carácter inalienables, inembargables e imprescriptibles.

La ley 1185 de 2008 en su Artículo 4° define que el patrimonio cultural de la nación está integrado por “todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles, la tradición, el conocimiento ancestral, el paisaje cultural, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico”.

A partir de esto el Archivo General de la Nación fue el encargado de la Declaratoria de Bienes de Interés Cultural de carácter documental archivístico del ámbito nacional por la Ley 1185 de 2008. La declaratoria de un bien documental archivístico como de Interés Cultural es el acto administrativo por medio del cual, se determina que un bien (ya sea una unidad documental, un fondo, una colección o un archivo), queda cobijado por un Régimen Especial de Protección.

La Dirección de Archivo de los Derechos Humanos durante la vigencia 2019 comenzó el proceso de Declaratoria del Archivo Virtual de Derechos Humanos como BIC-CDA ante el AGN. En el momento el trámite de conformidad con la normatividad vigente se encuentra en la fase de inclusión en la lista indicativa de bienes de interés cultural de carácter documental archivístico LICBIC – CDA y la espera de concepto técnico favorable para su posterior Declaratoria en el primer semestre de 2020.



En cuanto al Registro Especial de Archivo de Derechos Humanos (READH), el CNMH en el año 2019 realizó la inclusión en el Registro Especial de Archivo de Derechos Humanos y Memoria Histórica de 740 archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica de organizaciones sociales, de víctimas, personas naturales, organizaciones étnicas, indígenas, afrocolombianas y de organizaciones religiosas, consistente en su identificación, localización y caracterización de los mismos, como parte del legado testimonial del conflicto armado interno colombiano. En este mismo sentido, la Dirección de Archivo de los

Derechos Humanos (DADH) cuenta con un total 3.222⁴ archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica, identificados, localizados y caracterizados.

Así, para realizar la identificación y localización de organizaciones sociales y de víctimas o personas naturales tenedoras o potencialmente tenedoras con archivos de DDHH y memoria histórica, la Dirección de Archivo de los

⁴ Cifra acumulada de los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019

Humanos alimenta la base de datos, con algunos de los campos establecidos para el READH. Con lo cual, se recogen datos de localización y contacto de cada una de las organizaciones sociales, organizaciones de víctimas, grupo étnicos, víctimas y personas naturales con archivos de derechos humanos y memoria histórica.

En este sentido, se ha avanzado en la identificación y localización de 6.800 organizaciones sociales, organizaciones de víctimas, entidades públicas, grupos étnicos, víctimas y personas naturales tenedoras o potencialmente tenedoras con archivos de Derechos Humanos y Memoria Historia, constituyéndose en insumo básico para la continuidad de los procesos de Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica, se está determinando de estas 6.800 entidades u organizaciones cuantas tienen archivos referentes a Derechos Humanos.

Como parte del proceso de implementación y puesta al servicio del Registro Especial de Archivo de Derechos Humanos y Memoria Histórica (READH), la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos por iniciativa propia con el objetivo de incrementar los registros de archivos de Derechos Humanos se realizaron cuatro jornadas de fortalecimiento y Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica los días 22 y 29 de agosto y 5 y 19 de septiembre en las instalaciones del Archivo General de la Nación, con este ejercicio se socializa la conceptualización e importancia de los archivos de Derechos Humanos y se busca implementar, de forma articulada entre el Centro Nacional de Memoria Histórica y el Archivo General de la Nación e instituciones y organizaciones invitadas, el protocolo de gestión documental de los archivos referidos a las graves y manifiestas violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario ocurridas con ocasión del conflicto armado y el Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica, integrado al Registro de Bienes de Interés Cultural al que se refiere la Ley 1185 de 2008.

En lo relacionado con procesos colectivos de memoria histórica y archivo de derechos humanos, el CNMH brindó apoyo a catorce (14) procesos colectivos de memoria histórica y archivo de derechos humanos, dirigidos al acompañamiento, orientación y asistencia técnica para la conformación y fortalecimiento de archivos locales o regionales de derechos humanos y memoria histórica. A continuación, se presenta el detalle del apoyo brindado en 2019:

Procesos Colectivos Apoyados	Depto. / Municipio	Descripción
Personería Municipal de Codazzi	Codazzi (Cesar)	Por iniciativa de la DADH en relación con el avance en los procesos de fortalecimiento a archivos, particularmente dirigidos al cumplimiento del indicador Memoria Documental Preservada, en territorios PDET, participé junto con la profesional de Registro Especial de Archivos, en el desarrollo de acciones de fortalecimiento en el municipio de Codazzi, tomando como referencia la Personería Municipal, con quien se acompañó el proceso. En este municipio fue posible la realización de 7 READHs e igual número de acciones de fortalecimiento, tanto con la personería, como con las personas y organizaciones con las que se participó. Junio 9 al 11.
Personería Municipal de San Diego / Asociación Progreso del Campo	San Diego (Cesar)	Por iniciativa de la DADH en relación con el avance en los procesos de fortalecimiento a archivos, particularmente dirigidos al cumplimiento del indicador Memoria Documental Preservada, en territorios PDET, participé junto con la profesional de Registro Especial de Archivos, en el desarrollo de acciones de fortalecimiento en el municipio de San Diego, tomando como referencia la Personería Municipal, con quien se acompañó el proceso. En este municipio fue posible la realización de 2 READHs e igual número de acciones de fortalecimiento, tanto con la personería, como con la organización Asociación Progreso del Campo del Cesar. Junio 12 al 13.
Personería Municipal de La Paz	La Paz (Cesar)	Por iniciativa de la DADH en relación con el avance en los procesos de fortalecimiento a archivos, particularmente dirigidos al cumplimiento del indicador Memoria Documental Preservada, en territorios PDET, participé junto con la

Procesos Colectivos Apoyados	Depto. / Municipio	Descripción
		profesional de Registro Especial de Archivos, en el desarrollo de acciones de fortalecimiento en el municipio de La Paz, tomando como referencia la Personería Municipal, con quien se acompañó el proceso. En este municipio fue posible la realización de 1 READH e igual número de acciones de fortalecimiento, tanto con la personería. Junio 14.
Personería Municipal de Mocoa / Secretaría General de la Alcaldía de Mocoa	Mocoa (Putumayo)	Por iniciativa de la DADH en relación con el avance en los procesos de fortalecimiento a archivos, particularmente dirigidos al cumplimiento del indicador Memoria Documental Preservada, en territorios PDET, se participó en el desarrollo de acciones de fortalecimiento en el municipio de Mocoa, tomando como referencia la Personería Municipal y con la Secretaria General de la Alcaldía, con quien se acompañó el proceso.
Personería Municipal de Villa Garzón / Archivo Municipal de la Alcaldía de Villa Garzón	Villa Garzón (Putumayo)	Por iniciativa de la DADH en relación con el avance en los procesos de fortalecimiento a archivos, particularmente dirigidos al cumplimiento del indicador Memoria Documental Preservada, en territorios PDET, se participó en el desarrollo de acciones de fortalecimiento en el municipio de Villa Garzón, tomando como referencia la Personería Municipal y el Archivo Municipal de la Alcaldía, con quien se acompañó el proceso.
Personería Municipal de Puerto Caicedo / Enlace de Víctimas de Puerto Caicedo	Puerto Caicedo (Putumayo)	Por iniciativa de la DADH en relación con el avance en los procesos de fortalecimiento a archivos, particularmente dirigidos al cumplimiento del indicador Memoria Documental Preservada, en territorios PDET, se participó en el desarrollo de acciones de fortalecimiento en el municipio de Puerto Caicedo, tomando como referencia la Personería Municipal y el Enlace de Víctimas en Puerto Caicedo, con quien se acompañó el proceso.
Personería Municipal de Puerto Asís	Puerto Asís (Putumayo)	Por iniciativa de la DADH en relación con el avance en los procesos de fortalecimiento a archivos, particularmente dirigidos al cumplimiento del indicador Memoria Documental Preservada, en territorios PDET, se participó en el desarrollo de acciones de fortalecimiento en el municipio de Puerto Asís, tomando como referencia la Personería Municipal, con quien se acompañó el proceso.
Fortalecimiento READH 22/08/2019 (CNMH / AGN)	Bogotá D.C	Por iniciativa de la DADH con el objeto de incrementar los procesos de fortalecimiento a los archivos de DDHH, se realizó la primera jornada de Fortalecimiento y Registro de Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica el día 22 de agosto en las instalaciones del Archivo General de la Nación, carrera 6 #6 - 91, en horario comprendido entre las 8:00 a.m. 12:00 p.m., con este ejercicio se socializa la conceptualización e importancia de los archivos de Derechos Humanos y se busca implementar, de forma articulada entre el CNMH y el Archivo General, e instituciones y organizaciones invitadas, el protocolo de gestión documental de los archivos referidos a las graves y manifiestas violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario ocurridas con ocasión del conflicto armado y el Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica, integrado al Registro de Bienes de Interés Cultural al que se refiere la Ley 1185 de 2008, para esta jornada participaron 41 asistentes que representan 20 entidades públicas y 5 entidades particulares.
Fortalecimiento READH 29/08/2019 (CNMH / AGN)	Bogotá D.C	Por iniciativa de la DADH con el objeto de incrementar los procesos de fortalecimiento a los archivos de DDHH, se realizó la primera jornada de Fortalecimiento y Registro de Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica el día 29 de agosto en las instalaciones del Archivo General de la

Procesos Colectivos Apoyados	Depto. / Municipio	Descripción
		Nación, carrera 6 #6 - 91, en horario comprendido entre las 8:00 a.m. 12:00 p.m., con este ejercicio se socializa la conceptualización e importancia de los archivos de Derechos Humanos y se busca implementar, de forma articulada entre el CNMH y el Archivo General, e instituciones y organizaciones invitadas, el protocolo de gestión documental de los archivos referidos a las graves y manifiestas violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario ocurridas con ocasión del conflicto armado y el Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica, integrado al Registro de Bienes de Interés Cultural al que se refiere la Ley 1185 de 2008, para esta jornada participaron 45 asistentes que representan 15 entidades públicas y 7 entidades particulares.
Corporación Red de Defensores de Derechos Humanos – CORPOREH / Fundación Progresar – Norte de Santander / Asociación de Mujeres Campesinas e Indígenas del Zulia- AMUCI de El Zulia / Fundación 5ta con 5ta Crew / Corporación Construyendo Poder, Democracia y Paz	Zulia (Norte de Santander)	<p>Por iniciativa de la DADH en relación con el avance en los procesos de fortalecimiento a archivos, particularmente dirigidos al cumplimiento del indicador Memoria Documental Preservada, en territorios PDET, se participó en el desarrollo de acciones de fortalecimiento en el Departamento de Santander y municipio de Zulia, tomando como referencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Corporación Red de Defensores de Derechos Humanos - CORPOREH- •Fundación Progresar - Norte de Santander •Asociación de Mujeres Campesinas e Indígenas del Zulia- AMUCI de El Zulia •Fundación 5ta con 5ta Crew. •Corporación Construyendo Poder, Democracia y Paz.
Fortalecimiento READH 05/09/2019 (CNMH / AGN)	Bogotá D.C	Por iniciativa de la DADH con el objeto de incrementar los procesos de fortalecimiento a los archivos de DDHH, se realizó la primera jornada de Fortalecimiento y Registro de Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica el día 5 de septiembre en las instalaciones del Archivo General de la Nación, carrera 6 #6 - 91, en horario comprendido entre las 8:00 a.m. 12:00 p.m., con este ejercicio se socializa la conceptualización e importancia de los archivos de Derechos Humanos y se busca implementar, de forma articulada entre el CNMH y el Archivo General, e instituciones y organizaciones invitadas, el protocolo de gestión documental de los archivos referidos a las graves y manifiestas violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario ocurridas con ocasión del conflicto armado y el Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica, integrado al Registro de Bienes de Interés Cultural al que se refiere la Ley 1185 de 2008, para esta jornada participaron 124 asistentes que representan 38 entidades públicas y 18 entidades particulares.
Fortalecimiento READH 19/09/2019 (CNMH / AGN)	Bogotá D.C	Por iniciativa de la DADH con el objeto de incrementar los procesos de fortalecimiento a los archivos de DDHH, se realizó la primera jornada de Fortalecimiento y Registro de Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica el día 19 de septiembre en las instalaciones del Archivo General de la Nación, carrera 6 #6 - 91, en horario comprendido entre las 8:00 a.m. 12:00 p.m., con este ejercicio se socializa la conceptualización e importancia de los archivos de Derechos Humanos y se busca implementar, de forma articulada entre el CNMH y el Archivo General, e instituciones y organizaciones invitadas, el protocolo de gestión documental de los archivos referidos a las graves y manifiestas violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho

Procesos Colectivos Apoyados	Depto. / Municipio	Descripción
		Internacional Humanitario ocurridas con ocasión del conflicto armado y el Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica, integrado al Registro de Bienes de Interés Cultural al que se refiere la Ley 1185 de 2008, para esta jornada participaron más de 300 asistentes que representaron más de 40 entidades públicas y más de 17 entidades particulares.
Seminario de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Transparencia	Bogotá	Por iniciativa de la Dirección de Archivos de Derechos Humanos, cuyo objetivo es el acopio, procesamiento técnico, preservación y consulta de archivos de derechos humanos relacionados con el conflicto interno y con el propósito de realizar un intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas en el ámbito nacional e internacional, relacionadas con archivos de derechos humanos, y dado su gran reconocimiento y experiencia, en este campo, realizó el Primer Seminario de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Transparencia, evento que se realizó en la ciudad de Bogotá, D.C. los días 09, 10, y 11 de octubre del presente año, en donde el día 11 de octubre, el evento fue exclusivo para las víctimas.
Personería municipal de ciénaga y tolúviejo	Ciénaga (Magdalena) Tolúviejo (Sucre)	Por iniciativa de la DADH en relación con el avance en los procesos de fortalecimiento a archivos, particularmente dirigidos al cumplimiento del indicador Memoria Documental Preservada, en territorios PDET, se participó en el desarrollo de acciones de fortalecimiento en los municipios de ciénaga y tolúviejo, tomando como referencia las Personerías Municipales, con quienes se acompañó el proceso.

Fuente: Dirección de Archivo de los Derechos Humanos.

En lo concerniente a la “Política Pública para Archivos de Graves Violaciones a los Derechos Humanos, Infracciones al Derecho Internacional Humanitario, Memoria Histórica y Conflicto Armado”, se destaca la continuidad que desde 2012 han tenido los encuentros para la implementación de dicha política.

Así, durante la vigencia el 2019 la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos junto con la Dirección Administrativa y Financiera participo de las reuniones del Plan Nacional en Derechos Humanos / Subsistema de Cultura / Educación en Derechos Humanos, el cual tiene como propósito orientar la Política de Derechos Humanos cuyo objetivo es “Garantizar la promoción, protección y goce efectivo de los Derechos Humanos, el fortalecimiento de las instituciones encargadas de trabajar temas relacionados con los Derechos Humanos a través de estrategias que impulsen y desarrollen diferentes políticas públicas existentes y necesarias en esta materia, así como el cumplimiento de los diferentes instrumentos internacionales y las recomendaciones del sistema internacional de los Derechos Humanos”. Desde el CNMH y las Direcciones se apoyó esta iniciativa, desde la construcción de la política e indicadores de seguimiento, de igual forma, en la construcción de la Política Pública Integral de Garantías para la Labor de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, liderada por el Ministerio del Interior.



De igual manera, se desarrollaron acciones de socialización y seguimiento a la implementación de los componentes de la política pública de archivos sobre graves violaciones a los Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado en el Departamento del Putumayo, en los municipios de Mocoa, Villa Garzón, Puerto Caicedo y Puerto Asís, con las personerías de los municipios indicados y con la Secretaria de Gobierno del Municipio de Mocoa, el Archivo Municipal de Villa Garzón y el enlace de víctimas del Puerto Caicedo.

También, se desarrollaron ejercicios de socialización y conceptualización, así como la importancia de los archivos de Derechos Humanos, que busca implementar, de forma articulada entre el CNMH y el Archivo General, el protocolo de gestión documental de los archivos referidos a las graves y manifiestas violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario ocurridas con ocasión del conflicto armado y el Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica, integrado al Registro de Bienes de Interés Cultural al que se refiere la Ley 1185 de 2008, para ello, se realizaron cuatro jornadas de Fortalecimiento y Registro de Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica los días 22 y 29 de agosto y 5 y 19 de septiembre en las instalaciones del Archivo General de la Nación, carrera 6 #6 – 91

Con el propósito de realizar un intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas en el ámbito nacional e internacional, relacionadas con archivos de derechos humanos, y dado su gran reconocimiento y experiencia, en este campo, realizó el **Primer Seminario de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Transparencia**, evento que se realizó en la ciudad de Bogotá, D.C. los días 09, 10, y 11 de octubre del presente año, en donde el día 11 de octubre, el evento fue exclusivo para las víctimas.

De los 181 convocados, 86 correspondían a organizaciones de víctimas del conflicto y el resto a entidades del estado, en su mayoría. Incluidos el equipo técnico, de apoyo, conferencistas nacionales y extranjeros, y otras autoridades del Estado Colombiano, el evento contó con una participación superior a las 200 personas.

1.2.4 Dirección de Acuerdos de la Verdad

La Dirección de Acuerdos de la Verdad en concordancia con lo dispuesto en el decreto 2244 de 2011 y contribuir al esclarecimiento de los hechos, los responsables y las condiciones que hicieron posible el conflicto armado en Colombia, e interpelar a la sociedad sobre las dinámicas institucionales, políticos y sociales que lo desencadenaron y degradaron, para contribuir a la realización del derecho a la verdad de las víctimas y la sociedad en general, y a las garantías de no repetición. A continuación se presentan los resultados de las acciones adelantadas en el 2019:

Elaboración de Informes

A partir de la recolección, clasificación y análisis de los testimonios de personas desmovilizadas y contribuciones voluntarias se elaboró 3 informes de hallazgos que contribuyen al propósito de producir y difundir nuevo conocimiento sobre el esclarecimiento histórico del fenómeno paramilitar en Colombia.

Dentro de los principales resultados alcanzados durante la vigencia del 2019 se resalta la sistematización y análisis la información de revistas y prensa; reorganización y depuración la información de contribuciones voluntarias; revisión y análisis preliminar de las bases de datos; depuración de la información proveniente de sentencias; realización de labores de trabajo de campo y recolección de información en terreno; elaboración de organigramas por frente armado, líneas de tiempo y codificación de relatos de desmovilizados y de contribuciones voluntarias; y redacción, edición y ajuste de contenidos y capítulos de los informes.

Divulgación de Informes.

Con el propósito de propiciar espacios de divulgación de los resultados de los informes de hallazgos con diferentes actores sociales, institucionales y académicos, medios de comunicación, organizaciones de víctimas y participantes desmovilizados y público en general, se realizaron 3 eventos de socialización de la Semana de la Memoria y en la conmemoración del Día internacional de Derechos Humanos en la ciudad de Bucaramanga- Santander.

Certificación.

Se realizaron las actividades de recolección y toma de relatos de personas desmovilizadas por medio de sede regional Antioquia y la Unidad Móvil en las diferentes ciudades del país de acuerdo a las remisiones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN; estos relatos fueron transcritos e incorporados al sistema de información y documentación -SAIA facilitando la sistematización y custodia de la información.

Dentro de los principales resultados obtenidos se encuentra el cumplimiento de la meta CONPES de acuerdo a los criterios y procedimientos establecidos en el Mecanismo no Judicial de contribución a la verdad de personas desmovilizadas y la memoria histórica con el análisis y valoración de los relatos de 2111 personas que fueron certificadas y notificadas y que corresponde al 106% del cumplimiento de la meta planteada en el Plan de Acción.

Testimonios.

Con el propósito de aportar a la dignificación de las víctimas, el esclarecimiento de los hechos de violencia ocurridos y la convivencia del país, a través de la reparación simbólica de las víctimas y la implementación de mecanismos no judiciales de contribución a la verdad de la población desmovilizada y otros actores, acopia, sistematiza y analiza los testimonios de desmovilizados en relación a su contribución a la verdad histórica.

Como principal resultado de la vigencia se gestionó con el Departamento Administrativo de Planeación - DNP el ajuste de la meta propuesta para la vigencia 2019, dado que el proceso administrativo de contribución al esclarecimiento de la verdad histórica es posible certificar 18.306 participantes; pero no es posible de estos, obtener la totalidad de testimonios como lo estableció el CONPES por motivos como fallecimiento, enfermedad debidamente acreditada, entre otros. El DNP considera oportuno el cambio de la meta total de testimonios por 14.566 a través de comunicación del 2 de octubre (radicado N° 20193600584501). Para el año 2018 la meta acumulada de certificación de la DAV fue de 13.708, quedando pendiente una meta a 2021 de acuerdo al CONPES de 858 testimonios, y estableciéndose entonces una meta para el 2019 de 146 testimonios.

1.2.5 Pedagogía

El Equipo de Pedagogía promueve reflexiones, propicia espacios de encuentro y combina estrategias para generar comprensión empática y pensamiento crítico sobre las condiciones que dieron origen y prolongaron el conflicto armado en Colombia, así como rutas y herramientas reflexivas para resolver los desafíos que implica la construcción de paz. Lo hace priorizando públicos de educación formal como docentes de colegios, universidades y autoridades educativas.

Durante el 2019, el Equipo de Pedagogía trabajó alrededor de 5 procesos estratégicos consignados en el Plan de Acción:

1. Fortalecimiento del proceso de apropiación social de la Caja de herramientas: Un viaje por la memoria histórica. Aprender la paz. Desaprender la Guerra.
2. Consolidar redes con diferentes públicos multiplicadores de memoria histórica.
3. Acompañamiento, articulación y fortalecimiento a los Grupos Regionales de Memoria Histórica.

4. Incidencia en autoridades educativas de nivel nacional y local para consolidar la línea pedagógica de memoria histórica.
5. Incidencia en órganos del Sistema Integral de Justicia, Verdad, Reparación y No Repetición.

A continuación, se da cuenta de los logros en cada una de estas líneas:

Fortalecimiento del proceso de apropiación social de la Caja de herramientas: Un viaje por la memoria histórica. Aprender la paz. Desaprender la Guerra.

Se realizaron dos procesos de socialización de los materiales de la Caja de Herramientas a maestros y maestras de distintos territorios del país. Cada proceso estuvo compuesto por tres talleres y tenía como objetivo generar espacios de apropiación de la ruta, los principios y fundamentos de las secuencias pedagógicas. Así como vivenciar algunos de los textos que componen los materiales de la Caja.

El primero de los procesos se realizó con docentes de Bogotá y Mosquera y surgió a partir de solicitudes PQRS y de una articulación con la Alcaldía de Mosquera. A este proceso asistieron docentes y funcionarios de 19 instituciones y organizaciones de Mosquera y 9 de la ciudad de Bogotá (incluyendo la Alcaldía de Mosquera, la Defensoría del Pueblo regional de Cundinamarca y una Biblioteca pública del Municipio de Mosquera). En el caso del segundo proceso, que se realizó en el Cauca, este respondió a una solicitud explícita de maestros que asistieron al encuentro *Memorias que transforman* en el 2018. A este espacio de socialización asistieron maestros y maestras de 20 instituciones educativas (incluyendo la Universidad del Cauca).

Adicionalmente, se realizó un espacio corto de socialización de los materiales a un grupo de 8 instituciones educativas de la ciudad de Bogotá D.C en el marco de la Estancia Pedagógica Distrital en Memoria histórica y patrimonio del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico. En total, se realizaron espacios formativos a 56 instituciones y organizaciones, de las cuales 34 tomaron la decisión de trabajar sus materiales con ciudadanía, ya sea con niños, niñas y jóvenes en las instituciones educativas, o con víctimas y otras poblaciones, en el caso de la Alcaldía de Mosquera, la Biblioteca de ese mismo municipio, y la Defensoría del Pueblo. De esta manera se logró construir reflexiones con maestras y maestros de distintos territorios en torno a la memoria histórica, la construcción de paz, la generación de empatía y la indagación crítica sobre por qué ha pasado lo que ha pasado en el país, sin brindar una verdad oficial y cerrada, sino aludiendo al reconocimiento de fuentes que permite llegar a hipótesis y promover debates democráticos.

Por otro lado, durante el segundo semestre también se realizaron talleres o charlas sobre la ruta o sobre documentos específicos de la Caja de herramientas con actores estratégicos como la Comisión de Esclarecimiento para la Verdad y en el marco de eventos como la Fiesta del Libro en Medellín y un conversatorio promovido por la Secretaría de Educación Distrital.

En el marco del fortalecimiento de la estrategia, también se realizaron distintos acompañamientos a los procesos de formación realizados en vigencias anteriores. Uno de ellos fue el que se llevó a cabo en el año 2018 en el marco del convenio interadministrativo tripartita 2615 celebrado entre el CNMH, la Secretaria de Educación del Distrito y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Adicionalmente, se realizaron visitas de la mano de la estrategia de la Red de Maestras y Maestros por la Memoria y la Paz del Equipo de Pedagogía del CNMH a las instituciones educativas Bachillerato Patía en El Bordo-Cauca y a la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Camilo Torres en Piedra Sentada- Cauca; y se realizó la visita al Museo de la Memoria Histórica en el colegio La Giralda en Bogotá. Estos procesos de seguimiento dieron luces para proponer un plan de seguimiento y acompañamiento de implementación para

las futuras vigencias; y nos permitieron ver de qué manera los y las jóvenes han trabajado en torno a la memoria histórica en sus instituciones educativas y contextos locales.

Consolidar redes con diferentes públicos multiplicadores de memoria histórica.

Se realizó el IV Encuentro de la Red Nacional de Maestras por la Memoria y la Paz en Nariño, que promovió la elaboración participativa de los planes de acción, por cada nodo territorial, en los cuales fueron incluidas actividades específicas que contribuyen al fortalecimiento de la Red a nivel regional. El encuentro hizo posible el intercambio de aprendizajes y estrategias para el desarrollo de procesos de memoria histórica para el esclarecimiento y la dignificación dentro de las aulas de las Instituciones Educativas, y además impulsó la reactivación de algunas estrategias y acciones que promueven la visibilidad, la sostenibilidad y la continuidad de la Red.

A partir de los ejercicios de planeación adelantados por las y los docentes de la Red, el Equipo de Pedagogía ofreció asistencia técnica durante el desarrollo de algunas acciones que reconocen y afianzan los liderazgos locales de maestras y maestros y robustecen los procesos de articulación en los territorios. Así, acompañamos la realización de dos muestras de experiencias escolares de memoria en Medellín, que permitieron a docentes y estudiantes exponer los resultados de la implementación de la ruta de la memoria histórica e intercambiar aprendizajes, así como también permitieron a distintos sectores sociales reconocer las iniciativas de memoria y paz que adelantan las y los docentes de la ciudad. Visitamos un par de Instituciones Educativas en el Cauca para respaldar los ejercicios de memoria adelantados por docentes de la Red y promover la construcción de acuerdos de cooperación entre el grupo de docentes y las directivas para garantizar el respaldo de la comunidad educativa durante la planeación y la ejecución de acciones de memoria y de articulación; asimismo, apoyamos la realización de una muestra de experiencias escolares de memoria en la itinerancia en Cali de la exposición *Voces para Transformar* del Museo Nacional de la Memoria Histórica, que acogió y difundió las iniciativas y los liderazgos de docentes y artistas locales que adelantan procesos cooperativos de memoria en la ciudad. Por último, lideramos la realización de una muestra de experiencias en pedagogía de la memoria en Bogotá en la que participaron docentes, estudiantes, padres y madres de familia de algunos colegios de la Alianza Educativa, y cuyo principal énfasis fue la exploración de la memoria a través de distintos lenguajes artísticos.

A través de las distintas acciones de asistencia técnica, se contribuyó a la ejecución de las actividades contempladas en los planes de trabajo o de fortalecimiento de tres nodos de la Red (Antioquia, Suroccidente y Centro Bogotá), dando cumplimiento a la meta anual del indicador *Planes de trabajo territorial de los nodos que componen a la Red ejecutados*. Considerando que algunos de esos planes tienen prevista la ejecución de actividades en el primer semestre de 2020 y que, por otro lado, varios nodos de la red no fueron asistidos en la actual vigencia, es importante garantizar la realización de las acciones de acompañamiento pactadas con las y los docentes para contribuir a la consolidación de la Red Nacional de Maestras y Maestros por la Memoria y la Paz y para seguir afianzando los vínculos de cooperación construidos con las y los docentes de varias regiones del país desde 2013.

Por último, documentamos las iniciativas de articulación adelantadas por doce maestras y maestros que, en algunos municipios de Norte de Santander, Caquetá, Antioquia, Cauca, Valle del Cauca y Nariño, han contribuido al fortalecimiento de la Red a nivel territorial, respondiendo satisfactoriamente a la meta anual del indicador *Participantes que se comprometen con acciones de continuidad en la red*.

Acompañamiento, articulación y fortalecimiento a los Grupos Regionales de Memoria Histórica.

El 24, 25 y 26 de julio del 2019, se realizó el VII Seminario de Grupos Regionales de Memoria Histórica (GRMH) en la ciudad de Cali. Este espacio fue organizado conjuntamente entre la Universidad Javeriana Cali, la Universidad Cooperativa de Colombia Cali, ICESI y el Equipo de Pedagogía del CNMH. Sus objetivos fueron: en primera medida,

exponer los avances investigativos, tanto de docentes como de estudiantes de algunos GRMH que tienen investigaciones y/o proyectos en curso y propiciar un espacio de retroalimentación sobre estos. En total se presentaron 15 proyectos investigativos de distintas universidades del país y se logró concretar un plan de trabajo conjunto para el año 2020.

Adicionalmente, la pregunta por la representación del pasado y la construcción de espacios y lugares de memoria tuvo un lugar protagónico. Intervenciones desde El Museo de Memoria Histórica de Colombia, la Casa de las Memorias Cali, El Parque Monumento Trujillo de AFFAVIT, pusieron sobre la mesa preguntas en torno a ¿qué se representa en un lugar de memoria?, ¿cómo?, ¿cuáles son las narrativas que se producen y se comunican en estos espacios? Por otro lado, en el marco de las conversaciones y debates que se sostuvieron en el encuentro se reflexionó sobre la relación entre memoria y verdad, las memorias de militares, policías y empresarios, el perdón, la reconciliación, el papel de la institucionalidad en el trabajo con las comunidades y el asunto de tierras y territorio.

Incidencia en autoridades educativas de nivel nacional y local para consolidar la línea pedagógica de memoria histórica.

El Equipo de Pedagogía se propuso incidir en autoridades educativas del nivel nacional y local para consolidar una línea pedagógica en memoria histórica y asistir técnicamente a dos autoridades educativas a nivel local y nacional. Se asistió técnicamente al Ministerio de Educación Nacional (MEN) y a la Secretaría Distrital de Educación de Bogotá (SED).

Durante el 2019 el Equipo de Pedagogía hizo parte de los procesos impulsados por el Ministerio de Educación en torno a la Ley 1874 de 2017, que restablece la enseñanza obligatoria de la historia en Colombia. Esta ley impulsará procesos de actualización curricular que generarán modificaciones sobre los lineamientos de política pública educativa y por tanto es un espacio fundamental para incidir e intentar posicionar la enseñanza de la memoria histórica del conflicto armado. El Equipo de Pedagogía participó e hizo recomendaciones en dos mesas técnicas, organizadas conjuntamente por El MEN y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y propició que en estos espacios participaran docentes de la Red Nacional de Maestros y Maestras por la Memoria y la Paz.

La primera mesa tuvo como objetivo hacer un diagnóstico de la enseñanza de la Historia de Colombia a partir de experiencias de profesores de Ciencias Sociales. Para el Equipo de Pedagogía tuvo mucho valor que docentes de la Red hayan compartido sus experiencias en torno a la enseñanza de la memoria histórica. Para el equipo de la UPN y el MEN tiene mayor valor escuchar desde las experiencias directas de los docentes los resultados que han dado las estrategias de formación a docentes y consolidación de redes que ha impulsado el Equipo de Pedagogía. Sus experiencias permitieron nutrir los objetivos de la Ley y las recomendaciones que la UPN hará a la Comisión Asesora creada a partir de la Ley 1874.

La segunda mesa tuvo como objetivo validar el documento de recomendaciones curriculares para la enseñanza de la historia de Colombia que la UPN entregará a la recién conformada Comisión Asesora. En el marco de esta mesa se expuso un análisis de los tres objetivos de la Ley a la luz de la producción académica. La líder del Equipo de Pedagogía señaló un vacío frente a cómo lo presentado no daba cuenta de la relación entre la enseñanza de la memoria histórica y la reconciliación que se relaciona con el tercer objetivo de la Ley. A saber: *“Promover la formación de una memoria histórica que contribuya a la reconciliación y la paz en nuestro país”*. Recomendó la lectura de autores que han trabajado este tema y señaló la importancia de definir conceptos tan amplios, controversiales y polisémicos como reconciliación y de definir que implica enseñar memoria histórica bajo el propósito de contribuir a la reconciliación. Sería contraproducente entender la reconciliación como la búsqueda de la armonía y la ausencia de los conflictos a través de la imposición de una narrativa impuesta y hegemónica.

Los aportes del Equipo de Pedagogía del CNMH en esta materia son importantes en tanto que los materiales y la ruta pedagógica diseñada han intentado responder a la pregunta sobre qué habilidades y disposiciones se deben construir en los estudiantes para que a través de la enseñanza de la memoria histórica se pueda contribuir a la construcción de paz. Los principios de no ver la historia en blanco y negro, generar un pensamiento curioso y crítico que se aleje de los dogmas y reconocer empáticamente el dolor de *todas* las víctimas del conflicto armado son contribuciones que puede hacer la enseñanza de la memoria histórica a la reconciliación. El Equipo de Pedagogía tiene mucho por aportar en ese objetivo y por tanto fueron importantes las contribuciones que se hicieron en estos espacios.

En relación al trabajo realizado con la Secretaría de Educación de la ciudad de Bogotá, en el 2019 se logró afianzar la articulación a través de dos actividades: La primera de ellas, como se mencionó en el apartado de la estrategia de fortalecimiento de la Caja de Herramientas, fue a partir del seguimiento realizado al proceso de formación que se llevó a cabo en el 2018 correspondiente al Convenio interadministrativo tripartita 2615. En el marco de este proceso se realizaron cuatro encuentros con docentes de instituciones educativas de la localidad de Suba, Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar, Usme y Rafael Uribe Uribe, en los que ofrecimos estrategias y dimos algunas orientaciones para implementar los materiales de la Caja en sus instituciones educativas.

Por otro lado, desde el Equipo de Pedagogía se apoyó un proceso sobre memoria histórica en las instituciones educativas de la ciudad por medio de la entrega de 100 cajas de herramientas, y de la facilitación de un espacio de conversación realizado el 5 de noviembre, en el que se invitó a los y las docentes a conocer las rutas y los principios de los materiales. Así como a participar de los espacios de socialización de los materiales de la Caja.

La articulación con la Secretaría de Educación del Distrito ha sido fundamental dado que los materiales de la Caja de Herramientas, y con ellos las reflexiones sobre el pasado reciente, desde un punto de vista pluralista, no dogmático y con enfoque de acción sin daño, han podido llegar a las instituciones educativas con el mayor número de víctimas en la ciudad. Adicionalmente, estos procesos han estado acompañados de iniciativas de construcción de museos escolares que han aportado a la consolidación de entornos más empáticos y críticos. Es importante reconocer que estos procesos han supuesto muchos retos, sobre todo en relación a cómo realizar ejercicios de formación a formadores sobre los materiales construidos por el CNMH para trabajar en la escuela. Sin embargo, se han convertido en aprendizajes para las entidades y para los procesos de articulación.

Incidencia en órganos del Sistema Integral de Justicia, Verdad, Reparación y No Repetición.

El CNMH contempló como una de sus estrategias hacer incidencia en órganos del Sistema Integral de Justicia, Verdad, Reparación y No Repetición. La justificación de haber incluido esta estrategia se centra en el reconocimiento de que el Equipo de Pedagogía ha decantado durante sus años de funcionamiento un conjunto de prácticas y saberes pedagógicos en memoria histórica que pretendía poner a disposición de los órganos del Sistema Integral de Justicia, Verdad, Reparación y No Repetición, en particular de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), con el objetivo de capitalizar los esfuerzos ya adelantados, y tener presentes las lecciones aprendidas así como evitar la duplicidad de esfuerzos. La intención de esta estrategia era propiciar un trabajo articulado entre las entidades y Equipos pertinentes que no duplicara trabajos y estrategias ya adelantadas pero que sí permitiera responder a los retos que tiene el país en materia de construir una pedagogía social que contribuya a la construcción de paz y a la reparación simbólica de las víctimas.

El Equipo de Pedagogía participó en espacios a los que fue invitado por la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad - CEV: Enfoque de Curso de Vida, Equipo de Contribuciones a la No Repetición y el Equipo de Pedagogía. Con estos Equipos se pudo socializar los aprendizajes decantados por el Equipo de Pedagogía del CNMH en su relacionamiento con el Sector Educación, lo cual se considera como un primer paso importante para transferir aprendizajes, aunar

esfuerzos e identificar lo que está pendiente. Para la vigencia 2020 es importante retomar el contacto con estos Equipos y buscar formas de seguir cooperando.

1.2.6 Estratégica de Comunicaciones

Para la vigencia 2019, los principales logros de la Estrategia de Comunicaciones fueron los siguientes:

Línea posicionamiento y difusión de la Memoria Histórica en la esfera pública. Las acciones que se llevaron a cabo para lograr el posicionamiento de la Memoria Histórica en medios, tuvieron como objetivo los siguientes frentes.

Redes sociales y presencia en medios: para el cierre del año 2019 el CNMH contó con un total de 215.198 seguidores en sus diferentes redes sociales y aproximadamente 6.300 noticias donde fue mencionada la entidad, relacionadas con difusión de información, desarrollo de campañas, entrevistas al Director del CNMH, y con los directores de diferentes áreas de la entidad, entre otras.

Canales de comunicación propios: se emitieron 10 programas de “País con Memoria”, se produjeron y emitieron 6 capítulos de “Jueves de Podcast” con historias de dignificación y se llevó a cabo la actualización y renovación de la página web del CNMH.

Posicionamiento de los productos del CNMH y del cumplimiento de los resultados misionales por medio de estrategias de comunicación específicas para la divulgación de los informes producidos por la entidad y otras publicaciones en diferentes formatos. Las estrategias contemplaron acciones de relacionamiento con medios masivos de comunicación (envío de comunicados de prensa, ruedas de prensa, etc.) enmarcados en un Plan de Medios y una estrategia digital que incluyó mensajes y posts en redes sociales y el desarrollo de micrositios, notas y especiales en el sitio web de la entidad.

Se realizaron 10 campañas de posicionamiento a través de capsulas sonoras con propósitos de posicionamiento y divulgación de las campañas del CNMH

Se realizó Conmemora Radio en Vivo en la ciudad de Cali en apoyo al Museo de Memoria de Colombia. Estas emisiones estuvieron acompañadas de una programación artística y cultural en los escenarios públicos y en las universidades de Cali.

Se coprodujo la serie radial “10 razones para no olvidar” que buscó explicar desde historias de vida la importancia de la memoria histórica en la transformación social.

En línea a los deberes misionales del CNMH se realizaron las series radiales:

- Machuca: más allá de la violencia- En apoyo a la iniciativa de memoria en Machuca
- El renacer de Timbiquí-En apoyo a la sentencia del Consejo comunitario de Renacer Negro

Implementación de proyectos, campañas y estrategias de comunicación en alianza con diferentes: en 2019 a través del proyecto “Bibliotecas con memoria” se entregaron 633 colecciones (14.559 publicaciones) a nivel nacional y se realizaron siete (7) activaciones en región. Además, el CNMH sostuvo la alianza con la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) para continuar con el proceso de elaboración del informe “Tiempos de Vida y Muerte. Memorias y luchas de los pueblos indígenas de Colombia”, que fue lanzado el 18 de noviembre en el marco de la XII Semana por la Memoria.

Diseño, implementación y cubrimiento de la agenda cultural, académica y de divulgación de la entidad a nivel nacional e internacional: La Estrategia de Comunicaciones diseñó e implementó una agenda cultural de divulgación y académica, que se articula de acuerdo a los procesos misionales de toda la entidad. En 2019 se realizaron 20 eventos entre los que se destacan la participación del CNMH en la Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín y la realización de la XII Semana por la Memoria, con programación en Bogotá, Timbiquí y Popayán. Otros eventos realizados en 2019 incluyen el Día de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas; el Día de los Derechos Humanos, ferias de servicio al ciudadano y seminarios académicos.

Coordinación del plan de producción editorial de entidad: la Estrategia de Comunicaciones es responsable de la implementación del plan de producción editorial de la entidad, durante 2019 se publicaron 9 informes y se reimprimieron 13 publicaciones.

Estrategia de comunicación interna y bienestar: en 2019 se realizaron y difundieron 13 boletines internos, se llevaron a cabo 8 campañas de comunicación interna dentro de las que se destacan la Rendición de Cuentas, la Conmemoración Día de la Desaparición Forzada, XII Semana por la Memoria, entre otras.

1.2.7 Cooperación Internacional y Alianzas

En el marco de las dinámicas y comportamientos que tuvo la cooperación internacional en el año 2019, se concentró sus esfuerzos en:

Posicionar el trabajo del CNMH y la experiencia colombiana en materia de memoria histórica:

Esta línea de acción se concretó en el desarrollo de espacios de intercambio de las buenas prácticas y lecciones aprendidas en temas de memoria histórica y en la visibilización del trabajo y productos del CNMH y de la experiencia colombiana.

El CNMH ha identificado que a nivel internacional existe una oferta de instituciones y/o organizaciones de su interés, en razón a que representan una oportunidad para intercambiar experiencias que permitan el fortalecimiento de la acción misional de la entidad. Así mismo, el CNMH cuenta con diferentes lecciones aprendidas y buenas prácticas que pueden aportar a naciones o Estados en la construcción de ejercicios de memoria histórica.

En tal sentido, los espacios de intercambio en los que participó el CNMH tuvieron un carácter dual, lo que permitió que el CNMH aporte al portafolio de la oferta colombiana de Cooperación, específicamente en la Cooperación Sur-Sur, así como a atender las necesidades de apoyo técnico de las direcciones técnicas y equipos de trabajo del CNMH.

En lo referente a espacios de visibilización, el Equipo de Cooperación Internacional y Alianzas, gestionó espacios para promover la memoria histórica en la esfera pública a través de reuniones, espacios de distribución de publicaciones, exhibición de exposiciones y socialización de metodologías y productos, con embajadas que cuentan con acreditación diplomática en Colombia, Organizaciones no Gubernamentales Internacionales, Instituciones públicas del orden nacional e internacional y organizaciones del sector privado.

A continuación, se relacionan los espacios de intercambio y visibilización que aportaron a la línea de acción de posicionamiento del trabajo al CNMH y la experiencia colombiana en materia de memoria histórica:

No	INTERCAMBIO	ALIADO	DESCRIPCIÓN
1	Comisión de la Verdad, Justicia y Reconciliación de Mali	Comisión de la Verdad, Justicia y Reconciliación de Mali	Se tuvo un diálogo acerca de las metodologías construidas por parte del CNMH para la construcción de memoria histórica.
2	Life of Mine: Sin miedo al camino	Embajada de la Confederación Suiza en Colombia, el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra (GICHD) y la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Exposición fotográfica en la que el CNMH hizo presencia a través de fotografías del informe "Esa mina llevaba mi nombre". Así mismo, se llevó dicho informe.
3	Homenaje a los caídos en combate	Ministerio de Defensa Nacional	El CNMH hizo presencia en el evento organizado por la UARIV y el Ministerio de Defensa con la publicación "Recuerdos de Selva".
4	Consulado de Colombia en París	Consulado de Colombia en París	El Consulado de Colombia en París presentó una exposición del CNMH "Mujeres y Resiliencia", en el marco del día de la Memoria y Solidaridad con las víctimas.
5	Emiratos Árabes Unidos	Embajada de los Emiratos Árabes Unidos en Colombia	Reunión protocolaria con la Embajada de los Emiratos Árabes Unidos en Colombia tuvo como propósito presentar el trabajo realizado por el CNMH para identificar posibles líneas de cooperación.
6	"Palabras con Eco": La voz de niños, niñas y adolescentes en los procesos de transición y construcción de paz	El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef)	Presentar y transferir las reflexiones, aprendizajes y observaciones que el CNMH ha identificado en relación con el enfoque diferencial con Niños, Niñas y Adolescentes en la construcción de memoria histórica.
7	Federación de Rusia	Federación de Rusia	Reunión protocolaria con el fin de presentar el trabajo del CNMH.
8	Intercambio académico entre la delegación de Morgan State University y el Fulbright-Hays Group Projects Abroad	Morgan State University	En el marco de la implementación del proyecto "Colombia in the Twenty-First Century: History, Culture, Peace-building and Reconciliation", financiado por Fulbright-Hays Group Projects Abroad, la delegación de Morgan State University relizo una visita al Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) con el proposito de conocer los avances de Colombia en materia historica y las lineas de acción de la entidad.
9	Reunión protocolaria de presentación del trabajo del CNMH a la Embajada de Egipto	Embajada de Egipto en Colombia	Reunión protocolaria con el fin de presentar el trabajo del CNMH.
10	Embajada de Argentina	Embajada de la República de Argentina en Colombia	Reunión protocolaria con el fin de presentar el trabajo del CNMH.

No	INTERCAMBIO	ALIADO	DESCRIPCIÓN
11	Reunión protocolaria entre el "The Smithsonian Institution" y el CNMH	The Smithsonian Institution	La reunión protocolaria entre el CNMH y The Smithsonian Institution tuvo como propósito compartir el avance de la construcción social y física del Museo Nacional de la Memoria de Colombia y reactivar la relación de cooperación establecida en el pasado entre las instituciones.
12	Reunión entre el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y la Asociación Probúsqueda de El Salvador	Asociación Probúsqueda	Presentar el trabajo realizado por el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), y de la Dirección de Museo de Memoria Histórica, así como conocer el trabajo que adelanta la Asociación Probúsqueda en El Salvador.
13	Reunión de intercambio de experiencias entre el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y el Instituto Australiano de Estudios Aborígenes e Isleños del Estrecho de Torres (AIATSIS)	Instituto Australiano de Estudios Aborígenes e Isleños del Estrecho de Torres (AIATSIS)	Intercambiar experiencias entre el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y el Instituto Australiano de Estudios Aborígenes e Isleños del Estrecho de Torres (AIATSIS) y explorar líneas de cooperación entre ambas instituciones.
14	POLUS - IX seminario de responsabilidad social Fundación El Nogal	Fundación El Nogal y Organización POLUS	Participación en el stand de POLUS y en el que se entregaron publicaciones del CNMH.
15	Participación del Centro Nacional de Memoria Histórica en el Seminario Internacional de Movilidad Humana	Defensoría del Pueblo de Colombia	Visibilizar el trabajo realizado por el Centro Nacional de Memoria Histórica a través de la participación en el Seminario Internacional sobre Movilidad Humana, mediante una muestra fotográfica "Resiliencia"; unos stands en los que se entregaron publicaciones del CNMH; la realización de una presentación del mandato misional de la entidad ante el Comité Directivo de la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI); y, la participación del Director General en el panel "Garantía de derechos a la población en situación de desplazamiento forzado".
16	IIGA	Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex de América Latina y el Caribe (ILGALAC) y Corporación Femm de Colombia.	VIII Conferencia Regional de ILGALAC 2019 Colombia. En la cual se visibilizó el trabajo del CNMH a través de una conferencia en la que participó como ponente el líder del enfoque diferencial de Género, se exhibió la exposición "Esta guerra nos ha impedido amar(nos)", y se hizo entrega de publicaciones desarrolladas por el CNMH enfocadas en población LGBTIQ.

Fuente: Cooperación Internacional y Alianzas – CNMH

Gestionar alianzas estratégicas y de cooperación para el desarrollo de acciones conjuntas y/o proyectos en temas relativos a memoria histórica.

En el marco de las necesidades de apoyo identificadas por las direcciones técnicas y equipos de trabajo del CNMH así como de las dinámicas y comportamientos de la cooperación, el equipo de Cooperación Internacional y Alianzas gestionó

\$750.046.950 de pesos colombianos en alianzas con organizaciones, instituciones y agencias de cooperación internacional y misiones diplomáticas con acreditación en Colombia que no habían apoyado al CNMH en años anteriores así como con aliados que en otras vigencias contribuyeron al desarrollo de procesos y acciones conjuntas en temas de memoria histórica.

Apoyos que se concretaron en 12 nuevos proyectos y/o acciones conjuntas así:

No	COOPERANTE / ALIADO	PROYECTO / ACCIÓN CONJUNTA	RECURSO COOPERANTE
1	Banco KFW	Relacionamiento con institucionalidad de justicia transicional	82.500.000
2	Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)	Fortalecimiento Técnico al Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) en Derecho Internacional Humanitario (DIH) y en la participación de la Fiesta del Libro y la Cultura	1.500.000
3	Museo de la Mujer del Sur de Vietnam	Intercambio de experiencias entre el centro nacional de memoria histórica y el museo de la mujer del sur de vietnam	47.049.312
4	Universidad del Bosque	Ciclo de conferencias "Centro Nacional de Memoria Histórica y Post-conflicto"	NA
5	Museo sitio de memoria ESMA, Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti y Parque de la Memoria, monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado - Entidades pares argentinas	Intercambio de buenas prácticas para el fortalecimiento del Museo de Memoria de Colombia	14.520.000
6	Embajada de Suiza y Ejército Nacional de Colombia	Lanzamiento de la publicación "Detrás del Uniforme" (multimedia)	NA
7	Embajada de Suiza y Cámara de Comercio	Lanzamiento digital de la publicación "Voces que Construyen: Memorias de Empresarios"	NA
8	Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo	Fortalecimiento al mecanismo para el esclarecimiento de la verdad y la memoria histórica	565.983.000
9	ACDI/VOCA	Lanzamiento de Decálogo de la memoria	7.454.638
10	GIZ	Fortalecimiento de procesos de pedagogía de la memoria histórica	14.400.000
11	ICESI	Lanzamiento de la publicación "Empresarios, Memorias y Guerra: Testimonios desde el Pacífico Colombiano"	NA
12	Chemonics	Producción Salón de la Memoria - IMH El Pueblo de la Memoria	17.000.000
TOTAL			750.406.950

Fuente: Cooperación Internacional y Alianzas – CNMH.

Monitorear y hacer seguimiento al desarrollo de acciones conjuntas y proyectos en temas de memoria histórica apoyados por la cooperación.

De igual manera, se realizó monitoreo y seguimiento a 26 proyectos y acciones conjuntas que contribuyeron al desarrollo de los planes de acción y tareas misionales de las direcciones técnicas. De estos, 11 proyectos correspondieron a las nuevas acciones conjuntas que se gestionaron en el año, y 15 proyectos que encontraban en curso desde el año 2018.

1.2.8 Enfoques Diferenciales

Durante la vigencia 2019 los enfoques diferenciales del CNMH desarrollaron las siguientes acciones

Enfoque de género

El enfoque diferencial de género desarrolló procesos en el marco de las estrategias de acciones específicas y de transversalización. En la estrategia de acciones específicas se desarrollaron cuatro procesos específicos para incluir los temas de género en el quehacer de procesos para la reconstrucción de memoria histórica.

El primer proceso se refirió a las actividades de difusión y apropiación social de publicaciones específicas de este enfoque. Por un lado, se efectuó la presentación de la cartilla pedagógica para el desarrollo de procesos de memoria histórica en relación con la violencia sexual. Además del evento desarrollado en Bogotá con profesionales, líderes y organizaciones sociales, se adelantaron procesos de difusión de este material en el marco de la Feria del Libro de Barrancabermeja, así como en la Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín. Por otro lado, se recibió invitación para presentar los desarrollos conceptuales y metodológicos de este enfoque a través de un intercambio con el Museo de las Mujeres del Sur de Vietnam.

Un segundo proceso se enmarcó en el trabajo articulado con la oficina asesora en derechos humanos de la Presidencia de la República, así como con la UARIV, para el acompañamiento técnico de los observatorios de derechos humanos a nivel nacional. Tras la concertación de estos espacios con los líderes de cada una de estas mesas departamentales, se adelantó el proceso con la red de observatorios de Antioquía, de tal manera que tras la reunión en Itagüí se acompañó el proceso de formulación de los informes técnicos referidos a la situación de derechos humanos de las lideresas sociales en el departamento de Antioquía. Por otro lado, se concertó y desarrolló el acompañamiento con la red de observatorios de derechos humanos del departamento de Nariño. En este espacio fue importante conocer y retroalimentar la experiencia particular de cada una de las instituciones que hizo presencia en la presentación de los mínimos conceptuales del enfoque de género.

El tercer proceso se enmarcó en el acompañamiento al desarrollo de las crónicas de violencia sexual en mujeres afrocolombianas. Si bien este proceso pertenece a la Dirección para la Construcción de la memoria histórica, desde el enfoque de género se brindaron insumos conceptuales y de recurso humano para la formulación de la metodología del trabajo de campo, así como para el desarrollo de las entrevistas con las mujeres participantes.

Por último, se acompañaron las jornadas de articulación convocadas por el Ministerio del Interior para adelantar las acciones en competencia misional del CNMH para los programas: “Programa de Protección de los Derechos de las Mujeres Indígenas y en riesgo-Auto 092/2008”; y “Programa Integral de Garantías para Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos”. Estos programas solicitaron incluir actividades puntuales para la participación y la reparación simbólica de las mujeres víctimas desde el quehacer de memoria histórica. El desarrollo y puesta en marcha de estos programas está proyectado para la vigencia 2020.

De igual manera, se adelantaron las siguientes actividades:

- Se adelantó el proceso de planeación institucional conducente a la consolidación del Plan de Acción para la vigencia 2020, de tal manera que se proyectaron las acciones previas para el desarrollo de varios de los compromisos interinstitucionales en el marco de los CONPES y de los programas de lideresas sociales/indígenas desplazadas, priorizados por el Ministerio del Interior.

- Se efectuó articulación específica con el equipo de Iniciativas de Memoria Histórica con el ánimo de adelantar el proceso de identificación, registro y priorización de propuestas para la vigencia 2020.
- Se mantuvo el contacto permanente, así como los compromisos adquiridos con organizaciones de mujeres y sectores sociales LGBTI víctimas del conflicto armado, ante la continuidad de procesos pendientes de la vigencia 2018. Es el caso específico del informe de víctimas LGBTI del Magdalena Medio, así como de la iniciativa de memoria histórica de sectores sociales LGBTI en Barrancabermeja.
- En relación con los temas de orientaciones sexuales e identidades de género no heteronormativas, se continuó con la articulación y participación solicitada por la ILGALAC en el marco del evento desarrollado en el mes de noviembre en la ciudad de Bogotá. Se participó en el conversatorio, así como con la exposición fotográfica “Esta guerra nos ha impedido amarnos”.
- Con relación al Equipo de Cooperación y Alianzas Estratégicas, se adelantó la gestión de la búsqueda de recursos y apoyos específicos para los tres procesos que responden a las características priorizadas por GIZ.

Enfoque de Discapacidad

El enfoque diferencial de discapacidad desarrolló procesos en el marco de las estrategias de acciones específicas y de transversalización. En la estrategia de acciones específicas se desarrollaron dos procesos específicos para incluir los temas de discapacidad en el quehacer de procesos para la reconstrucción de memoria histórica.

La primera de estas acciones específicas se encaminó a la continuidad de la caracterización del proceso de desminado humanitario en el municipio de San Carlos -Vereda La Mirandita- en el oriente antioqueño. Específicamente, se buscó establecer contacto con la comunidad que se desplazó de esta vereda tras la siembra indiscriminada de minas antipersonal, así como la presencia de actores armados. Si bien la primera fase del proceso se encaminó hacia la identificación de buenas prácticas de desminado humanitario, para con ello consolidar un informe de recomendaciones, esta segunda fase busca caracterizar las condiciones y posibilidades que favorecen el retorno al territorio. El trabajo de campo con la comunidad está proyectado para desarrollarse durante el primer trimestre de la vigencia 2020.

El segundo proceso se refiere al trabajo desarrollado con la iniciativa de memoria histórica liderada por la Asociación del Magdalena Medio por la Discapacidad -AMDIS-, en el departamento de Santander. Este proceso busca desarrollar un documental que dé cuenta de los mínimos conceptuales, así como de las voces de víctimas del conflicto armado con distintos tipos de discapacidad. Se consolidó el plan de trabajo, así como la metodología para el desarrollo de las entrevistas individuales con personas con discapacidad motora, visual y auditiva. Este trabajo buscará también referirse respecto a la experiencia particular de la discapacidad cognitiva, así como de las diferencias respecto a adquirir una discapacidad tras los hechos victimizantes o, por el contrario, ser una persona con discapacidad y experimentar el quehacer de actores armados.

En relación con las acciones de transversalización, el Enfoque de Discapacidad brindó acompañamiento al equipo de Comunicaciones del CNMH para identificar la necesidad de priorizar y fortalecer la oferta de publicaciones accesibles. En este sentido, se identificó la importancia de establecer alianzas con el Instituto Nacional para Ciegos -INCI-, así como con el Instituto Nacional para Sordos -INSOR-, con el ánimo de poder tener las últimas publicaciones del CNMH en formato accesible.

Adicional se adelantaron las siguientes actividades:

- Se adelantó prioritariamente el proceso de planeación institucional conducente a la consolidación del Plan de Acción para la vigencia 2020, de tal manera que puedan asegurarse las acciones previas para el desarrollo de varios de los compromisos interinstitucionales en el marco de la mesa nacional de enfoque diferencial liderada por la UARIV.
- Se efectuó articulación específica con el equipo de Iniciativas de Memoria Histórica con el ánimo de adelantar el proceso de identificación, registro y priorización de propuestas para la vigencia 2020.
- Se mantuvo el contacto permanente, así como los compromisos adquiridos con organizaciones de personas con discapacidad víctimas del conflicto armado, ante el desarrollo de la iniciativa de memoria histórica: “Discapacidad y Guerra”.
- En relación con los temas de desminado humanitario, se continuó con la articulación y participación tras el proceso desarrollado con la comunidad de la vereda La Mirandita en San Carlos, Antioquia.
- En relación con el Equipo de Cooperación y Alianzas Estratégicas, se adelantó la búsqueda de recursos y apoyos específicos para visibilizar las temáticas e iniciativas de memoria histórica relacionadas con las temáticas de discapacidad.

Enfoque de Personas Mayores

El enfoque diferencial de personas mayores adelantó procesos en el marco de las estrategias de acciones específicas y de transversalización. En la estrategia de acciones específicas se desarrollaron tres (3) procesos específicos para propiciar la participación de las personas mayores víctimas del conflicto armado en Colombia en procesos de memoria histórica.

La primera de estas acciones específicas se refiere a la revisión del documento borrador de la cartilla pedagógica “Voces de Mayores”. Se adelantó la revisión de los formatos de evaluación de pares evaluadores con el ánimo de ajustar y desarrollar los módulos de la cartilla. Con este insumo, se efectuará el proceso de pilotaje de esta herramienta pedagógica que se entregará a proceso editorial para inicios de la vigencia 2020. Vale indicar que con la publicación de esta cartilla se cumple con los compromisos adquiridos por el CNMH y las personas mayores víctimas del conflicto armado tras cerca de cinco años de trabajo articulado.

La segunda actividad se relacionó con el lanzamiento de la plataforma transmedia “Sin Tiempo para Olvidar” en la Cinemateca Distrital de la ciudad de Bogotá. Este lanzamiento estuvo acompañado del diseño y montaje de un micrositio alojado en la página institucional del CNMH para garantizar el acceso masivo a estos veinticuatro (24) cortometrajes. A partir de este lanzamiento, se efectuaron actividades de difusión y apropiación social de este material en la Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín e instituciones educativas.

El tercer proceso se refiere a la convocatoria para los encuentros Voces de Mayores 2019 a desarrollarse en las ciudades de Pasto y Bogotá. Este proceso busca la participación y reflexión con personas mayores víctimas del conflicto armado en torno a tres ejes analíticos: reconstrucción del tejido social; diálogo intergeneracional; y aportes para la paz. Este proceso busca fortalecer el rol de las personas mayores como gestores de memoria histórica en sus territorios. El primer encuentro se desarrolló en el mes de noviembre en la ciudad de Pasto, tras el contacto y concertación con distintas personas y organizaciones sociales. Durante el mismo mes, se efectuó el encuentro en la ciudad de Bogotá D.C priorizando la participación de personas mayores víctimas del conflicto armado que por distintas razones no pudieron participar de las actividades previamente desarrolladas durante los años 2014, 2015 y 2017.

Adicional se adelantaron las siguientes actividades:

- Se adelantó prioritariamente el proceso de planeación institucional conducente a la consolidación del Plan de Acción para la vigencia 2020, de tal manera que puedan asegurarse las acciones previas para el desarrollo de varios de los compromisos interinstitucionales en el marco de la mesa nacional de enfoque diferencial liderada por la UARIV, así como de los encuentros nacionales “Voces de Mayores”.
- Se efectuó articulación específica con el equipo de Iniciativas de Memoria Histórica con el ánimo de adelantar el proceso de identificación, registro y priorización de propuestas para la vigencia 2020.
- Se mantuvo el contacto permanente, así como los compromisos adquiridos con liderazgos y organizaciones de personas mayores participantes de los encuentros desarrollados para la consolidación de la herramienta pedagógica “Voces de Mayores”.
- En relación con el Equipo de Cooperación y Alianzas Internacional, se efectuó la búsqueda de recursos y apoyos específicos para visibilizar las temáticas de envejecimiento y vejez en otros equipos de trabajo y publicaciones del CNMH.

Enfoque de niños, niñas y adolescentes

El enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes tiene por objetivo propiciar la participación de niños, niñas y adolescentes en procesos o acciones de memoria histórica, para que sus voces hagan parte de la reconstrucción de lo ocurrido en el marco del conflicto del armado. Teniendo en cuenta que los niños, niñas y adolescentes son una población con particularidades en razón a sus edades, el equipo del Enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes hace parte del Equipo de los enfoques diferenciales.

En este sentido, en el 2019 se desarrollaron las siguientes actividades en torno al Enfoque de niños, niñas y adolescentes:

En materia de acompañamiento técnico a procesos de memoria histórica con niños, niñas y adolescentes

Se acompañaron cinco iniciativas desarrolladas por niños, niñas y adolescentes del distrito de Aguablanca, en Cali. El acompañamiento tuvo por objetivo fortalecer los procesos que adelantan las iniciativas en materia de memoria histórica; en esta línea se desarrollaron cuatro encuentros de memoria y dos acciones de memoria histórica con los y las participantes de cada iniciativa, apoyados en las metodologías desarrolladas por el Enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes; puntualmente la Herramienta metodológica del Monumento Sonoro por la Memoria; mi voz es tu voz, la escucho, la siento y la cuento. Esta acción se desarrolló por solicitud de la oficina Save the Children – Cali, en articulación con el área de Cultura y educación de la Dirección del Museo Nacional de la Memoria (DMNM) del CNMH.

A partir del proceso de acompañamiento se logró el desarrollo de las dos acciones de memoria mencionadas; en las que fue evidente un alto nivel de apropiación y claridad de los niños y niñas en materia de las preocupaciones que motivan sus iniciativas, es decir: sobre las violencias contra las mujeres, las adolescentes y las niñas; el desplazamiento forzado y sus afectaciones sobre los niños, niñas y sus familias; las fronteras invisibles; y las situaciones de vulneración a las que se ven enfrentados los niños, niñas y adolescentes del distrito de Aguablanca, Cali. El desarrollo de estas acciones permitió impactar a los entornos de relación de los niños, niñas y adolescentes que desarrollan estas iniciativas y a tomadores de decisión en materia de garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes de diferentes organizaciones e instituciones del Estado.

En materia del apoyo al desarrollo de recorridos con niños, niñas y adolescentes con las maletas de El tesoro escondido, una oportunidad para la paz, en articulación con la Dirección del Museo Nacional de la Memoria.

La maleta El tesoro escondido, una oportunidad para la paz es una herramienta construida desde el Enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes a partir de los casos que presenta la Exposición Voces para Transformar a Colombia de la Dirección de Museo de Memoria Histórica; la cual tiene por objetivo propiciar la participación de los niños, niñas y adolescentes en el Museo de Memoria Histórica de Colombia.

Durante la vigencia 2019, el Enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes se articuló con la estrategia Atrapasueños de la Secretaría de Integración del Distrito para desarrollar siete recorridos en la Casa Museo Quinta de Bolívar con niños y niñas de la ciudad de Bogotá, a partir de la maleta El tesoro escondido, una oportunidad para la paz. Además, se desarrollaron dos recorridos con El tesoro escondido, una oportunidad para la paz en el marco de la itinerancia en la ciudad de Cali de la Exposición Voces para Transformar a Colombia, con niños y niñas del distrito de Aguablanca de esa ciudad.

Finalmente, se desarrolló un recorrido con niños y niñas del barrio La Isla de Cazuca en Soacha, a partir de una articulación con la Casa de los Derechos de la Defensoría del Pueblo de Cazuca, Soacha.

Dentro de los logros se encuentran abrir espacios de participación para los niños y niñas en el Museo de Memoria Histórica de Colombia; en los que sus reflexiones son escuchadas por sus padres o tutores. Es necesario mencionar que a partir de esta acción se fortaleció la relación con la Casa Museo Quinta de Bolívar, Save the Children y la Estrategia Atrapasueños para el desarrollo de futuras acciones que redunden en la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

En materia de acciones de socialización y apropiación de productos que incluyen enfoques diferenciales generados por el Centro Nacional de Memoria Histórica.

El Enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes, adelantaron las siguientes acciones de socialización; las cuales incluyeron apoyo metodológico para las acciones proyectadas por las instituciones y organizaciones. A continuación, se presentan los procesos en detalle:

a. Acompañamiento del Enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes del CNMH a la Fiscalía General de la Nación

El Enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes creó y socializó una metodología, que propició la apropiación de sus construcciones conceptuales y metodológicas, ante cinco grupos de fiscales especializados e investigadores del Cuerpo Técnico Investigativo de la Fiscalía General de la Nación (FGN), en las seccionales de Pasto, Medellín, Montería, Cúcuta y Bogotá, D.C. La acción se adelantó como aporte a la consolidación de un enfoque diferencial en la institución y, en especial, en los procesos investigativos de los delitos relacionados con el desplazamiento forzado de niños, niñas y adolescentes. Este proceso de socialización se desarrolló en el marco de la creación e incorporación del enfoque diferencial de infancia que adelanta la FGN, ante las ordenanzas del Auto 765 del 27 de noviembre de 2018, de seguimiento a la Sentencia T – 025 de 2004.

El logro de este proceso es haber aportado a la incorporación de la mirada diferencial en relación con niños, niñas y adolescentes de la Fiscalía General de la Nación, a partir del aporte de las orientaciones metodológicas y conceptuales a la Dirección de Altos estudios de la FGN y a cinco grupos de fiscales especializados de Derechos Humanos e investigadores del CTI, de diferentes ciudades.

b. Acompañamiento del Enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes del CNMH a la Fundación Antonio Restrepo Barco

El Enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes creó una propuesta metodológica para propiciar la participación de grupos de niños y niñas de 47 municipios, en el territorio nacional en encuentros de memoria que tuvieron por objetivo propiciar reflexiones en torno a cómo los niños y niñas pueden disfrutar su territorio previniendo los accidentes con minas antipersonas, munición sin explotar y trampas explosivas. Socializar la propuesta metodológica construida con los gestores y gestoras del proyecto implicó construir y desarrollar un diálogo de memoria, la cual incluyó una sensibilización frente al ser niño o niña, así como ejercicios de apropiación de la metodología que desarrollaron con los niños, niñas y adolescentes de los 47 municipios. Esta acción se desarrolló en el marco del proyecto Pasos Seguros, el cual es impulsado por la Fundación Antonio Restrepo Barco y desarrollado en articulación con Computadores para Educar y Discovery Channel.

Esta acción derivó en la construcción de piezas audiovisuales que serán visualizadas por Discovery Channel para la prevención del accidente con minas antipersona y munición sin explotar.

c. Casa de los Derechos de la Defensoría del Pueblo de Cauca

En el marco del proceso de investigación sobre el Bloque Centauros que adelanta la Dirección de Acuerdos para la Verdad (DAV) del CNMH, la Casa de los Derechos de la Defensoría del Pueblo de Cauca solicitó al CNMH herramientas metodológicas para propiciar la participación de niños, niñas y adolescentes en procesos de memoria histórica.

La participación de niños, niñas y adolescentes en proceso y acciones de memoria histórica es fundamental para lograr la inclusión de sus experiencias en la memoria histórica de Colombia, aportando así al derecho a la verdad, la reparación simbólica y a las garantías de no repetición, a partir de las lecturas, propuestas y sueños que los niños, niñas y adolescentes puedan construir en, y con la ayuda de, sus entornos de relación.

En este sentido, el Enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes busca socializar caminos posibles para lograr la participación de los niños, niñas y adolescentes en procesos y acciones de memoria histórica. En este caso y por solicitud de la Casa de los Derechos de la Defensoría del Pueblo, el Enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes adelantó dos jornadas de trabajo con líderes, lideresas, maestros y maestras del barrio La Isla, que incluyeron una sensibilización frente a la experiencia de ser niños, niñas y adolescentes y la socialización de las herramientas metodológicas diseñadas por el Enfoque el cual tuvo como objetivo propiciar la apropiación de la Herramienta Metodológica del Monumento Sonoro por la Memoria; mi voz es tu voz, la escucho, la siento y la cuento.

d. Estrategia Atrapasueños de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS)

A partir de la solicitud de la Estrategia Atrapasueños de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), la cual brinda atención pedagógica y psicosocial integral y diferencial a niños, niñas y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado; a través de espacios de arte, literatura, juegos y conversación; el Enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes desarrolló dos jornadas de transferencia metodológica a los funcionarios y funcionarias de la Estrategia.

Esta acción derivó en que los funcionarios de la Estrategia Atrapasueños de la SDIS compartieron sus reflexiones sobre la importancia de conocer las herramientas metodológicas propuestas, porque con base en ellas podían adelantar ejercicios y rutas de trabajo con los niños, niñas y adolescentes que atienden en la ciudad de Bogotá D.C. Además, de esta acción surgió la iniciativa de hacer el recorrido con la maleta El tesoro escondido, una oportunidad para la paz con los niños y niñas vinculados a la Estrategia.

Enfoque étnico

Realizar el guion del documental de pueblos indígenas basado en la experiencia de la exposición Endulzar la palabra.

Se realizó la revisión de la museografía, micrositio web, videos, cartilla de la exposición “Endulzar la palabra, memorias indígenas para pervivir” para la construcción del guion documental, que se concertará, construirá y producirá participativamente en la vigencia 2020 con los 8 pueblos indígenas que participaron de la construcción de esta museografía.

Acompañar la construcción de la política de archivos del pueblo Arhuaco en articulación con la Dirección de Archivo de DDHH.

Se realizó revisión de convenios e información del proceso; se hizo contacto con la comunidad que adelantó el proceso en la vigencia anterior (Confederación Indígena Tayrona); se articuló con la Dirección de Archivo de los DDHH, con quienes se diseñó una propuesta conjunta de acompañamiento a la construcción de la Política de Archivo del Pueblo Arhuaco. Este proceso se prioriza como meta para la vigencia 2020.

Apoyo a la consolidación del lugar de memoria del pueblo Kamentsa "Carnaval del perdón".

Se estableció contacto con líderes del pueblo Kamentsa y se diseñó participativamente el proceso de memoria histórica que se adelantará con la comunidad para la vigencia 2020, que se denominó “Hacer memoria para recuperar el ser Kamentsa”. Así mismo, se llevó a cabo una socialización del proyecto con los Enfoques de Niños, Niñas y Adolescentes y el Enfoque de Personas Mayores, ya que se planea un proceso de diálogo e intercambio generacional entre NNA y mayores sabedores de la comunidad para la recuperación de la cultura rota por el conflicto armado y sus factores subyacentes como el narcotráfico especialmente.

Se realizó trabajo de campo en Sibundoy (Putumayo), vereda La Menta. se acompañó y apoyó el Wakjnaité o día de los Muertos como primer encuentro en el marco del proceso de memoria histórica con el pueblo Kamentsa. Se reflexionó sobre este día de conmemoración entre mayores jóvenes, niños y niñas.

Este proceso se prioriza como meta para la vigencia 2020, considerando que pueda gestionarse como Iniciativa de Memoria Histórica.

Acompañamiento al proceso de inhumación y entrega de digna en la comunidad de Bojayá.

Se estableció contacto con líderes del Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá y se reactivó la gestión local de memoria que venían realizando para retomar el proceso de construcción de Historias de Vida, Álbumes Familiares y Mural en homenaje a las víctimas mortales de Bojayá. Para ello se contrataron 3 gestores locales de memoria de Bojayá desde la Dirección de Construcción de Memoria.

Se diseñó un plan de trabajo conjunto para adelantar y finalizar los Álbumes Familiares en el corto plazo, realizar 9 encuentros familiares faltantes, sistematizar y editar la información y, finalmente, imprimir y entregar 40 Álbumes a las familias. También se realizaron dos reuniones con el cooperante del proceso, ACIDI VOCA, para tramitar gestiones pertinentes de veeduría y acompañamiento al proceso.

El equipo de Enfoque Étnico se desplazó hasta el casco urbano de Bellavista nuevo, Bojayá - Chocó, para participar de la Asamblea de Familias Víctimas de Bojayá y Encuentro familiar N° 32 que tuvo lugar entre el 2 y el 6 de agosto. Durante

este mes, el equipo de Gestores Locales de Memoria realizó 5 Encuentros familiares (Nº32 al 36) en Bellavista, Napipí y Vigía del Fuerte para la realización de Álbumes de Memoria e Historias de Vida.

De igual manera se desarrollaron 4 encuentros familiares para Álbumes de Memoria (Nº 37 al 40) en Vigía del Fuerte, Quibdó y Santa Helena (Medellín). Los encuentros familiares Nº 39 y 40 tuvieron el acompañamiento del equipo de Enfoque Étnico.

Así mismo, se realizó el mural en el Parque a la Memoria Bojayá en homenaje a los niños y niñas fallecidos en la masacre del 2 de mayo del 2002; evento que tuvo lugar del 21 al 24 en Bellavista, donde participaron niños, niñas, alabadoras y sabedores, y que estuvo facilitado por el Enfoque de NNA, las artistas muralistas, gestores locales de memoria y el equipo de Enfoque Étnico. El evento contó con talleres de canto, danza, dibujo y pintura que generaron reflexión sobre la comunidad y el territorio. En el marco del evento se hizo un registro audiovisual y entrevistas para la edición y montaje de un video que se encuentra realizando la central de medios Telecafé y que se espera esté listo para inicios del año 2020.

Cabe mencionar la participación en diversas reuniones interinstitucionales del SNARIV para definir el acompañamiento de las entidades del Estado al Acto de entrega digna y despedida espiritual de las víctimas de Bojayá. Para ello, el Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá envió un oficio al CNMH y a diversas entidades con un presupuesto de apoyo al entierro; desde Planeación del CNMH se decidió apoyar la elaboración de las Placas conmemorativas en alusión a las víctimas que fallecieron en el marco de la masacre y fallecidos posteriores por diversas enfermedades generadas por el trauma de la violencia. El apoyo de las placas conmemorativas no alcanzó a ejecutarse en esta vigencia 2019 y se espera que el próximo año se haga entrega de estas, luego del compromiso adquirido del CNMH con el Comité.

Finalmente, el CNMH participó en el Acto de inhumación y despedida espiritual de las víctimas de Bojayá “Bojayá honra a los sagrados espíritus”, donde participaron el equipo de Comunicaciones, el equipo de Enfoque Étnico, el equipo de Cooperación Internacional y el Director del CNMH. Se realizó la entrega de 40 álbumes familiares y se participó del acto político, velorio y entierro.

Esta meta se cumplió en su totalidad. No obstante, se priorizó para la vigencia 2020 el acompañamiento a la iniciativa de memoria histórica “Fortalecimiento al lugar de memoria Bojayá”.

Memorias étnicas raizales del conflicto isleño.

Se estableció contacto con la comunidad, con el fin de diseñar participativamente el proceso de memoria histórica que se adelantará con la comunidad Raizal en la vigencia 2020. Este proyecto planea un proceso de reconstrucción de memoria de larga duración, recuperación de saberes ancestrales, cambios territoriales y ambientales y la indagación por el fenómeno del narcotráfico y la desaparición forzada de jóvenes de la isla.

Se realizó trabajo de campo en Providencia – San Andrés para realizar ajustes al proyecto diseñado participativamente, entregar información de referencia de procesos de memoria histórica acompañados por el CNMH y realizar un primer encuentro con sabedores ancestrales para indagar sobre el proceso de poblamiento de la isla, educación y espiritualidad, al tiempo que se trabajaron algunas técnicas de investigación como la entrevista y el grupo focal.

Este proceso se prioriza como meta para la vigencia 2020, considerando que pueda gestionarse como Iniciativa de Memoria Histórica.

Acompañar el proceso editorial del Informe Nacional de Pueblos Indígenas.

Se llevó a cabo la revisión de información del proceso y se realizaron reuniones con los coordinadores del informe de la ONIC y del equipo de Construcción de Memoria Histórica del CNMH. De igual manera se continuó con el itinerario de reuniones para definir el proceso de evaluación del informe. Se definió la evaluación del informe en la coordinación del equipo de Enfoque Étnico y se apoyó con la consecución de otra par evaluadora externa.

Se entregaron las evaluaciones al informe, donde los conceptos coincidieron como “aceptado con modificaciones”. Luego de las modificaciones hechas por el equipo de investigación del informe, se entregó la evaluación final del informe con el concepto de “aceptado”.

Se apoyó el proceso editorial del Informe mediante diversas reuniones de articulación con la Dirección de Memoria Histórica y la Estrategia de Comunicaciones para definir cronograma, tiempos de impresión, lanzamiento del Informe, impresión de separata, etc. Finalmente se entregó el prólogo encomendado por la dirección general del CNMH.

Esta meta se cumplió en su totalidad. No obstante, se priorizó para la vigencia 2020 el acompañamiento editorial a la cartilla pedagógica del Informe de Pueblos Indígenas en lenguas, un producto a gestionar con la Dirección de Construcción de Memoria y el equipo de Comunicaciones.

Realizar acciones de socialización y apropiación de productos que incluyen enfoques diferenciales generados por el Centro Nacional de Memoria Histórica –CNMH: 1. Maleta de memorias étnicas y 2. Informe Nacional de Pueblos Indígenas.

Se llevó a cabo reuniones con el Equipo de Cooperación y Alianzas Estratégicas para gestionar un posible cooperante que apoyara la impresión y socialización de las maletas.

Se apoyó el lanzamiento del micrositio web del Informe Nacional de Pueblos indígenas “Tiempos de Vida y Muerte” (memoria/onic.org), que tuvo lugar el 9 de agosto en las instalaciones de la ONIC.

De igual manera, se apoyó al Equipo de Cooperación y Alianzas con contenidos técnicos para solicitar la producción de Maletas de Memorias Étnicas en el marco de la ficha de cooperación AMBERO – CNMH con la GIZ. Se realizó el Conversatorio sobre el Informe Nacional de Pueblos Indígenas “Tiempos de Vida y Muerte”.

Se desarrolló una reunión entre el ECAE, el equipo de trabajo de Enfoque Étnico y representantes de cooperación alemana GIZ, para exponer la propuesta de impresión y socialización de la Maleta de Memorias Étnicas. Así mismo se gestionó en articulación con la Estrategia de Comunicaciones la impresión de la separata del Informe Nacional de Pueblos Indígenas con la casa editorial El Tiempo. Se imprimió la separata en el espacio Zona Express de El Tiempo, formato tabloide americano, 12 páginas con contenidos y publicidad exclusiva del Centro Nacional de Memoria Histórica. Se repartieron 10.000 ejemplares -junto con el periódico El Tiempo- con circulación en Bogotá.

Se gestionó el lanzamiento del Informe Nacional de Pueblos Indígenas en Bogotá, Valledupar y Popayán, eventos que tuvieron lugar el 18 de noviembre, 29 de noviembre y 10 de diciembre respectivamente. Estos eventos contaron con una asistencia importante de comunidades indígenas de las macro regiones respectivas; se reprodujo el orden de la agenda con el ritual de armonización, palabras de la ONIC, palabras del CNMH, muestras de danza y música, conversatorio sobre el informe, presentación del video La Mala Muerte y entrega simbólica del informe a representantes de pueblos indígenas y entrega de libros.

La ONIC como entidad coinvestigadora organizó una entrega formal del informe “Tiempos de Vida y Muerte. Memorias y luchas de los pueblos indígenas en Colombia” a la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, que tuvo lugar en las instalaciones de la CEV el día 25 de noviembre de 2019. El acto fue acompañado por el director del CNMH, director de

la CEV, investigadores del informe, representantes de diversos pueblos indígenas, comisionados de la CEV, representantes de la Dirección de Construcción de Memoria Histórica y del Enfoque Étnico del CNMH.

Esta actividad se cumplió en cuanto al punto número 2. Informe Nacional de Pueblos Indígenas, que contemplaba las tres socializaciones de Bogotá, Valledupar y Popayán; queda pendiente para la próxima vigencia esta acción con respecto al punto 1. Maleta de memorias étnicas.

En cuanto a las asistencias técnicas como estrategia de transversalización del Enfoque en el CNMH, se ha realizado articulación activa con las áreas del CNMH. Se trabajó articuladamente principalmente con la Dirección de Construcción de Memoria Histórica y la Estrategia de Comunicaciones. También se generaron enlaces puntuales con la Dirección de Archivo, la Dirección de Museo y la Estrategia de Reparaciones. En general como Enfoque Étnico logramos articular con las diferentes áreas del CNMH.

1.2.9 Estrategia Nación – Territorio

La Estrategia Nación Territorio - ENT se ha puesto como meta atender técnicamente a 10 autoridades territoriales durante la vigencia 2019, de manera tal que pueda transferir herramientas técnicas a funcionarios de alcaldías y gobernaciones, para que de forma autónoma y con las capacidades locales, avancen en procesos de concertación con víctimas y organizaciones de víctimas, incluyendo mesas de participación efectiva, en el diseño de acciones de memoria, planes de trabajo para su concreción y acciones para su difusión, consolidando de esta forma bases para que se consolide el deber de memoria del Estado en el territorio.

La identificación de territorios se ha realizado teniendo en cuenta las necesidades que los municipios han consignado en la herramienta Tablero PAT y se resumen en los siguientes procesos, realizados con 16 municipios.

1. Amagá – Antioquia

Como parte de los compromisos establecidos por el gobierno nacional, en el marco del taller Construyendo País en este municipio, el CNMH debía revisar el proyecto de memoria histórica construido por la comunidad. No obstante el día 20 de mayo, en el marco de la primera visita técnica, el municipio manifestó que tal proyecto no existía, razón por la cual se construyó un plan de trabajo para fortalecer técnicamente a funcionarios y víctimas con el fin de que avanzaran en el diseño de este proyecto, de forma autónoma y de acuerdo con sus tiempos.

En el marco de diversas visitas, realizadas durante la vigencia, se logró avanzar en la transferencia de herramientas técnicas para la formulación de acciones de memoria, se logró realizar un foro sobre memoria histórica, para posicionar el tema ante los candidatos a la alcaldía y se transfirieron herramientas para la construcción de cartografías sociales y líneas de tiempo.

2. Betulia – Antioquia

El 28 de junio se realizó la primera reunión de concertación con la alcaldía y la mesa municipal para la realización de una acción de memoria local, esto llevo a que se construyera un plan de trabajo y se pactara la realización de dos espacios de sensibilización e información, en el marco de las solicitudes de corresponsabilidad, los cuales se realizaron los días 18 de julio y 15 agosto, terminando la intervención en el municipio.

3. Dabeiba – Antioquia

En el municipio de Dabeiba se inició el proceso de trabajo el 2 agosto donde se llevó a cabo la reunión de acercamiento con la autoridad territorial y la realización del plan de trabajo, del cual se concertó un taller en el municipio el día 18 de septiembre para iniciar la sensibilización y formulación de una acción de memoria, para la continuidad del trabajo se citó e invito al municipio y a la coordinación de la mesa municipal al nodo de trabajo del 13 de noviembre en Bogotá, pero solo asistió por el territorio la coordinadora de la mesa, dando así la finalización del proceso de acuerdo al plan de trabajo trazado.

4. Toribio – Cauca

La entrada a Toribio se realizó el 28 de mayo, en un espacio de trabajo con el secretario de gobierno, el enlace municipal, la guardia indígena, representación del proyecto Nasa y el coordinador de la mesa municipal. Se pactó un taller inicial para sensibilizar sobre el tema y poder formular el acompañamiento a una acción que reuniera las diferentes visiones del territorio. El taller se realizó el 20 de junio, con la presencia de la administración municipal, el CECIDIC, el proyecto Nasa, la mesa municipal de participación de víctimas, Blumont y la curia, logrando fortalecer conceptos y metodologías para el territorio.

El proceso llevó a que del 1 al 10 de octubre se realizara la minga muralista, espacio de intercambio de saberes y difusión de las memorias locales, espacio que tuvo una importante presencia por parte del pueblo indígena y artistas de varias partes del país.

5. Buenaventura – Valle del Cauca

Durante la vigencia 2019 se continuó el proceso de asistencia técnica a la alcaldía del distrito y a la mesa del paro cívico, con el fin de consolidar el proceso de construcción social del lugar de memoria del litoral pacífico. El proceso comprendió la gestión para la designación de un predio para la construcción física del lugar de memoria y la asistencia técnica para la consolidación de un proceso institucional y social de apropiación al proceso de memoria histórica.

6. Cali – Valle del Cauca

En el municipio de Cali, la ENT ha venido realizando un acompañamiento continuo desde 2017, con miras a asistir técnicamente el proceso de construcción social y física del lugar de memoria “La casa de las memorias de la paz y la reconciliación”, proceso que ha requerido de transferencia continua de metodologías y herramientas para la concertación con víctimas y sus organizaciones, así como para avanzar en procesos de construcción de guiones museológicos y museográficos y en procesos de difusión de la memoria histórica.

En 2019 se ha realizado la apertura oficial de este lugar a la población, no solo de Cali, sino para toda una región, pues la ciudad no solo acoge población desplazada, sino que es clave para todo el Pacífico.

7. Puerto Inírida – Guainía

En el marco de los planes de trabajo con el SNARIV se realizó una jornada de fortalecimiento en Inírida Guainía el 15 de agosto, en la cual se llevó a cabo la transferencia metodológica de las tres cartillas de lineamientos del subcomité de medidas de satisfacción además de fortalecer a la mesa de participación efectiva y a las autoridades territoriales en memoria histórica.

8. Nodo Chocó (Trabajo con 7 municipios)

Teniendo en cuenta las dificultades técnicas y logísticas de los municipios del departamento que cargaron solicitudes de corresponsabilidad en Tablero PAT, la ENT asumió un trabajo en forma de nodo, con el fin de racionalizar el uso de recursos de la entidad y poder generar un impacto mucho más amplio y concreto en el territorio.

En esta tarea los días 26 y 27 de septiembre de citaron a los municipios llegando representantes de la administración municipal y coordinación de las mesas de participación de víctimas de los municipios de El Carmen de Atrato, Juradó, Lloró, Medio Baudó, Nóvita, Rio Quito, San José del palmar, en estos se les dio la asistencia técnica basado en las metodologías de la estrategia nación – Territorio y además se dotaron las bibliotecas municipales con las colecciones del CNMH enseñándoles cómo usarlas para hacer acciones de memoria en los territorios y activar las bibliotecas en torno de la temática.

9. Nodo centro (3 Municipios)

Viendo el éxito de la jornada de trabajo en nodo, realizado en Chocó, se ha decidido asumir un proceso en el mismo sentido y bajo la misma metodología para otros municipios, que también han solicitado corresponsabilidad a través de tablero PAT.

En esta oportunidad se ha podido asistir técnicamente a los municipios del Departamento de Cesar el municipio de Becrill, del Departamento del Meta el municipio de Fuente de Oro, del Departamento de Guaviare el Municipio de El Retorno y del Departamento de Antioquia el Municipio de Dabeiba.

1.2.10 Estrategia de Participación de Víctimas

La EPV centra sus acciones en el fortalecimiento a víctimas, organizaciones de víctimas y mesas de participación efectiva, con el fin de transferir herramientas técnicas y metodológicas para que estos espacios avancen de manera firme en sus procesos de incidencia en políticas públicas y procesos de construcción de memoria histórica desde lo local. Para la vigencia 2019 se han establecido dos metas en este sentido, por un lado, 10 procesos de trabajo en fortalecimiento, y por otro la implementación de 5 procesos de acompañamiento a acciones de memoria histórica en territorio.

Fortalecimiento

Es importante señalar que los procesos de fortalecimiento, tal como se ha mencionado anteriormente, son procesos de asistencia técnica a víctimas, con el fin de que las personas y organizaciones, adquieran experiencia técnica y metodológica para avanzar en sus territorios, en la consolidación de sus planes de trabajo para la construcción y difusión de la memoria histórica.

En este sentido desde la Estrategia de Participación de Víctimas se ha avanzado en un trabajo con personas de las mesas municipales de participación de los municipios de Amagá, Betulia y Dabeiba en Antioquia, Girón, Santander, Inirida, en el departamento de Guainía y fortalecimiento a las coordinaciones de las mesas de los municipios de Lloró, Novita, Rio Quito, San José del Palmar, Carmen de Atrato, Juradó, Medio Baudó, en el departamento del Chocó, dándoles herramientas para el trabajo en memoria Histórica.

De esta forma se ha logrado alcanzar a un total de 12 espacios de trabajo.

Acciones de memoria histórica en territorio

1. Reconocimiento público a los policías víctimas en el conflicto armado colombiano, Cúcuta, Norte de Santander 30 de agosto 2019. “Resignificando Historias de Vida”.

La actividad se desarrolló en el marco de una serie de conferencias y transmisión de conocimientos en relación a la memoria histórica, la resiliencia y la dignificación. Para tal actividad los participantes tuvieron la oportunidad de conocer a profundidad las alternativas de reparación con las cuales cuentan las víctimas para reclamar sus derechos. Así mismo, en este proceso en articulación con la Unidad de Víctimas, desarrolló un taller denominado “puntos de anclaje positivos”. Esta actividad tenía una finalidad básica y era conocer el antes y después de los sucesos victimizantes por los cuales han pasado las víctimas y como estos han transformado sus Proyectos de vida en dirección a nuevas perspectivas de acción. El taller arrojó una serie de vivencias las cuales traen consigo que la familia y su entorno social han sido fundamentales para sobrepasar los obstáculos que ha dejado la guerra en las personas.

2. Día de la lucha contra la desaparición forzada en Villavicencio, Meta. 30 de agosto de 2019.

Con el fin de conmemorar el “Día de la memoria y solidaridad con las víctimas, en Villavicencio se desarrollaron actividades de perdón y memoria histórica en diferentes sectores de la ciudad, como símbolo de solidaridad con las personas afectadas por el conflicto armado residentes en la capital metense.

Los eventos fueron liderados por la Unidad para las Víctimas en coordinación con las Mesas Departamental y Municipal de Víctimas, Gobernación del Meta, Alcaldía de Villavicencio, Cormacarena y las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), donde tiene espacio el Centro Nacional de Memoria Histórica

“Un minuto para recordar y no repetir”

La Unidad para las Víctimas en coordinación con el Centro de Memoria Histórica realizó un cine foro con los estudiantes de la facultad de psicología, con el fin de sensibilizar el entorno de la afectación que sufren las familias víctimas del conflicto armado.

Durante el evento se presentó la obra de teatro “Un minuto para recordar y no repetir”, con el objetivo de concientizar a los asistentes sobre la vulneración de los derechos humanos. Así mismo, se ubicaron stand para informar los servicios que prestan las entidades participantes a las víctimas del conflicto armado en esta región del país.

3. Día de la lucha contra la desaparición forzada en Marsella, Quindío. 30 de agosto de 2019.

El día 30 de agosto se ha establecido como la fecha internacional de lucha contra la desaparición forzada, por lo tanto, las instituciones y organizaciones de todo el mundo avanzan en acciones públicas de visibilización sobre el delito y sus consecuencias, familiares, personales, económicas, culturales y las necesarias medidas de justicia, reparación, memoria histórica y garantías de no repetición.

Para esta oportunidad en el municipio y su área rural, se desarrolló una jornada de trabajo de dos días denominada “Trabajos y reflexiones de la desaparición forzada, como espacio de articulación institucional y de intercambio de experiencias, para dejar lecciones en el territorio sobre el trabajo de la memoria histórica en espacios de esclarecimiento sobre la desaparición forzada.

4. Minga Muralista. Toribio, Cauca del 1 al 10 de noviembre de 2019.

La Minga Muralista del Pueblo Nasa, es un trabajo de memoria, paz y resistencia liderado por el CNMH que a su vez ha liderado el desarrollo integral de la comunidad. En este proceso en el norte del departamento del Cauca, el mural es una forma de hacer frente a la guerra a partir de la revitalización cultural y la apropiación social del territorio.

Por medio de este trabajo, surge una reflexión importante en torno al comprender el arte muralista del sector, es preciso indagar por un proceso de organización social de la comunidad indígena Nasa, basado en historias de resistencia, resiliencia a la colonización, el conflicto armado y la globalización. Desde una lectura de las condiciones y relaciones sociales que median la producción de murales en Toribio se reconoce que esta práctica artística surge en la intención de reafirmar y recrear la memoria colectiva y la identidad cultural teniendo así un papel más político que estético.

Uno de los grandes logros obtenidos con la intervención del CNMH se logró articular a varios actores del territorio el CECIDIC, la guardia Indígena, el proyecto Nassa, la administración municipal y la mesa de participación de Víctimas, para que las acciones de memoria desarrolladas representen a todas las personas del territorio.

5. Tercer Festival de la Reconciliación de los Montes de María

Durante los días 5 y 6 de diciembre se realizó el acompañamiento a una acción de memoria en San Onofre, el Tercer Festival de la Reconciliación de los Montes de María, que tuvo como propósito consolidar el festival como un evento que, por medio del arte, las tradiciones, la cultura y el diálogo, propicie la reconciliación entre los diversos actores del territorio, las comunidades, las instituciones, y las organizaciones de los quince municipios de Montes de María, en aras de fortalecer los procesos de sanación colectiva y reparación del tejido social de la subregión. Aprovechando la asistencia de este evento, se realizó el lanzamiento del documental "Juglares de la Memoria de los Montes de María" que es un producto colaborativo realizado por el equipo investigativo ¡Basta Ya! Montes de María de la dirección técnica de Construcción de Memoria y el Espacio Regional de Construcción de Paz de los Montes de María (ERCPMM).

Con el lanzamiento del documental el CNMH realizó un apoyo logístico de la alimentación del evento para 260 personas invitadas, alimentación que sería relevante precisar, fue elaborada por mujeres de organizaciones víctimas que hacen parte del ERCPMM, con un menú de comidas muy características de la región. Este apoyo contribuyó en este sentido para en el objetivo del evento, en tanto visibilizó las tradiciones culinarias de sus habitantes y generando un ambiente cómodo y conocido para sus asistentes.

Capítulo 2. Balance de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

2.1 Informe de las acciones desarrolladas en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Talento Humano

En el marco del plan anual de vacantes durante la vigencia 2019 se realizaron las vinculaciones y desvinculación correspondientes en la planta de personal teniendo como resultado la actualización en el SIGEP y se recibieron las declaraciones de bienes y rentas con plazo de entrega 31 de mayo de 2019 y en el sistema SIMO de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC).

Así mismo, se dio trámite a la liquidación de las nóminas, las primas, cesantías, Certificados de ingresos y retenciones vigencia 2018, proceso de retroactivos de acuerdo con el decreto 1011 de 2019, se corrieron los procedimientos de

retención y liquidación de planillas de seguridad social y reporte de bases de retención correspondientes, así como a la conciliación de novedades de personal con sus provisiones y Se realizó seguimiento permisos remunerados sin superar las 24 horas por funcionario, así mismo se gestionó recobro de incapacidades por concepto de reajuste o falta de pago de vigencias anteriores y la presente (82%) teniendo como resultado una trazabilidad de los ingresos registrado por parte de las EPS y ARL, se realizó ejercicio de proyección de gastos de personal para 2020 de acuerdo con las variables macroeconómicas del Ministerio de Hacienda.

Se realizó la actualización de Manual de funciones a partir de la directiva presidencial 001, Decreto 1083 de 2015 numeral 2.2.2.4.10 y se emitió la Resolución 292 del 8 de octubre de 2019 “Por medio de la cual se actualiza el empleo de Director General en el Manual Especifico de Funciones y de competencias laborales del Centro de Memoria Histórica” y La Resolución No. 353 Por medio de la cual se actualizan los NBC de unos empleos en el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales del Centro Nacional de Memoria Histórica.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST

- Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SG-SST) → 100%. Se definió responsable y las responsabilidades del SG-SST mediante acta. Se asignaron recursos para el Sistema. Se realizaron afiliaciones de los colaboradores a ARL. Se modificaron miembros del COPASST y CCL a través de Resolución 081 del 08 de mayo de 2019. Se le brindó capacitación al COPASST y al CCL para inducción y en diferentes temas relacionados a sus funciones.
- Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo → 100%. Se realizaron más de 35 capacitaciones a todo el personal del CNMH en diferentes temas durante todo el año. Se llevó a cabo la primera Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo, donde se realizaron diferentes talleres, capacitaciones y actividades relacionados a la SST. Además, se asistió a capacitaciones impartidas por ARL para la formación y actualización del equipo del SG-SST. Así mismo, se realizó Inducción y Reinducción al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, evaluando mediante encuesta virtual, participando el 50% de los colaboradores. Por último, el Responsable del SG-SST y equipo se encuentran capacitados con curso (50 horas) que exige la normatividad vigente.
- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo → 100%. Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST. Además, fue publicada en la página web, la intranet, en las carteleras de cada sede como por correo masivo a todos los funcionarios y contratistas de la entidad a septiembre de 2019.
- Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST → 100%. Se definieron los objetivos del SG-SST, siendo claros, medibles, cuantificables, con metas y documentados en libro de Excel “Indicadores de Gestión 2019”.
- Evaluación inicial del SG-SST → 100%. Se realizó evaluación inicial al SG-SST entre el mes de enero y febrero; así mismo, se realizó una evaluación periódica a finales del mes de septiembre.
- Plan Anual de Trabajo → 100%. Se diseñó e implementó Plan de Trabajo del SG-SST entregado, socializado, retroalimentado y publicado en la intranet, en base a las autoevaluaciones al sistema del año 2019, basados en la Resolución 1111 de 2015.

- Conservación de la documentación → 100%. Se lleva archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, a través de carpetas clasificadas por vigencia. (SG-SST Parte I y II, COPASST y CCL)
- Rendición de cuentas → 100%. Se desarrollaron y presentaron informes mensuales y trimestrales, así como también uno a final de la vigencia donde se expresa la rendición sobre el desempeño según cada obligación del equipo del SG-SST.
- Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo → 100%. Se diseñó y se actualizó mensualmente, de ser necesario, la matriz legal con toda la normatividad (ley, decretos, resoluciones, entre otros) vigente aplicable por cada tema relacionado a las actividades de la entidad, documentada mediante libro de Excel “Matriz de Requisitos Legales 2019 CNMH”
- Comunicación → 100%. Se socializó y publicó toda información necesaria para los trabajadores perteneciente al SG-SST, plasmándose mecanismos de comunicación como por ejemplo, el reporte accidentes de trabajo. Se programaron y asistieron a reuniones mensuales, trimensuales y extraordinarias del COPASST y del CCL. Se socializó evidencia a través de internet de las actividades realizadas con la ARL y hechas por el equipo del SG-SST.
- Adquisiciones → 100%. Se identificó y evaluó mediante estudios previos de acuerdos marco y/o de mínima cuantía, estudios de mercado y análisis del sector para la adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- Contratación → 100%. Se identificó y evaluó mediante estudios previos para la contratación por prestación de servicios dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- Gestión del cambio → 85%. Se evaluó el impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, se programaron y llevaron a cabo capacitaciones para todo el personal de la entidad sobre estos temas. Sin embargo, las medidas preventivas y correctivas en cuanto la gestión del cambio, deben ser registrada en su respectivo documento.
- Condiciones de salud en el trabajo → 100%. Se llevó a cabo jornada de dos días para realizar las Evaluaciones Médicas Ocupacionales a los funcionarios, en las instalaciones del CNMH, y se programaron citas de ingreso, periódicas y/o de retiro de manera individual para quienes no pudieron asistir a la jornada. Así mismo, se llevaron a cabo actividades de Promoción y Prevención en Salud, siguiéndose restricciones y recomendaciones médico laborales a los trabajadores, dictándose capacitaciones, talleres y actividades enfocadas en diferentes temas, como Estilos de vida y entornos saludables. Además, se brinda agua potable, servicios sanitarios y disposición adecuada de basuras y residuos peligrosos en todas las sedes del centro. Todo esto mediante la realización de la Primera Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro de Memoria (25 - 28 de Junio).
- Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo → 100%. Se realizaron en total cuatro (4) reportes de accidentes de trabajo ante la ARL durante la vigencia 2019, de los cuales se le realizó su correspondiente investigación a todos y a dos más de la vigencia 2018. Así mismo, se le realizó seguimiento y aplicación de recomendaciones al único caso por enfermedad laboral dentro del Centro. Además, se plasmó el respectivo registro y análisis estadístico de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral.

- Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores → 100%. Se realizó medición de: Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral, la severidad, la frecuencia, la mortalidad, la incidencia de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral, el ausentismo por Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral.
- Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos → 100%. Se realizó identificación de peligros y se priorizaron a través de la Matriz de Peligros de cada una de las sedes. Se publicó dicha Matriz y se actualizó mensualmente, según fuera necesario.
- Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos → 90%. Se implementaron las medidas de prevención y control de peligros. Se entregaron de Elementos de Protección Personal (EPP) para el personal de servicios de cafetería. Se realizaron inspecciones bimensuales a las instalaciones de cada sede, incluyendo llaves de agua, solicitando sus cambios por llaves ahorradoras. Así también, se realizaron inspecciones al inventario de Extintores en todas las sedes e inspecciones generales de Higiene y Seguridad en cada una de las casas y todas estas se socializaron con el COPASST. Sin embargo, falta finalizar documentar todos los procedimientos para las medidas de prevención y control de peligros.
- Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias → 100%. Se actualizó el Plan de emergencias y se encuentran conformadas las Brigadas. Así mismo, fueron capacitadas en primeros auxilios, evacuación y contra incendio, además de recibir entrenamiento en Pista. Se recibió Asistencia Técnica en la evaluación de simulacros y se participó en el Simulacro Distrital del 02 de octubre, donde se obtuvo el certificado de participación por parte del IDIGER.
- Gestión y resultados del SG-SST → 98%. Se cuenta con indicadores de estructura, proceso y resultado, actualizados mensualmente. Además, el Centro de Memoria realizó auditoría interna dos veces al año, la inicial en febrero y la última en septiembre. La revisión anual por la alta dirección se realizará entre la tercera y cuarta semana del último mes de la vigencia.
- Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST → 100%. Se definieron y ejecutaron medidas correctivas, preventivas y de mejora expresadas a través de la matriz de peligros y de las investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedad laboral.

Sistema de Gestión Ambiental

- Totalidad de equipos, sistemas e implementos de alto consumo de agua, por los de bajo consumo → 100%. Se hizo cambio de llaves de agua de alto consumo por llaves ahorradoras en la sede principal.
- Presentación de residuos aprovechables a las organizaciones de recicladores de oficio → 100%. Se realizó jornada de recolección de residuos aprovechables en el mes de junio y así mismo se hizo entrega de residuos aprovechables a empresa autorizada por la Secretaría Distrital de Ambiente, de lo cual quedó acta firmada.
- Almacenamiento adecuado para residuos peligrosos (RESPEL) → 100%. Se adecuó, clasificó y organizó lugar específico para los RESPEL, incluyendo en él un kit de derrames en caso de alguna emergencia.
- Bitácora RESPEL → 100%. Se diseñó e implementó Bitácora para Residuos Peligrosos generados de manera mensual.



- Cálculo de la media móvil RESPEL → 100%. Se calculó y registró a través de los libros de Excel “Cálculo Media Móvil 2018” y “Cálculo Media Móvil 2019”, el cálculo de la media móvil parra Residuos Peligrosos Generados en la entidad, tal como lo solicita la SDA.
- Identificación y clasificación como generador de RESPEL → 100%. Se identificaron los REPSEL generados y se clasificó a la entidad según la cantidad mensual producida de RESPEL, siendo está considerada Pequeño Generador por producir entre 10 Kg/mes y 100 Kg/mes de Residuos Peligrosos.
- Registro ante la SDA como generador de RESPEL → 100%. Debido a que la entidad fue categorizada como pequeño generador, se procedió a registrar al Centro de Memoria ante la SDA como generador RESPEL y se recibió respuesta en el mes de diciembre, otorgando el registro, usuario y contraseña para completar el proceso a través de la página del IDEAM.
- Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos - PGIRESPEL → 100%. Se diseñó, implementó y publicó el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRESPEL) con el fin de dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y dándole procedimientos de almacenamiento, transporte y disposición a los RESPEL que genera el Centro de Memoria.
- Capacitación al personal encargado de la gestión y el manejo RESPEL → 100%. Se realizaron capacitaciones al personal responsable de los RESPEL en gestión y manejo de estos, en el que asistió el grupo programado de 10 personas, incluyendo personal de servicios generales y cafetería y los colaboradores de la entidad (TICs y SG-SST).
- Disposición final de RESPEL con instalaciones que cuentan con autorizaciones por parte de la autoridad ambiental de conformidad con la normatividad vigente → 100%. Se realizó entrega de residuos a empresa que cuenta con autorización por parte de la SDA – Gaia Vitare – y se mantiene certificado de entrega y disposición final de estos.
- Conservación de certificaciones de disposición final de RESPEL hasta por 5 años → 40%. Debido a que el Centro de Memoria no había realizado entrega de RESPEL en años anteriores al 2018, solo se cuentan con certificados de disposición final de los años 2018 y 2019 y por ende solo se poseen dos certificados en conservación, es decir dos de los 5 años reglamentarios. Por lo anterior, solo se ha cumplido con el 40% del ítem.
- Almacenamiento de residuos peligrosos es menor a 12 meses → 100%. Las entregas de RESPEL siempre se realizan antes de que estos cumplan 12 meses en almacenamiento, habiendo hecho entregas en 2018 en el mes de octubre y en el 2019 en el mes de septiembre.
- Obligaciones del Transportador de RESPEL → 100%. Se realiza check-list al transportador que recoge y traslada los RESPEL hacia las instalaciones de la empresa encargada de su disposición final.
- Documentación requerida según normatividad vigente en cambio de aceite lubricante automotriz → 100%. Se solicitó a los talleres automotrices y se posee en carpeta del SG-SST 2019 el Registro de acopiador primario, Registro de movilización de aceite usado y Certificado de disposición final o de aprovechamiento para los vehículos de la entidad.
- Atención a visitas y comunicaciones realizadas por parte de la Autoridad Ambiental → 100%. Se atendió visita de seguimiento y control por parte de la SDA en el mes de septiembre, obteniendo solo 1 no conformidad asociada a la *Conservación de certificaciones de disposición final de RESPEL hasta por 5 años*, debido a que



solo se poseen dos correspondientes a los años 2018 y 2019 ya que no se habían realizado entrega de RESPEL antes del 2018. Así mismo, se dieron respuesta a todas las comunicaciones dirigida al CNMH por parte de la SDA durante la vigencia.

- Se realizó actualización de la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales → 100%. Se identificaron los Aspectos e impactos ambientales del Centro y se diseñó la Matriz correspondiente relacionando el recurso ambiental, tipo de impacto, cálculo de la importancia del impacto, rango de importancia, la normatividad ambiental, significancia del impacto, instrumento de planeación y control operacional de cada aspecto e impacto ambiental según el proceso identificado.
- Diseño y Actualización de la Política Ambiental → 100%. Política Ambiental firmada, fechada y publicada en la página web, la intranet, en las carteleras de cada sede como por correo masivo a todos los funcionarios y contratistas de la entidad a septiembre de 2019.
- Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA – Actualizado → 100%. Se actualizó y publicó el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA en la intranet, incluyendo en el los programas correspondientes a ahorro de energía y agua, de manejo de residuos, ahorro de papel, entre otros.
- Actualización de los datos en la base de la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA - para los futuros trámites y registro de indicadores ambientales del Centro. Se registraron los indicadores solicitados por la SDA a través del portal web de dicha autoridad ambiental y así mismo se actualizaron los datos correspondientes.

Integridad

En el año 2018 el CNMH elaboró el Código de Integridad, el cual se fundamenta en el decreto 1499 de 2017, que actualizó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. El Código de Integridad contiene los valores enmarcados en los principios constitucionales y normativos, con el propósito de que sean generadores de una cultura ética organizacional y orientados a garantizar, que las actuaciones de los servidores del CNMH se dirijan hacia el cumplimiento del objetivo social y misional institucional en pro de la contribución de la búsqueda de la verdad para la reparación de las víctimas y la población civil afectada por el conflicto armado colombiano.

En el marco de la implementación, en el 2019 se desarrollaron las siguientes actividades:

- Aplicación la encuesta Test de percepción sobre integridad.
- Muro del Orgullo Boletín

Planeación institucional

En concordancia con lo establecido en la normatividad vigente⁵, el CNMH como entidad pública del orden nacional realiza anualmente el proceso de planeación estratégica. A partir de esto, las áreas misionales y de apoyo plantean las directrices que le permiten a la entidad en su conjunto:

- Alinear los esfuerzos de la entidad y diseñar la hoja de ruta para el cumplimiento de su misión y visión.

⁵ La Ley 152 de 1994 establece el diseño y ejecución, con base en el Plan Nacional de Desarrollo, de los Planes de acción de las entidades públicas del orden nacional y territorial. La Ley 1474 de 2011 que ordena la publicación en la página web de las entidades públicas del Plan de Acción. El Decreto 2482 de 2012, brinda lineamientos para la integración de la planeación y la gestión en las entidades y organismos que componen la Rama Ejecutiva del poder público del orden nacional.

- Monitorear las acciones realizadas al interior de la entidad de tal forma que se tomen decisiones acertadas de manera oportuna y eficiente.
- Impulsar las políticas públicas del sector inclusión social, del cual hace parte la entidad.
- Buscar la articulación de los instrumentos de planeación para obtener mejores resultados en las labores desarrolladas.
- Realizar una correcta focalización y ejecución de los recursos disponibles en la entidad.

El ejercicio de planeación anual realizado en el CNMH es relevante ya que permite conocer los avances en la misión de la entidad con transparencia y oportunidad, y aporta al desarrollo y actualización de los procesos que ejecutan las áreas. Además, este ejercicio permite hacer un seguimiento al cumplimiento de las metas e indicadores planteados para el cuatrienio en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad”, que a su vez aporta a la consolidación de las apuestas del gobierno y a los objetivos estratégicos del CNMH (comprensión social del conflicto armado, esfera pública de la memoria, condiciones para la construcción de la paz, legado testimonial y documental y efectividad organizacional).

La planeación estratégica es liderada por el grupo de Planeación del CNMH, que encabeza el direccionamiento y la gestión estratégica de la entidad y cuya labor aporta a la consolidación y efectividad de la organización, contribuyendo así al logro de los resultados que las víctimas, la sociedad y el Estado esperan de la entidad⁶.

Así, para la construcción del Plan de Acción 2019 y la revisión el Plan Estratégico se contó con la participación activa de las áreas misionales del CNMH en los talleres programados para ese fin. Con la ejecución de los talleres, se logró la elaboración del Plan de Acción y la revisión del Estratégico, los cuales fueron publicados en la página web del CNMH el 31 de enero de 2019, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 152 de 1994, en la Ley 1474 de 2011 y en el Decreto 2482 de 2012. Este proceso se llevó a cabo desde agosto de 2018 hasta enero de 2019.

Es importante mencionar, que el CNMH a lo largo de la vigencia 2019 participó en las mesas para la construcción del Plan Estratégico Sectorial y de manera paralela el CNMH empezó la construcción de su Plan Estratégico Institucional 2020 – 2021. El documento en mención aún se encuentra en revisión por parte del comité directivo.

Defensa jurídica

En lo referente a la defensa jurídica del Centro Nacional de Memoria Histórica se destaca que durante el año 2019 se emitieron 85 conceptos en relación con las solicitudes de asesoría jurídica de las distintas dependencias y contratistas del CNMH, sin perjuicio de las consultas verbales presentadas a diario por el personal que labora y presta sus servicios en la Entidad. Además, se tramitaron dentro del término legal 6 recursos de apelación y queja interpuestos en contra de las certificaciones negativas de contribución a la verdad, en el marco del Mecanismo No judicial de Contribución a la Verdad, emitidas en primera instancia por la Dirección de Acuerdos de la Verdad.

Esta Oficina también participó de manera activa en la revisión y estructuración de procesos contractuales de las Direcciones Técnicas del Centro Nacional de Memoria Histórica para la contratación de bienes y servicios para la vigencia 2019, lo cual se realiza en el marco de las políticas de prevención del daño antijurídico.

La Oficina Asesora Jurídica del Centro Nacional de Memoria Histórica como órgano asesor y de apoyo del Despacho del Director General y de las demás dependencias de la Entidad, además de la revisión legal de la totalidad de actos

⁶<http://intranet.centrodememoriahistorica.gov.co/loader.php?lServicio=Publicaciones&id=6>

administrativos producidos por la misma y de los documentos contractuales que se derivaron de la gestión contractual de los distintos proyectos de inversión, realizando distintas gestiones en diversos campos de acción, a saber:

En lo que tiene que ver con convenios de asociación e interadministrativos, se realizó la revisión legal de los documentos de cada proceso, incluso desde la estructuración de estudios previos y proyección del respectivo convenio. En este orden de ideas, la Oficina Asesora Jurídica continuando con la política en la ordenación del gasto, será la encargada de adelantar el trámite de la gestión precontractual, contractual y postcontractual de los Contratos o Convenios cuando la entidad actúe como donante, comodante o vendedora de bienes inmuebles, así como los Contratos Interadministrativos, los Convenios Interadministrativos, y los Convenios de Cooperación Internacional, los cuales solo podrán ser celebrados por el Director General o por quien este delegue. De igual manera se realizó mediante Resolución No. 357 del dos (02) de diciembre 2019, la reestructuración de la delegación de ordenación del gasto.

Frente a la representación judicial y administrativa de la Entidad, esta Oficina ha ejercido el derecho de defensa y contradicción en las Conciliaciones Extrajudiciales en las cuales el Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH, figura como demandado en el marco de acción por controversias contractuales, atendiendo las diligencias programadas por las autoridades encargadas, realizando las actuaciones que se han considerado necesarias frente a los intereses de la Entidad y que fueron previamente aprobados por el Comité de Conciliación; de igual forma el CNMH a través de la Oficina Asesora Jurídica ha dado respuesta y trámite a las acciones de tutela que se han promovido en contra de la entidad, mediante el respectivo escrito de contestación dentro del término legal, sin que a la fecha hubiere sido condenado o conminado a adelantar algún tipo de acción o gestión frente a las acciones en comento, y adicionalmente se han acogido integralmente los argumentos de la entidad frente a las acciones en las cuales ha sido directamente vinculada.

A su vez, se mantuvo la interlocución con la Agencia de Defensa Jurídica del Estado con los informes correspondientes, tanto del avance de las Conciliaciones Extrajudiciales, como de las sesiones y decisiones generadas en el Comité de Conciliación del Centro Nacional de Memoria Histórica, remitiendo las respectivas actas y los soportes de los compromisos asumidos, por medio de la secretaría técnica del mismo, en cabeza de esta Oficina, al igual que la política de prevención del daño antijurídico.

En este orden de ideas, y en el marco de dicho comité, esta Oficina lideró la identificación, promoción, aplicación, seguimiento y monitoreo de las medidas de prevención del daño antijurídico ante los riesgos previamente identificados, en cumplimiento del Manual de Prevención del Daño Antijurídico de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado.

Desde esta perspectiva y dentro de dichas políticas y medidas es del caso resaltar que la Oficina Asesora Jurídica continúa dando lineamientos para el manejo de la información que recibe, almacena o produce la Entidad en ejercicio de su actividad misional, especialmente frente a requerimientos de terceros o autoridades judiciales o administrativas, con especial énfasis en los datos personales y sensibles contenidos en la información objeto de tratamiento de la Entidad, destacándose la aprobación de la Política de Tratamiento de Datos Personales por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. De igual manera, la Oficina Asesora Jurídica adelantó cuatro (4) actuaciones judiciales en el 2019.

NOTA: De conformidad con la herramienta implementada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en el Sistema EKOGUI, y las actuaciones judiciales anteriormente señaladas, el Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH, por medio de la Oficina Financiera reportó las posibles obligaciones del Estado en las Cuentas Contingentes por valor de TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE., (\$317'216.139,00).

De otra parte, se proyectó la Resolución por medio de la cual se acogería el Manual de Propiedad Intelectual del Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH, el cual se pondrá en consideración del Comité de Conciliación, una vez realizados los ajustes propuestos por las Direcciones del Centro y así aprobarla en el primer Comité de Conciliación a realizar en la vigencia 2019.

La Oficina Asesora Jurídica el treinta y uno (31) de mayo del año 2018, adelantó los trámites requeridos para la radicación de los formularios correspondientes ante la Superintendencia de Industria y Comercio, con el fin de realizar la inscripción de los Signos Distintivos del Centro, disponiéndose por el Comité de Conciliación se realizará dicho trámite con el apoyo económico de la Dirección Administrativa y Financiera del Centro, atendiendo lo establecido en la Resolución No. 45734 de 2016 expedida por dicha entidad.

Los formularios radicados ante la SIC contemplan la solicitud de registro de marca nacional correspondiente al Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH para 16 productos de imprenta, 41 actividades culturales, y 42 servicios de investigación, los cuales fueron radicados con los números de Expediente No. SD2018/0043163 y SD2018/0043165, obteniéndose una vez cumplidos los requisitos previstos en las disposiciones legales el registro solicitado, mediante Resolución No. 61741 del ocho (08) de noviembre de 2019 y Resolución No. 62972 del quince (15) noviembre de 2019, obteniéndose así el Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 636654 del treinta y uno (31) de diciembre de 2019 y el Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 637014 del nueve (09) de enero de 2020.

Finalmente, se realizó el monitoreo de normas relacionadas con las funciones del Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH, solicitando el apoyo a las áreas especializadas de la entidad realizar un seguimiento frente a los temas especializados que les impactan, para poder realizar una actualización del normograma publicado en la página web de la entidad, que junto a las resoluciones y demás actos administrativos internos se traducen en que la base normativa y reglamentaria para el cumplimiento de las funciones misionales a la fecha se encuentra conformada y actualizada.

Gestión digital y seguridad digital

Para avanzar en los temas de gestión y seguridad digital, en la vigencia 2019 se llevaron a cabo las siguientes actividades por cada uno de los componentes de Tecnología de la Información y las Comunicaciones:

Gestión Servidores.

Con relación a la gestión de servidor, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Atención de requerimientos de las áreas apoyadas:
 - Comunicaciones: montaje de nuevo micrositio wordpress <http://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/Podcasts/>
 - Dirección de Archivo de los Derechos Humanos: configuración de nuevo servidor virtual (Ubuntu 16.04.6 LTS Xenial Xerus)
- Optimizaciones: Firewall (Sophos), Almacenamiento (SAN equalogic), proceso de backup.
- Creación, estructuración de la CMDB (Configuration Management Data Base Base de datos de Gestión de Configuración) y actualización de inventario de configuración de servidores físicos y virtuales, usuarios del Directorio Activo y equipos de cómputo. Esta actividad hace parte de la preparación para la migración IPV4-IPV6.
- Se realiza verificación de inventarios registrados en la CMDB con el objetivo de preparar el traslado de la infraestructura tecnológica a la nueva sede.

- Se verifican la ejecución de los Backup de respaldo de información en cinta como medida contingente de preparación para el traslado.
- Se realiza el traslado de servidores y validación del estado de la infraestructura física como virtual alojada en los servidores del CNMH.

Servidores Windows

Con relación a servidores Windows se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se realizó optimización del servidor virtual ATLANTE los servicios de AD DS Y DNS
- Se realizó optimización virtual ATLAS los servicios de AD DS Y DNS
- Se realizó migración del servicio DHCP desde el servidor virtual ATLAS hacia el servidor FÍSICO.
- Se realizó optimización del servidor FÍSICO (R720) como ATLAS y se replicaron los servicios de Directorio Activo, DNS y Directivas de políticas de grupo.
- Se realiza la actualización del servidor anfitrión "PROTEO".
- Se lleva a cabo la actualización del servidor THOR y cada una de sus máquinas virtuales.
- Se gestiona la migración del servidor del controlador de dominio, con los servicios de DNS, DHCP, Active Directory al servidor físico ATLAS.
- Se lleva a cabo la eliminación de unidades de almacenamiento que no están en uso, dando así más capacidad de almacenamiento al servidor OCÉANO.
- Se crea nuevo volumen de 5TB en el servidor OCÉANO para el manejo de la información digital de fondos acopiados por la DADH.
- Se configura la hora legal en los servidores controladores de dominio.

Servidores Linux

Con relación a servidores Linux se desarrollaron las siguientes actividades

- Se crea Script en el servidor de la página web para eliminar los backup anteriores a 3 días y evitar el colapso de la página por almacenamiento
- Se apoya a la Dirección de Museo en la configuración del PHP.INI para la carga de información en el servidor de la página de museo virtual y la actualización de wordpress
- Se lleva a cabo la actualización de los servidores linux locales (Museo, Museo prueba, Zetes nuevo para Koha).
- Se realiza reporte y seguimiento al ticket masivo TT365700 y al ticket TT365924 de IFX en la falla masiva que afectó los servicios de página web del CNMH, SAIA y ORACLE
- Se realiza el parchado de los servidores alojados en IFX con ellos y probar servicios una vez terminado el trabajo.
- Se programa una ventana de mantenimiento con IFX para la instalación del antivirus Sophos en los servidores en Nube Privada.

Gestión Soporte

Con relación a la gestión de soporte se desarrollaron las siguientes actividades

- Normalización del software instalado en los equipos del CNMH eliminando software no licenciado y no autorizado.
- Organización Bodegas ubicadas en la sede 5-27 y 5-62. Revisando y diagnosticando los equipos tecnológicos allí encontrados. Se intervinieron (565) equipos.

- Atención y soporte a casos reportados mediante la herramienta de soporte IVANTI.
- Se realiza y entrega el plan de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos del CNMH y servidores locales
- Se inició y está en proceso la segunda intervención de mantenimiento preventivo a equipos de cómputo a la fecha se han intervenido 79 equipos de un total 311.
- Se brindó apoyo a los movimientos a los puestos de trabajo de dependencias que se han trasladado internamente.
- Se atendieron incidentes aislados de equipos finales que no tenían servicios de internet y no tomaban direccionamiento IPv4.
- Se atendieron incidentes de la WLAN en la casa calle 34 # 5-27, se cambiaron los nombres de la redes WLAN para que no entraran en conflicto con la casa calle 34 # 5-62.
- Se resolvió incidente de caída APs y certificados de seguridad la casa calle 34 # 5-62.
- Se realiza actualización del procedimiento gestión de soporte a usuarios e incidentes TIC (GTC-PR-004).
- Se realiza la gestión de contratación y adiciones (coordinando con los proveedores de los respectivos servicios) correspondientes a los servicios de conectividad y nube privada con el objetivo de garantizar la continuidad de los servicios en la transición 2019 a 2020 previendo lo necesario para el cambio de sede de la entidad.
- Se realiza el trámite de solicitud de traslado de los servicios de conectividad, nube privada y telefonía (coordinando con los proveedores (ETB, IFX Y UNE).

Transición IPV4 - IPV6

- Plan de transición de ipv4 a ipv6 CNMH_v2
- Diseño de red granja de Servidores y Almacenamiento.
- Informe estado actual servidor de Dominio AD DC y Plan de Migración RFC.
- CMDB: Base de datos de la gestión de configuraciones (Inventario); Archivo de la CMDB_v14 (Configuration Management DataBase).
- Diseños de Topologías de red por cada una de las sedes del CNMH.
- Informes de diagnóstico de soporte IPv6 de la infraestructura TIC, para los componentes de comunicaciones, servidores, almacenamiento y seguridad.
- Diseño seguridad perimetral CNMH.
- Cronograma de actividades detallado por fases, articles-5482_G20_Transicion_IPv4_IPv6.
- Plan de direccionamiento IP v6. IPv6 LACNIC-CNMH_2019 (Aprobado).
- RFC Protocolo de pruebas granja de servidores, roles o servicios.
- Copias de los archivos de configuración de los componentes de comunicaciones y seguridad.
- Se solicitó a LACNIC nuevamente la aprobación del plan de direccionamiento IPv6 y la factura respectiva para adquirir el pool de direcciones IPV6.
- Se realizaron documentos de estudios previos y análisis del sector para la compra del pool de direcciones.
- Se definió forma de pago para la adquisición de membresía y sostenimiento del direccionamiento entregado por LACNIC.
- Se realizó sondeo de mercado y se elaboraron los estudios previos para la adquisición de equipos de red que cumplan IPV6 para el CNMH.
- Se tramitó la Resolución que 344 de noviembre 26 e 2019 que autoriza el pago de la membresía LACNIC para la adquisición del pool de direcciones IPV6.
- Se ejecutó la contratación para la compra de equipos Swiths para la implementación de la transición IPV4 – IPV6.
- Se realizó el diagnóstico del estado de la red con el objetivo de prever los aspectos a considerar en la nueva sede.

Administración Catálogo de Sistemas de Información

En cuanto a la administración de catálogo de sistemas de información

- Puesta en funcionamiento de la herramienta de cifrado de información (McAfee EPO).
- Análisis para la migración y actualización de la página web.
- Reactivación del uso de la plataforma ULISES, y se capacita al personal responsable del trámite de comisiones.
- Elaboración del catálogo de Sistemas de información y aplicaciones de software como parte de la CMDB.
- Levantamiento del sistema Gestor de Proyectos que presentó caída del servicio.
- Gestión de integración al portal GOV.CO de acuerdo con la circular presidencial No. 2 de abril 2 de 2019.
- Adecuación y optimización del link de encuestas de la herramienta de soporte IVANTI.
- Se realiza levantamiento de información sobre licenciamiento de software autorizado para su uso por parte de la entidad.
- Cambio de dominio al nuevo @cnmh.gov.co realizando el análisis y adecuación de los sistemas de información.
- Actualización del catálogo de servicios tecnológicos del CNMH.
- Análisis y elaboración del documento “Lineamientos de desarrollo de software para el CNMH”
- Se realizó conciliación de licenciamiento con Recursos Físicos.
- Se realiza la reactivación del aplicativo ULISES para el trámite de comisiones.
- Se realizó Validación de los sistemas de información con el objetivo de prever los detalles requeridos para el traslado de sede.

Gobierno Digital

- Se definió el alcance a ejecutar de la Arquitectura empresarial del CNMH este proceso se encuentra en ejecución ya que la contratación se realizó en julio de 2019.
- Elaboración de un Versión preliminar de la Guía para la apertura de datos.
- Se atienden los requerimientos de información para la oficina de Control Interno.
- Se diligenció el documento de autodiagnóstico MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión) 2019. A solicitud de la oficina de Planeación.
- Se diligenció documento de evaluación de madurez referente al MRAE (Modelo de Referencia de Arquitectura Empresarial) de acuerdo con lo recomendado por MINTIC.
- Se terminó, aprobó y publicó la guía de datos abiertos para en centro.
- Se finalizó la fase A de arquitectura empresarial.
- Se finalizó el manual de gobierno de datos
- Se realizó documento de implementación de la política de gobierno digital.
- Se gestionó información aclarar dudas en control interno.
- Se realizó actualización del proceso: GTC-PR-002 Implementación de Soluciones y Servicios de Tecnología

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

- Registro de bases de datos (RNBD Registro Nacional de Bases de Datos) en la plataforma de la SIC (Superintendencia de Industria y comercio) de acuerdo con la circular presidencial No. 01 de enero 15 de 2019.
- Plan de trabajo SGSI (Sistema de Gestión de Seguridad de la Información).
- Taller de concientización sobre el SGSI, cinco (5) sesiones.
- Campaña de divulgación de políticas de seguridad, fondo de pantalla alusivo al tema.

- Elaboración del Documento Análisis de Brecha_2019 (GAP Análisis) - CNMH_Instrumento_Evaluacion_MSPI_2019_v1
- Levantamiento del Inventario de activos de información.
- Diligenciamiento al 25% del documento de seguimiento a la implementación del SGSI solicitado por Control Interno.
- Diligenciamiento del formato de plan de mejoramiento con referencia al hallazgo 45 (Realizado a la DADH) de la CGR (Contraloría General de la República) solicitado por Control Interno.
- Se realizaron las "Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información".
- Se realizó el "Inventario de Activos de la Información",
- Se realizó la "Concientización a los procesos Misionales del CNMH, en Riesgos de Seguridad Digital",
- Se actualizó el procedimiento de "Seguridad de la Información", (GTC-PR-005)
- Se realizó el levantamiento de la "Matriz de Riesgos de Seguridad Digital del CNMH" y se encuentra en depuración.
- Se culminó el proceso de depuración de la matriz de Matriz de Riesgos de Seguridad Digital del CNMH.
- Se elaboró documento borrador de la Política de Contacto con las Autoridades.
- Se elaboró documento Guía de Regulación Uso Medios de Almacenamiento.

Gestión Documental

Desde Gestión Documental para la vigencia 2019 se lograron adelantar las siguientes actividades de cara a la implementación de la Política Archivística, en cumplimiento del Decreto 2609 de 2012 y Decreto 1080 de 2015.

En términos **estratégicos** para la implementación de la política, durante la presente vigencia, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Reunión de comité institucional de Gestión y Desempeño en la que se presentó un balance de la gestión y un plan de actividades para la presente vigencia.
2. Actualización del Plan Institucional de Archivos en el que se definieron actividades para ejecutarse durante las próximas vigencias.
3. Ejecución y cumplimiento de actividades definidas en el Programa de Gestión Documental del CMNH.
4. Implementación de la Tabla de Retención documental aprobada en la vigencia anterior para el CNMH, por parte del AGN.

En términos **Documentales** para la implementación de la política, durante la presente vigencia, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Consolidación del proceso de recepción, radicación, distribución y control de la documentación entrante y saliente del CNMH
2. Actualización del Cuadro de Clasificación Documental para el CNMH
3. Actualización de la Tabla de Retención Documental de acuerdo con la redefinición sobre el manejo de la documentación en las áreas y equipos de trabajo del CNMH.
4. Control y seguimiento en el diligenciamiento y actualización del inventario documental de cada una de las áreas y equipos de trabajo del CNMH.
5. Concertación y formulación del plan de transferencias documentales primarias.
6. Preparación, entrega y recepción de transferencias documentales por parte de las diferentes áreas y equipos de trabajo del CNMH.
7. Administración y control de la documentación perteneciente al Archivo Central de la institución

8. Identificación y levantamiento del inventario de documentación correspondiente a Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
9. Ejecución de acciones encaminadas a la conservación de documentos de acuerdo con lo establecido en el plan de acción del sistema Integrado de Conservación.
10. Inicio de acciones encaminadas a la identificación y organización de documentación digital.
11. Seguimiento, acompañamiento y apoyo a distintas áreas del CNMH en el proceso de organización y disposición de la documentación en los archivos de gestión.

En términos **Tecnológicos** para la implementación de la política, durante la presente vigencia, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Reformulación de las Tablas de Control de Acceso
2. Formulación de la primera versión del modelo de requisitos para el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos para el CNMH
3. Parametrización de la Tabla de Retención Documental en la herramienta informática para la implementación del sistema de documentos electrónicos de archivo.
4. Capacitación de usuarios sobre el manejo de la herramienta informática para la implementación del sistema de documentos electrónicos de archivo.
5. Levantamiento de Diagnóstico de archivos digitales del CNMH

En términos **Culturales** para la implementación de la política, durante la presente vigencia, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Implementación de acciones en concordancia con la política ambiental para el proceso de eliminación y destrucción de documentos
2. Publicación de los inventarios documentales para la consulta y revisión de los diferentes usuarios.
3. Capacitación a funcionarios sobre el manejo documental, organización de archivos de gestión e implementación de la tabla de retención documental.
4. Coordinación y alineación de actividades con lineamientos y políticas del sistema de gestión de calidad y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Servicio al ciudadano

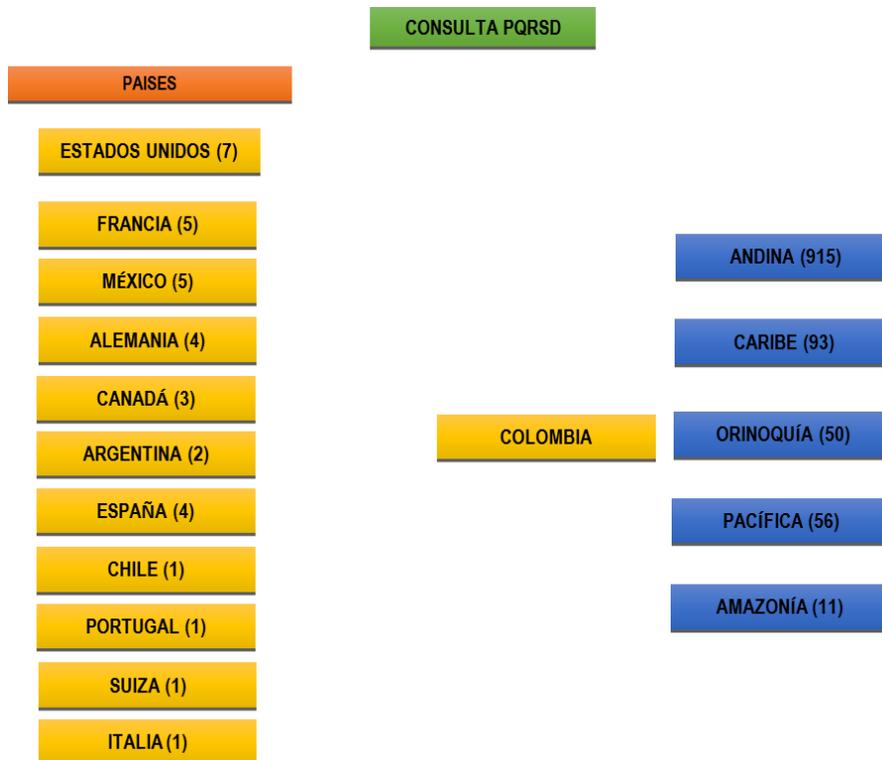
Las Peticiones, Quejas, Reclamos, Soluciones y Denuncias - PQRSD recibidas en el CNMH en la vigencia 2019 se relacionan a continuación.

PERIODO	RECIBIDAS	ATENDIDAS	EXTEMPORÁNEAS	POR CONTESTAR PERO EN TÉRMINOS	POR CONTESTAR VENCIDAS
ENERO	81	81	2	N/A	N/A
FEBRERO	119	119	1	N/A	N/A
MARZO	132	132	1	N/A	N/A
ABRIL	102	102	1	N/A	N/A
MAYO	125	125	1	N/A	N/A
JUNIO	198	198	61	N/A	N/A
JULIO	110	110	42	N/A	N/A
AGOSTO	103	103	2	N/A	N/A
SEPTIEMBRE	111	111	2	N/A	N/A
OCTUBRE	98	98	3	N/A	N/A

PERIODO	RECIBIDAS	ATENDIDAS	EXTEMPORÁNEAS	POR CONTESTAR PERO EN TÉRMINOS	POR CONTESTAR VENCIDAS
NOVIEMBRE	81	40	1	41	N/A
DICIEMBRE	40	29	3	4	7
TOTAL	1300	1248	120	41	7

Fuente: Servicio al Ciudadano

Los países que solicitaron Peticiones al CNMH se relacionan a continuación, en la siguiente grafica



Entre los temas de mayor consulta solicitados por los usuarios al CNMH fueron:

- Solicitud de informes físicos del CNMH
- Mecanismo no judicial de contribución a la verdad (certificación de los participantes)
- Pasantías y/o voluntariados
- Vacantes disponibles para laborar con el CNMH
- Consulta bases de datos – Observatorio del Conflicto Armado

Así mismo, se elaboraron las matrices de caracterización de usuarios, las cuales se encuentran publicadas en la página web de la Entidad.

Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos

Sistema de Gestión de Calidad – SGC

En el marco del Sistema de Gestión de la Calidad – SGC se desarrollaron las siguientes actividades en torno al fortalecimiento del modelo de operación por procesos del Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH, estas acciones van dirigidas a:

- Actualización o diseño de los procesos y procedimientos.
- Actualización de los mapas de riesgos por procesos.
- Medición del grado de satisfacción para los procesos misionales
- Implementación de las auditorías del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Asesorías en el diseño e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad

Con relación a la actualización o diseño de los procesos y procedimientos misionales, estratégicos, de apoyo y evaluación se adelantaron las siguientes actividades:

1. Diseño y actualización de (77) documentos, incorporando mejores prácticas y oportunidades de mejora, así como el diseño y actualización de proceso, procedimientos, políticas, estrategias, planes, formatos, plantillas, manuales, guías, instructivos y demás documentos necesarios para el Centro de Memoria Histórica junto con su codificación.
2. Publicación en la intranet del CNMH y socialización a los líderes de proceso y procedimiento los documentos del SGC diseñados o actualizados.
3. Se ajustaron los logos institucionales de los documentos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión de CNMH, acorde a los lineamientos y manual de imagen de la Presidencia de la República
4. Se actualizó el Manual del Sistema Integrado de Gestión, donde se incorporó los cambios que ha sufrido el sistema durante la vigencia 2019

Fueron atendidos 151 requerimientos solicitados por los líderes de proceso, líderes de procedimientos y servidores públicos del CNMH relacionadas con la actualización de procesos, actualización de los formatos, manuales e instructivos, copia de formatos o procedimientos, construcción de la matriz de requisitos de productos y/o servicio no conforme y mapa de riesgos.

Igualmente se realizó la consolidación del reporte de la matriz de productos y/o servicios no conforme del CNMH de los procesos misionales, con el fin de verificar los requisitos del Cliente, Legales, Institucionales, y los establecidos por norma técnica.

En el marco del mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Calidad – SGC, y con el fin de conocer el grado de satisfacción de las víctimas, organizaciones sociales, organizaciones de víctimas y la ciudadana en general con respecto a los productos y/o servicios que les son ofrecidos; se implementaron las encuestas de satisfacción, con el ánimo de conocer las opiniones, sugerencias, recomendaciones de los usuarios frente a las acciones, actividades, productos y servicios brindados por los procesos misionales del CNMH.

El componente cuantitativo se pondera y se da el consolidado final del porcentaje; el componente cualitativo contempla los siguientes aspectos:

- Ayúdenos a mejorar
- Problemas identificados
- Necesidades del usuario

Como parte del fortalecimiento a las acciones de socialización del Sistema de Gestión de Calidad y apropiar la planeación estratégica del CNMH, se realizó una sensibilización de los puntos relevantes de la misión, la visión, los objetivos estratégicos, políticas del SGC y objetivos del SGC.

En el marco de la revisión por la Dirección del Sistema Integrado de Gestión – SIG, se desarrolló el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, donde se presentó el balance de las acciones desarrolladas en torno a la implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad, Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y Modelo Estándar de Control Interno – MECI.

Administración de riesgos

Se actualizó la Política de Administración del Riesgos del CNMH la cual fue aprobada en Comité Institucional de Control Interno y se formalizada mediante la Resolución Interna 079 del 10 de abril de 2019 “*Por medio de la cual se actualiza la Resolución 113 de 2015 “Política de Administración del Riesgo para el Centro Nacional de Memoria Histórica”.*

Se realizaron dos (2) talleres denominados lineamientos para la construcción y actualización del mapa de riesgos en entidades públicas dirigidos a los líderes de proceso, procedimiento, funcionarios y contratistas de la Entidad. Producto de este ejercicio, se actualizó el mapa de riesgos de gestión del Centro Nacional de Memoria Histórica, el cual fue socializado al interior de la Entidad y se encuentra publicado en el Sistema Integrado de Gestión en el siguiente link. <http://intranet.centrodememoriahistorica.gov.co/loader.php?Servicio=Publicaciones&id=230>

En cuanto al mapa de riesgos de corrupción, se llevó a cabo su actualización de acuerdo con los lineamientos establecidos en la “Guía para la Administración del Riesgos y el Diseño de Controles en las Entidades Públicas”. Este mapa será publicado en la página web del CNMH en enero de 2020.

Auditorías Internas al Sistema Gestión de Calidad.

El Centro Nacional de Memoria Histórica en la vigencia 2019 implementó las auditorías internas al Sistema de Gestión de la Calidad, que permiten a la Entidad llevar a cabo un seguimiento actualizado de la gestión, apoyar el cumplimiento de los objetivos, mejorar la prestación de los servicios ofrecidos y la interacción con la población beneficiaria hacia quien dirigimos las acciones.

Como parte de la planeación de las auditorías, se diseñó el Programa y el Plan de Auditorías del Sistema de Gestión de Calidad en el cual se especificó el objetivo, el alcance, los procesos a auditar, el grupo auditor y las fechas en las cuales se realizará esta actividad, así como el diseño del plan detallado donde se especifican los numerales de la norma ISO 9001: 2015, la hora y los métodos de la evaluación.

En este sentido en el 2019, el equipo auditor del CNMH llevo a cabo las auditorías internas del Sistema de Gestión de la Calidad a los siguientes procesos: *Servicio al Ciudadano, Pedagogía en Memoria Histórica, Control Disciplinario y Gestión Financiera*. Una vez se ejecutaron las auditorías por parte del equipo auditor del CNMH, se emitieron los informes

finales de la auditoria y se diseñaron los planes de mejoramiento a partir de las No conformidades y observaciones detectadas en el ejercicio de auditoria interna.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

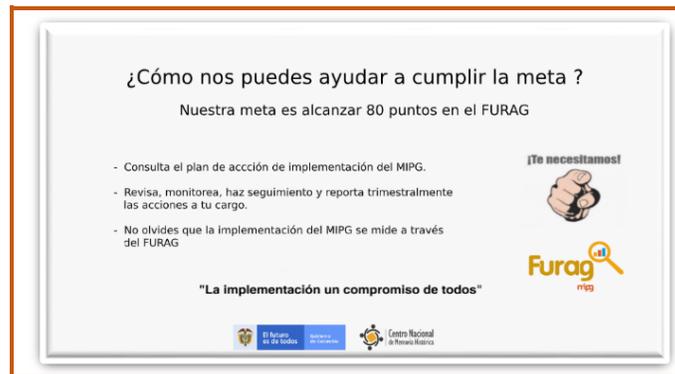
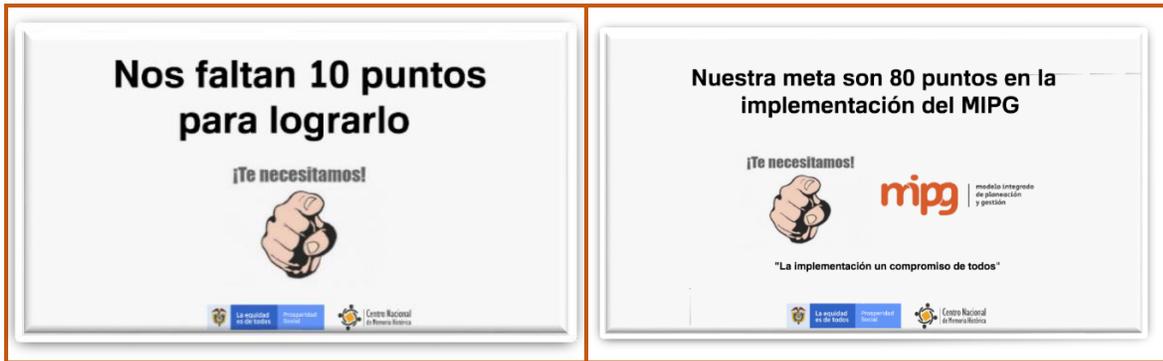
En el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG adoptado por el Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH se realizaron las siguientes actividades:

- Se llevó a cabo una sensibilización dirigida a los líderes de las políticas de gestión y desempeño acerca de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, su articulación con otros sistemas de gestión, normatividad y responsabilidades de los líderes frente a la implementación del Modelo en la Entidad.
- Producto de la gestión misional y de apoyo adelantada por el CNMH, se diligenció el Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión – FURAG por cada una de las políticas de gestión y desempeño establecidas en el MIPG.
- A partir del resultado obtenido a través del Índice de Desempeño Institucional, el CNMH realizó el análisis de los resultados del FURAG mediante mesas de trabajo con los líderes de las políticas de gestión y desempeño, con el fin de construir el plan de acción de implementación del MIPG, el cual recopila aquellas actividades de gestión que se encuentran pendientes de implementar al interior del CNMH. El plan de acción se encuentra publicado en la Intranet de la Entidad en el siguientes link <http://intranet.centrodememoriahistorica.gov.co/loader.php?IServicio=Publicaciones&id=326>
- Como parte del monitoreo al plan de acción de implementación del MIPG, se llevó a cabo cuatro (4) seguimientos a las acciones de mejora establecidas en el plan de acción.
- Se formalizó la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación y se conformó el equipo de trabajo para la implementación de la Política al interior del CNMH

Además, se desarrollaron estrategias y actividades de sensibilización en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en el CNMH. En el 2019, se fortaleció la campaña “La implementación, Un Compromiso de Todos”, la cual buscó sensibilizar a los líderes de las políticas de gestión y desempeño y a los funcionarios y contratistas sobre la importancia de la implementación del nuevo modelo de gestión en la entidad. Esta campaña se socializo a través de los canales de comunicación dispuestos por el CNMH, como la Intranet, el correo electrónico, la cartelera institucional y el wallpaper en la pantalla del PC.

Campaña Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG





Se diseñó el plan anticorrupción y atención al ciudadano, el cual fue publicado en enero de 2019 en la página web del CNMH, para este fin se realizaron reuniones con los líderes de proceso donde se definieron las acciones de los siguientes componentes: Gestión del riesgo de corrupción; mapa de riesgos de corrupción; racionalización de trámites; rendición de cuentas; mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y mecanismos para la transparencia y acceso a la información.

Por último, para dar cumplimiento a algunos aspectos del MECI y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se realizó el registro en el Sistema Único de Trámites (SUIT) del número de certificaciones de contribución a la verdad atendidas por el CNMH

Participación ciudadana en la gestión pública

La estrategia de participación ciudadana del CNMH se encuentra publicada en la página web de la entidad y se puede consultar en el siguiente enlace

http://www.centrodehistoriamemoria.gov.co/descargas/transparencia/documentos-2019/estrategia-de-participacion-ciudadana-2019_actualizacion-junio-2019.pdf

Esta estrategia contempla acciones de información, diálogo y responsabilidad de acuerdo con la metodología diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Además, presenta los diferentes canales de atención que el CNMH tiene a disposición de la ciudadanía, las acciones de participación ciudadana que se ejecutan actualmente en el CNMH las cuales incluyen la rendición de cuentas y plantea nuevas acciones para ampliar la participación de los ciudadanos en el quehacer de la entidad.

En el siguiente enlace se puede consultar la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas, en este documento se pueden constatar las acciones implementadas por la entidad que promueven la participación de la ciudadanía.

http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/transparencia/documentos-2019/evaluacion-de-la-ejecucion-de-la-estrategia-de-rendicion-de-cuentas_vigencia-2019.pdf

De igual manera en el marco de la Estrategia de Participación Ciudadana del CNMH se desarrollaron las siguientes acciones:

- Diseño y socialización de la campaña de la Secretaría de transparencia.
- Diseño e implementación de la encuesta de los canales de participación ciudadana.
- Publicación en la página web del CNMH del documento de rendición de cuentas del Sector Inclusión Social y Reconciliación, con lenguaje claro y conciso, en formato disponible para circulación virtual.
- Publicación en la página web del CNMH de una nota sobre la jornada de rendición de cuentas del Sector Inclusión Social y Reconciliación.
- Socialización en Redes Sociales de mensajes claves acerca de la gestión y el cumplimiento de las metas del CNMH, previo a la audiencia pública de rendición de cuentas del Sector Inclusión Social y Reconciliación.
- Participación del CNMH en la audiencia pública de rendición de cuentas del Sector Inclusión Social y Reconciliación.
- Publicación en carteleras institucionales de afiches con datos y cifras claves de los resultados de la gestión del CNMH.
- Producción de piezas comunicativas (infografía, podcast, videos, etc.,) con resultados y aspectos relevantes sobre la gestión del CNMH.
- Se realizó 1 de 4 recolecciones y sistematización de los comentarios y preguntas frecuentes expresadas a través de las redes sociales y del sitio web, formularios correo-e.
- Audiencia pública participativa de rendición de cuentas del Sector Inclusión Social y Reconciliación.
- Hora del café: 1 jornada dedicada el tema de rendición de cuentas, dirigida hacia servidores públicos del CNMH para reforzar la cultura de la rendición de cuentas.
- Encuesta de percepción interna, ciudadana, grupos de interés, con el fin de conocer la percepción de los ciudadanos respecto a los resultados presentados en las acciones de rendición de cuentas.
- Diseño y socialización de la campaña sobre la importancia de la transparencia y el acceso a la información.
- Diseño e implementación de la encuesta sobre la importancia de la transparencia y del acceso a la información.
- Rendición de cuentas temática (1. facebook live y 2. publicación en página web)
- Facebook live : programa dedicado a la rendición de cuentas
- Foro virtual respuestas personalizadas a inquietudes recibidas en el marco de la rendición de cuentas de facebook live.
- Se realizó la segunda de 4 recolecciones y sistematización de los comentarios y preguntas frecuentes expresadas a través de las redes sociales y del sitio web, formularios correo-e.
- Publicación en carteleras institucionales de afiches con datos y cifras claves de los resultados de la gestión del CNMH.
- Entrega de documentos producidos por el CNMH en el marco de la rendición de cuentas del Facebook live.
- Participación del CNMH en las Ferias de servicio al ciudadano programadas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).
- Se elaboró un informe de evaluación de la Rendición de Cuentas para la vigencia 2019. Este documento se encuentra publicado en la página web.
- Programa radial “Brujula”.

Control Interno

El Proceso de Control Interno, presenta a continuación los resultados de las actividades más relevantes ejecutadas por el área en el marco de los cinco roles y del cumplimiento normativo, que fueron ejecutadas durante la vigencia 2019 de conformidad con el Plan Operativo Anual establecido, continuación se presentan las actividades ejecutadas.

a) Evaluación y seguimiento:

Dentro de las auditorías internas de Gestión fueron evaluados 5 procesos:

- Gestión del Museo de la Memoria,
- Auditoría Proceso de gestión y desarrollo de investigaciones en la DCMH
- Proceso de Servicio al Ciudadano
- Proceso de Tecnologías de la información (Tics)
- Proceso de Direccionamiento Estratégico.

Los resultados de estos procesos pudieron evidenciar temas de bastante importancia para el mejoramiento continuo de la entidad en cada una de las áreas, pero especialmente en el proceso de tecnologías de la información, ya que producto de las evaluaciones realizadas, se suscribieron planes de mejoramiento con acciones concretas para reforzar los temas en los que se encontraron situaciones que requerían ajustes. El resultado de las Auditorías que fueron socializadas al representante legal y a los responsables de los temas auditados con las respectivas y recomendaciones, en pro de la implementación de acciones de mejora, en caso de requerirse se puede consultar en el enlace: <http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/transparencia/informes-de-control-interno>.

b) Seguimientos internos:

Es importante precisar que los seguimientos obedecen a temas regulados por la ley y que corresponden a funciones generales y periódicas de las oficinas de control interno en las entidades: Durante la vigencia 2019 se realizaron 14 seguimientos internos:

- Seguimiento a la Ley de Transparencia Ley 1712 de 2014
- Seguimiento a liquidación de nómina
- Seguimiento al Modelo integrado de Planeación y Gestión (MIPG)
- Seguimiento a planes de mejoramiento internos
- Seguimiento a Ejecución presupuestal
- Seguimiento Aplicativo Sysman
- Informes Trimestrales de austeridad del gasto
- Arqueos a la caja menor de la entidad
- Seguimiento plan estratégico de talento humano y Código de Integridad
- Seguimiento al proceso contractual
- Seguimiento al mapa de Riesgos de corrupción y de procesos
- Seguimiento a la implementación de las normas NICSP
- Seguimiento a implementación Política Gobierno Digital
- Seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos.
- Seguimiento al Plan estratégico de tecnologías de la información PETIC

Se puede afirmar que los aspectos generales sobre los que versaron estos seguimientos tienen que ver con el manejo de las finanzas por parte de la entidad, donde entran los temas contables y presupuestales, otro énfasis recae sobre temas transversales relacionados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y por último lo que tiene que ver con la administración y el manejo de los sistemas de información, que también hacen parte del MIPG, pero que tuvieron un énfasis en esta vigencia, por los diversos cambios del estado en materia de Gobierno Digital que presentan varios retos de modernización en las entidades públicas. Los seguimientos realizados fueron socializados a los líderes de proceso se puede consultar en el enlace <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/transparencia/informes-de-control-interno>.

c) Liderazgo Estratégico y Enfoque hacia la prevención.

La Oficina de Control Interno realizó para la vigencia 2019, en atención a estos roles desarrollo actividades como:

- Acompañamiento (reuniones) a la implementación de las normas NICSP
- Realización del Comité de Coordinación de Control Interno
- Atención a las solicitudes de asesoría y acompañamiento a las dependencias de la Entidad y presentación de recomendaciones de mejora
- Acompañamiento al Comité de Sostenibilidad Contable
- Acompañamiento al Comité de Contratación
- Acompañamiento al Comité de Gestión y Desempeño Institucional
- Atención a las solicitudes realizadas por el Director del CNMH

Es importante resaltar que Control Interno participa en estos comités con voz pero sin voto, brindando acompañamiento y asesoría constante para aportar hacia el mejoramiento de los controles internos y prevención de situaciones que puedan incidir negativamente para el cumplimiento de los objetivos y fines para los que fue creado el CNMH.

d) Relación con entes externos de control.

En esta línea de acción se enmarca otro tipo de seguimientos en los que están involucradas entidades que vigilan al CNMH, como lo son la Contraloría General de la República, el Archivo General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación, el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Contaduría General de la Nación. Ante estas entidades deben rendirse informes periódicos que pueden ser valorados por las mismas en cualquier momento, para la vigencia, se pueden resaltar los siguientes informes de resultados:

1. Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción.
2. Informe de seguimiento al sistema de quejas y reclamos – PQRSD
3. Informe derechos de autor y licenciamiento de software
4. Informe Ekogui
5. Informe a las políticas de seguridad de la información SIIF
6. Informes pormenorizados cuatrimestrales del sistema de control interno
7. Informe ejecutivo anual del sistema de control interno contable
8. Informe de Plan de mejoramiento suscrito con Contraloría General de la República reportado al SIRECI
9. Reporte cuenta anual consolidada Vigencia 2018- SIRECI

Control Interno acompañó al CNMH, en la respuesta de los requerimientos de información realizados por los entes de control, con el objetivo de velar para que la información entregada sea consistente y completa de acuerdo con las solicitudes que se reciben de estas entidades. Los informes respectivos pueden ser consultados en el siguiente link:

<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/transparencia/informes-de-control-interno>

Informe de avance sobre el plan anticorrupción y de atención al ciudadano

La oficina de control interno ha venido realizando el seguimiento al Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, en dos informes presentados con corte a 30 de abril y 30 de agosto de 2019 los cuales se encuentran publicados en la página web del CNMH en el link: <http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/transparencia/informes-de-control-interno>. Para la vigencia 2019, la entidad registró en el plan anticorrupción 66 acciones en total, las cuales se han venido ejecutando durante la vigencia.

Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción

Con respecto a los riesgos de corrupción, Control interno, realizó seguimiento a los mismos realizándose publicación del Informe respectivo, el cual se encuentra publicado en el siguiente link: <http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/transparencia/informes-de-control-interno>.

Como resultado de esta evaluación:

1. Se recomendó el ajuste de los mapas de riesgos de corrupción y de proceso teniendo en cuenta los cambios de la metodología para la vigencia 2019.
2. Se realizó un acompañamiento metodológico, en compañía del área de planeación, para el diseño de los nuevos mapas de riesgos de gestión, los cuales serán evaluados con corte a diciembre de 2019.
3. La principal recomendación emitida por control interno fue tomada en cuenta por la entidad en el diseño de los nuevos mapas de riesgo para la vigencia 2019, consistente en la revisión y el ajuste de los controles para una mejor administración del riesgo en la entidad.
4. Para la vigencia 2019, el CNMH tuvo la responsabilidad de gestionar 23 riesgos con un total de 60 controles, en esta cifra se puede apreciar el esfuerzo institucional por depurar el panorama de los riesgos para concentrarse en los más relevantes, lo que fue una de las recomendaciones de control interno, ya que para la vigencia 2018 se poseían 62 riesgos y 124 controles.

Acciones de mejoramiento de la entidad

Con respecto a Planes de mejoramiento internos: se realizaron dos seguimientos, el primero con corte a marzo de 2019 y el segundo con corte a Junio de 2019, el cual incluyó el estado de avance en el cumplimiento de las acciones consignadas en los planes de mejoramiento suscritos, así como aquellos suscritos ante entes externos que posean acciones pendientes de cumplimiento. Este se encuentra publicado en el enlace: <http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/transparencia/planes-de-mejoramiento/>

No	EVALUACIÓN QUE ORIGINÓ EL PLAN DE MEJORAMIENTO	FECHA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
1	Informe de Política Ambiental	30/05/2018	19/02/2019
2	Seguimiento al Proceso Contractual	18/10/18	22/02/2019
3	Seguimiento a Riesgos institucionales y Riesgos de corrupción	20/11/18	21/02/2019
4	Auditoria al Proceso de Servicio al Ciudadano.	28/12/18	21/02/2019
5	Auditoria al proceso de TICS	28/12/18	31/01/2019
6	Auditoria al proceso de Direccionamiento Estratégico	21/12/18	14/02/2019
7	Seguimiento sobre derecho de autor sobre software.	28/02/19	28/02/2019
9	Informe de Austeridad del gasto	30/04/19	28/05/2019
10	Arqueo de caja menor	07/05/19	28/05/2019
11	Seguimiento al cumplimiento ley transparencia	08/05/19	25/05/2019

No	EVALUACIÓN QUE ORIGINÓ EL PLAN DE MEJORAMIENTO	FECHA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
12	Seguimiento mapa de riesgos de corrupción	15/05/19	20/05/2019
13	Seguimiento a Liquidación de nómina	30/05/19	23/07/2019
14	Seguimiento al SGSI en la DADH	30/05/19	22/07/2019
15	Seguimiento al PETIC	30/06/19	25/09/2019
16	Seguimiento al proceso Museo de la Memoria	15/07/2019	26/08/2019
17	Seguimiento a las NICSP	18/07/2019	01/09/2019
18	Seguimiento MIPG	30/07/2019	05/09/2019
19	Política de gobierno digital	30/09/2019	23/10/2019
20	Arqueo de caja menor	07/11/2019	20/11/2019
21	Seguimiento al proceso contractual	10/12/2019	30/12/2019

Fuente: Control Interno

Capítulo 3. Balance de la contratación

3.1 Procesos contractuales y gestión contractual

En la siguiente tabla se presentan los procesos contractuales llevados a cabo durante la vigencia 2019. En este se detalla la modalidad de contratación, el objeto contractual, el número de contratos en proceso, el número de contratos suscritos y en ejecución y el valor por el cual se suscribieron.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	NO. DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN	NO. DE CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR TOTAL (MILLONES DE PESOS)
Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales – Apoyo a la Gestión	5 (*)	331	12.830.294.296,00
	Prestación de Servicios	0	2	125.389.690,00
	Arrendamientos	1	8	3.782.379.794,00(**)
	Compraventa	0	1	14.190.000,00
	Convenios y Contratos Interadministrativos	13	18	79.640.577.139,00(***)
Mínima Cuantía	Prestación de Servicios	0	5	43.606.604,60
	Compraventa	0	4	181.771.822,00
	Seguros	0	1	22.810.324,00
Selección Abreviada. - Acuerdo Marco de Precios	Suministro	0	6	671.471.934,57
	Prestación de Servicios	4	15	2.146.015.642,68
Selección Abreviada – Menor Cuantía	Compraventa	0	6	70.458.393,19
	Seguros	1	0	188.177.262,00
Selección Abreviada – Subasta Inversa	Prestación de Servicios	0	1	54.960.000,00
	Prestación de Servicios	0	2	183.174.000,00
Proceso Licitatorio	Compraventa	1	5	472.089.447,44
	Prestación de Servicios	1	2	3.061.788.077,94

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera – Contratación CNMH

(*) Los 5 contratos corresponden a 3 prórrogas por licencias de maternidad (Contratos Nos. 015, 020 y 209 de 2019 y 2 contratos en proceso de incumplimiento (Contratos Nos. 011 y 046 de 2019)

(**) La cifra \$3.782.379.794 corresponde a:

- 1) Valor de \$3.081.980.687 del Contrato No. 397-2019 firmado con FAMOC DE PANEL S.A (Arriendo Sede CNMH – Carrera 7 No. 27-18), así: Vigencia 2019 - \$21.477.217, Vigencia 2020 - \$1.932.949.560 y Vigencia 2021 - \$1.127.553.910
- 2) Valor de \$674.815.107, corresponden a seis (6) contratos ejecutados por arrendamientos de las Sedes anteriores del CNMH y (1) de arrendamiento de software - Soporte Lógico por \$25.584.000

(***) La cifra \$79.640.577.139 corresponde a:

- 1) Valor total \$71.925.580.000 del Acuerdo No. 048-2017 firmado con AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS, así: Vigencia 2017 - \$10.000.000.000, Vigencia 2018 - \$34.289.886.714, Vigencia 2019 \$27.005.693.286.
- 2) Valor total \$1.427.088.179 - Contrato Interadministrativo No. 343-2019 con SOCIEDAD TELEVISIÓN DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA. - TELECAFE LTDA.
- 3) Valor de \$23.000.000 (Aporte del CNMH) – Vr. Total, Convenio - \$166.000.000 – Convenio de Asociación No. 359-2019 - MUSEO DE ARTE MODERNO DE MEDELLÍN
- 4) Valor total \$80.000.000 (Aportes del CNMH) – Vr. Total, Convenio - \$110.000.000 -Convenio de Asociación No. 369-2019 con la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE – UAO
- 5) Valor total de \$552.908.960 – Contrato Interadministrativo No. 370-2019 con ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.A.S.
- 6) Valor de \$32.000.000 – (Aporte en efectivo CNMH) – Vr. Total, Convenio \$98.352.200 (Universidad Católica - En especie \$24.352.200 y en efectivo \$12.000.000 y CNMH - En especie \$30.000.000 y en efectivo \$32.000.000) - Convenio de Asociación No. 371-2019 con FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM
- 7) Valor total de \$5.600.000.000 (Aportes del CNMH) – Convenio Especial de Cooperación No. 399-2019 con MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - MINCIENCIAS, FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. VOCERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN "FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS"
- 8) Los demás Convenios y Contratos Interadministrativos (11) no implican la ejecución de recursos.

Capítulo 4. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público

4.1 Ejecución presupuestal

La apropiación asignada al CNMH para el cierre de la vigencia fiscal 2019 quedó de la siguiente forma:

CONCEPTO	Apropiación inicial 2019	Apropiación vigente 2019
Gastos de Funcionamiento	\$ 12.580.080.989	\$ 12.580.080.989
Gastos de Personal	\$ 9.601.746.000	\$ 9.516.319.779
Impuestos y Multas	\$ 67.048.000	\$ 67.218.000
Adquisición de Bienes y servicios	\$ 2.911.286.989	\$ 2.911.116.989
Transferencias	\$ -	\$ 85.426.221
Presupuesto de Inversión	\$ 62.294.335.312	\$ 62.294.335.312
Total Presupuesto	\$ 74.874.416.301	\$ 74.874.416.301

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera – CNMH

Comparando la apropiación inicial frente a la apropiación vigente del presupuesto asignado al CNMH para el año 2019, se puede establecer que dado que en el Decreto no fue asignado presupuesto para el concepto de transferencias (Por Incapacidades y Licencias), y que fueron insuficientes los recursos para remuneraciones no constitutivas de factor salarial, fue necesario realizar una redistribución de los recursos a través del Acuerdo 027 de 22 de febrero de 2019, desde el concepto de salarios, teniendo en cuenta que se encontraban varios cargo en vacancia, que se presentaron retiros y que la provisión de cargos se presentó de forma progresiva.

Ahora bien, la ejecución presupuestal alcanzada tanto en compromisos como en obligaciones al cierre de la vigencia 2019 del presupuesto asignado al CNMH fue:

Apropiación CNMH	Compromisos	% ejecución Compromisos	Obligaciones	% Ejecución obligaciones	Recursos sin comprometer	Reserva presupuestal
\$74.874.416.301	\$64.151.667.053	86%	29.658.072.502	46,2%	\$ 10.722.749.247	\$ 34.493.594.551

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera – CNMH

PROYECTO DE INVERSIÓN	APROPIACIÓN CNMH	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% EJECUCIÓN OBLIGACIONES	RECURSOS SIN COMPROMETER	RESERVA PRESUPUESTAL
Construcción del Museo Dirección de Museo	\$ 27.086.840.120	\$ 27.005.693.286	100%	\$ 0	0%	\$ 81.146.834	\$ 27.005.693.286
Aplicación Mecanismo No Judicial Dirección Acuerdos de Verdad	\$ 7.000.000.000	\$ 5.973.050.566	85%	\$ 5.687.996.903	95%	\$ 1.026.949.434	\$ 285.053.663

PROYECTO DE INVERSIÓN	APROPIACIÓN CNMH	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% EJECUCIÓN OBLIGACIONES	RECURSOS SIN COMPROMETER	RESERVA PRESUPUESTAL
Incremento de la Capacidad Transversales	\$ 4.600.000.000	\$ 2.849.280.139	62%	\$ 2.818.865.009	99%	\$ 1.750.719.861	\$ 30.415.130
Estrategia Social del Museo Dirección de Museo	\$ 4.808.462.683	\$ 3.148.544.159	65%	\$ 3.121.499.618	99%	\$ 1.659.918.525	\$ 27.044.540
Acciones de MH y Archivo de DDHH	Dirección Construcción	\$9.945.992.137	87%	\$ 2.920.577.896	34%	\$1.287.442.102	\$5.737.972.139
	Dirección Archivo DDHH	\$3.683.040.372	\$1.922.082.437	52%	\$ 1.369.173.477	71%	\$1.760.957.935
Divulgación de Acciones de MH Comunicaciones	\$ 2.900.000.000	\$ 2.680.606.640	92%	\$ 2.533.296.046	95%	\$ 219.393.360	\$ 147.310.594
Acceso a la Información TIC	\$ 2.270.000.000	\$ 1.835.788.786	81%	\$ 1.299.685.674	71%	\$ 434.211.214	\$ 536.103.112
TOTAL GENERAL	\$ 62.294.335.312	\$ 54.073.596.048	87%	\$ 19.751.094.623	37%	\$8.220.739.264	\$34.322.501.425

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera – CNMH

El CNMH en la vigencia 2019 contó con una apropiación final asignada para los 7 proyectos de inversión por valor de \$62.294 millones, de los cuales se generaron compromisos por \$54.073 millones y obligaciones por \$19.751 millones. En consecuencia, para el cierre de 2019 el CNMH alcanzó una ejecución de recursos de inversión del 87% en compromisos y de 37% en obligaciones.

Es importante señalar que la baja ejecución en obligaciones se debió principalmente a la constitución de la reserva presupuestal de (\$27.005 millones) para la construcción del Museo de la Memoria y los (\$5.600 millones) del convenio Colciencias.